



**UNIDAD XOCHIMILCO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

# **Movimiento de buscadores frente a la desaparición forzada en México.**

**TESIS**

**Que para obtener el grado de:  
Maestro en Comunicación y Política**

**PRESENTA**

**Carlos Armando Romero Ventura.**  
**Asesora: Dra. Reyna Sánchez Estévez.**

Ciudad de México, 2018.

## RESUMEN

En la presente investigación se describen los procesos de subjetivación política así como la conformación de grupos de acción que cientos de familiares de víctimas de desaparición forzada han emprendido en el contexto de la llamada “guerra contra el narco”. En un primer momento consideramos de suma importancia nombrar algunos casos que dan cuenta de la aplicación sistemática de la desaparición forzada en México. A su vez, describimos los procesos históricos de lucha que varios colectivos de familiares organizados han tenido que emprender para que el delito de desaparición forzada sea reconocido públicamente y tipificado jurídicamente. Continuamos con una crónica detallada sobre las diversas acciones colectivas que se realizan y las que hemos dividido en acciones de visibilización y acciones de búsqueda. Dicha descripción nos permite afirmar que es a través de la realización continua de acciones colectivas y de la interacción entre colectivos de familiares organizados que se va configurando lo que hemos denominado como *movimiento de buscadores*.

The following research describes the political subjectivity process and the organization of action groups that hundred of relatives of forced disappearance victims have performed in the “war against drugs” context. At first, is very important for us to expose some cases that demonstrate the systematic application of the forced disappearance in our country. Then, it describes the historical process that many relatives groups have performed to obtain the public recognition and the legal typing of the forced disappearance practice. It continues with a detailed description about the differents collective actions that the organized groups have done. We have divided this actions in recognized actions and searching actions. The detailed description that we have done shows the existence of a very important social searchers movement in Mexico.

## **AGRADECIMIENTOS**

**A todos los participantes de la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida.  
A los participantes de la huelga de hambre de la Secretaría de Gobernación.**

**A las personas solidarias que abrazan la causa.**

**A todos los colectivos y familiares organizados; pero sobre todo,  
A LAS MILES DE PERSONAS QUE NOS HACEN FALTA A TODOS.**

**A su vez, agradezco a las lectoras y asesoras de esta investigación:**

**Dra. Guiomar Rovira Sancho.**

**Dra. Adriana López Monjardín.**

**Dra. Ma. Del Carmen de la Peza Casares.**

# Índice

<b>Introducción.</b>	4
<b>Capítulo 1. Desaparición Forzada.</b>	<b>12</b>
1.1 Desaparición forzada en el contexto de la llamada “guerra contra el narco”.	13
1.2 La desaparición forzada por regiones.	15
1.3 La odisea de los familiares que buscan a los suyos.	29
1.4 Aproximaciones teóricas para explicarnos la realidad.	35
<b>Capítulo 2. El reconocimiento público de la desaparición forzada.</b>	<b>47</b>
2.1 La lucha latinoamericana por el reconocimiento público de la desaparición forzada.	48
2.2 La lucha colectiva por el reconocimiento en el actual contexto mexicano.	60
<b>Capítulo 3. Acciones de visibilización.</b>	<b>67</b>
3.1 Las caravanas de búsqueda en vida.	68
3.2 Visibilización a través de la fotografía del desaparecido.	72
3.3 Las Marchas como estrategia de visibilización.	77
3.4 Estrategias de visibilización y conformación de alianzas.	92
<b>Capítulo 4. Acciones de búsqueda.</b>	<b>106</b>
4.1 La búsqueda en vida.	107
4.2 Los encuentros con las autoridades (acciones de presión y desgaste)	116
4.3 Colectivos de buscadores en fosas clandestinas	121
<b>Conclusiones.</b>	<b>138</b>

## INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se pretende estudiar la conformación de movimientos sociales entre personas que, a partir de la práctica de la desaparición forzada, se han agrupado en torno a la búsqueda de personas desaparecidas, y cuyas acciones colectivas transitan desde el ámbito de lo privado a la procuración del bien común, a través de la lucha por el acceso a la justicia. Esta investigación describe la situación de cientos de personas que se han agrupado en torno a la búsqueda de familiares desaparecidos a lo largo y ancho del territorio nacional tras la puesta en marcha de la llamada “guerra contra el narco”. El estudio de diversos momentos, que van de la conformación de colectivos de trabajo a la realización de caravanas de búsqueda, pasando por la agrupación enfocada en la incidencia legislativa, nos permite observar el tránsito que diferentes familias de víctimas de desaparición forzada han decidido emprender, el cual va de la subjetivación política a la organización social. La operatividad conjunta de los cientos de colectivos de buscadores da cuenta de la existencia de una red de cooperación entre ciudadanos interconectados en torno al tema de las desapariciones, a la vez que ha evidenciado la existencia de relaciones divergentes entre ciudadanía y Estado, que nos invita a repensar nuestra posición como ciudadanos frente al Estado Mexicano y su estrategia de seguridad.

### *Objetivos*

Nos hemos planteado como objetivo general describir, comparar y analizar los procesos organizativos de diferentes colectivos de familiares de desaparecidos, así como el repertorio de acciones que realizan, con el fin de reconocer el ejercicio de lo político que se va gestando entre los familiares, como respuesta a la práctica de la desaparición forzada. Dicho reconocimiento nos permitirá comprobar la operatividad presente de lo que denominamos: *movimiento de buscadores*.

Para ello, precisamos:

1. Describir, comparar y analizar los procesos organizativos que han logrado el reconocimiento público y la tipificación del delito de la desaparición forzada.
2. Describir, comparar y analizar las acciones de visibilización realizadas, tanto por la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida, como por los diferentes colectivos de familiares organizados.

3. Describir, comparar y analizar las diferentes experiencias de búsqueda que han realizado los diferentes colectivos de familiares organizados dentro del territorio nacional.

### *Justificación*

Esta investigación surge por el interés personal de estudiar aquellos procesos de conformación de movimientos sociales que se dan a partir de un cambio sucedido en las circunstancias de vida y que pretenden impulsar cambios sustanciales en las relaciones de poder. Por tanto, nos interesa reconocer los elementos que entran en juego en la configuración de un movimiento social, puesto que entre más precisión se tenga en el estudio de los movimientos sociales, más estrategias conjuntas se pueden planear, impulsar o ejecutar. A su vez, el tema de la desaparición forzada en el México actual nos es pertinente, ya que resulta de gran relevancia dimensionar la magnitud del problema. Reconocemos que dicha práctica forma parte de una estrategia que se encuentra en marcha y que responde a intereses de dominación dirigidos a poblaciones específicas; las que a menudo han tenido que enfrentar y a la vez trabajar con su propio verdugo. Es ya una constante que la búsqueda de los desaparecidos en México se dé sin el apoyo del Estado y muy a menudo, con la obstrucción de éste. El hecho de que los colectivos de familiares organizados tengan que realizar tareas que le corresponden al Estado o tengan que buscar un papel activo dentro de las instituciones del Estado muestra la imposibilidad de una clausura *a priori* de la política institucionalizada. La inoperancia del Estado frente al problema y su responsabilidad en la ejecución de dicha estrategia son la condición de posibilidad para las múltiples, contingentes y variables organizacionales sobre las que se va ejecutando el ejercicio de lo político. Es por ello que en la labor realizada por los colectivos de buscadores se pueden reconocer acciones emancipatorias sobre las que se configuran relaciones genuinas de colaboración entre diversos sectores de la sociedad.

### *Marco teórico-conceptual*

Las experiencias de vida sobre las que trabajamos dan cuenta de un proceso que ha transitado de la subjetivación política a la organización social emergente. Por tanto, nos hemos propuesto explicar dicho proceso desde las categorías de acontecimiento, subjetivación política, acción colectiva y movimiento social. A su

vez, el proceso que describimos se da en un contexto de violencia extrema perpetrada por el Estado; por lo que analizamos dicho contexto desde las categorías de necropolítica y máquinas de guerra.

Desde nuestra comprensión, la subjetivación política se gesta en el reconocimiento colectivo de acontecimientos que van reestructurando la vida de las personas. Con la noción de acontecimiento queremos resaltar la importancia de la significación colectiva que se hace frente a un suceso que irrumpe en la cotidianidad y que inaugura una nueva condición en el saber de una situación (Badiou, 2000:14). El proceso que describimos comienza cuando un acontecimiento es significado por el colectivo como tal. Por tanto, asumimos que el proceso de subjetivación política comienza en la toma de una conciencia colectiva frente a un problema. Entendemos que la política se funda en la pluralidad humana, en tanto que trata del estar juntos entre sujetos diversos. Desde los términos de Hannah Arendt, la política surge en el entre y se establece como relación, por lo que no se puede reconocer ninguna substancia propiamente política en el sujeto (Arendt, 1958:46). En este sentido, asumimos que la subjetivación política no responde a la autodeterminación del sujeto por sí mismo, ya que es empujada por condiciones exteriores al sujeto. Sin embargo, reconocemos que para que se gesten estos procesos se necesita contar con la voluntad de poder que el sujeto ejerce al actuar en pluralidad. A su vez, precisamos definir el fenómeno político desde la existencia de un conflicto que genera sujetos en desacuerdo frente a un sistema dominante. Es por ello que reconocemos en el fenómeno político una cualidad emancipatoria que irrumpe en el contexto de una política instituida que se ocupa del control de cuerpos y de la administración del hecho de dar muerte. Los procesos que describimos en la presente investigación se han suscitado a raíz de la implementación de una circunstancia de guerra que ha sido justificada por el Estado, en aras de combatir a un enemigo común y que ha afectado a miles de ciudadanos que han visto violentados sus derechos fundamentales. Utilizamos el término: *necropolítica* para definir el ejercicio de control de cuerpos sobre el cual está emergiendo el fenómeno emancipatorio de lo político que describimos. Cabe señalar que tenemos como referente la definición de política en Ranciere puesto que, desde esta perspectiva, se parte de las condiciones en las que los sujetos en desacuerdo luchan por una libertad y una justicia que sólo sería posible transformando completamente el

sistema establecido (Ranciere, 2012:2). En este sentido, reconocemos que la política se ejerce cuando una parte en la sociedad que no es reconocida como parte, actúa y habla para demandar reconocimiento, a la vez que genera una situación de interlocución en un escenario común en el que los sujetos pueden comprender y ser comprendidos.

Las acciones colectivas son la materialidad de la subjetivación política. Estas se van ejecutando con el fin de cumplir diversos objetivos que oscilan entre lo que es propio y lo que es comunal. En su ejecución, los actores sociales irrumpen en la escena pública para mostrar una posición común frente a un problema de todos. En la acción colectiva se presenta un alto nivel de integración simbólica que propicia la conformación de grupos de acción con relaciones horizontales. En contextos de violencia extrema pueden suscitarse múltiples grupos de acción como respuesta a la lucha por la sobrevivencia, los cuales pueden actuar de manera coordinada en la medida que encuentren objetivos comunes. Cabe señalar que en la conformación de grupos de acción se presenta un proceso de restauración emocional, así como un proceso de reconfiguración identitaria. En la interconexión de los grupos de acción se ha conformado un sistema libre de acción que se va organizando en el accionar conjunto y constante. Este sistema libre de acción puede definirse como un movimiento social, siguiendo la línea de pensamiento que propone estudiar a los movimientos sociales como acción participativa (Revilla, 1996:2018). Desde esta perspectiva, el movimiento social se va organizando en la secuencia de acciones colectivas. La existencia de un movimiento social implica la producción alternativa de sentido puesto que en su ejecución se construyen una serie de significados que le dan sentido a la acción.

Las acciones colectivas que describimos y que van configurando el movimiento que nos ocupa, las hemos dividido en tres ejes temáticos:

- 1) El reconocimiento público de la desaparición forzada.
- 2) Las acciones de visibilización de los casos.
- 3) La búsqueda de los desaparecidos.

Para el análisis de los mismos utilizamos una serie de elementos conceptuales que nos permiten explicar los procesos de organización y de producción de sentido del movimiento de buscadores.



En la búsqueda por el reconocimiento público de la desaparición forzada se tiene como objetivo primordial la reconstrucción de una verdad que busca ser compartida, reconocida y legitimada. A partir de la descripción de ciertos episodios de lucha podemos dar cuenta de la construcción de narrativas de la verdad y, por tanto, de la producción y legitimación de un saber dado.

Las acciones de visibilización tienen como principal objetivo forjar lazos de solidaridad con la población civil, que pueden consolidarse en la realización de acciones colectivas conjuntas. A su vez, en las acciones de visibilización se van configurando las reconstrucciones identitarias que se gestan en torno al movimiento. En las acciones de búsqueda se fija una posición frente al Estado, a la vez que se va definiendo la relación de los colectivos frente a éste. De esta relación se desprende la interrogación sobre la autonomía y las posibilidades de emancipación que se pueden presentar desde el movimiento de buscadores.

#### *Estrategias metodológicas.*

Hemos decidido dar cuenta de la operatividad del movimiento de buscadores a través de la descripción cualitativa de nuestro fenómeno de estudio. Para nuestro propósito, hemos echado mano de algunas técnicas etnográficas que nos han posibilitado la convivencia con las personas implicadas, a la vez que nos han permitido generar este documento a manera de crónica. Cabe mencionar que si bien, no hemos realizado una etnografía como tal, hemos aplicado algunos elementos de dicha técnica para dar cuenta de nuestras unidades de observación, que responden concretamente a la ejecución de acciones colectivas. Además de la utilización de algunos elementos relacionados con las técnicas etnográficas, hemos echado mano de otros tipos de documentación. En este sentido, nuestra recolección de datos se puede dividir en dos ejes:

##### 1) Documentación en campo:

Este tipo de documentación se realizó a través de la observación y la participación directa en las acciones colectivas. A partir de la interacción lograda en dichas acciones pudimos realizar una serie de entrevistas informales a profundidad con diferentes familiares organizados. La convivencia se suscitó en los espacios que los colectivos han dispuesto para el encuentro y la visibilización. De la participación en dichos eventos fue que pudimos documentar historias de vida y conocer personajes

clave que nos permitieron realizar el análisis de los procesos vitales que conforman al movimiento. Realizamos una serie de entrevistas informales con un total de 40 personas. En concreto, participamos en las siguientes acciones:

- Huelga de hambre de la Secretaría de Gobernación, realizada en enero del 2018.
- Tercera Caravana de Búsqueda en Vida, realizada en marzo del 2018.
- Marcha de los estudiantes de cine desaparecidos, realizada en abril del 2018.
- Séptima Marcha por la Dignidad y la Justicia, realizada el 10 de mayo del 2018.

## 2) Documentación hemerográfica.

Este tipo de documentación se realizó consultando la información generada desde el periodismo de investigación, las notas periodísticas de medios locales y algunos videos documentales. Para nosotros, resulta necesario reivindicar el trabajo periodístico en la producción de conocimiento para las ciencias sociales, dado que la primera aproximación que el periodista hace con la realidad nos permite observar ciertas características de las microesferas de la interacción social. Además, la labor periodística permite acceder a diferentes puntos de vista respecto a determinada situación. Los medios periodísticos que consultamos fueron: El Sur de Acapulco, Animal Político, Proceso, Sin Embargo, Pie de Página, Rompeviento, Río 12, El Universal, El Diario de Torreón, El país, New York Times y La Jornada.

Para la realización de esta investigación nos encontramos tanto con facilidades como con dificultades que a continuación exponemos:

### 1) Facilidades:

El encontrar a los informantes fue sencillo, puesto que ellos mismos han dispuesto los escenarios para la visibilización y el encuentro. La información fue fluyendo al poner el cuerpo de manera constante. Las entrevistas a profundidad que realizamos se ejecutaron durante los momentos privados de las acciones colectivas: la hora de la comida, los descansos y el momento antes de dormir.

La documentación realizada por diversos periodistas es de fácil acceso. Si bien, el periodismo con enfoque social no es el más abundante, existe una constancia

comprometida de varios medios que tienen el tema de las desapariciones en su agenda. La variedad de información periodística que encontramos nos ha permitido contrastar la información recabada en campo. De esta forma hemos podido describir de manera más certera nuestro fenómeno de estudio.

## 2) Dificultades:

Los principales problemas que enfrentamos en el trabajo de campo tienen que ver con el tratamiento del tema directamente con las víctimas. Corríamos el riesgo de herir susceptibilidades o de no poder hablar más allá del episodio concreto de la desaparición del ser querido. Nuestro objetivo constante fue el de no victimizar de nueva cuenta a los involucrados, ni quedarnos en un primer nivel de análisis enfocado solamente en el dolor experimentado. Otro problema que enfrentamos fue la desconfianza que los colectivos tienen hacia los extraños. Esta desconfianza es totalmente comprensible ya que las acciones emprendidas resultan incómodas para ciertos grupos dominantes de poder, por lo que los familiares organizados son vulnerables a cualquier infiltración o ataque.

## *Resumen de capítulos.*

En el primer capítulo se exponen distintos casos de desaparición forzada que se han suscitado en varias regiones del territorio nacional desde el comienzo de la llamada “guerra contra el narco” (2007). Los relatos expuestos han sido agrupados por episodios regionales en los que cada uno presenta una intensidad en determinados años, pero que vistos en conjunto dan cuenta una secuencia continua y sistemática que ya lleva una década en desarrollo. En un segundo momento describimos las experiencias de vida que diferentes familiares han experimentado en la búsqueda de sus familiares. En esta descripción damos cuenta de los encuentros que han permitido la posterior constitución de grupos de acción interconectados en una red de cooperación. En un tercer momento describimos las categorías teóricas sobre las que se sustenta nuestra investigación partiendo de los datos empíricos anteriormente mostrados. Hacemos uso de los conceptos de *necropolítica* y *máquinas de guerra* para tratar de explicar la práctica sistemática de la desaparición forzada en el contexto de la llamada “guerra contra el narco”. Después nos ocupamos de explicar la constitución de los colectivos de búsqueda desde los conceptos de *subjetivación política* y *acción colectiva*, que han conducido

a la conformación de grupos de acción interconectados que dan forma a lo que hemos denominado: *Movimiento de Buscadores*.

En el segundo capítulo se describen los procesos históricos de lucha que varios familiares de víctimas organizados han tenido que emprender para que el delito de desaparición forzada sea reconocido públicamente y tipificado jurídicamente. En las experiencias descritas se establece un diálogo entre el pasado y el presente, en el que se encuentran diversos colectivos que han logrado el reconocimiento social y la tipificación jurídica de la desaparición forzada.

En el tercer capítulo realizamos un análisis descriptivo de las acciones de visibilización que se ejecutaron durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida. Estas acciones, que hemos dividido en tres bloques de estudio, se interconectan con otras acciones realizadas por diversos grupos de acción en el mismo periodo de tiempo. En un primer momento abordamos la utilización de formatos visuales de localización en su función de reconocimiento y colectivización de la búsqueda. En un segundo momento abordamos la realización de manifestaciones, con el fin de tener una perspectiva amplia acerca de la multifuncionalidad de las mismas. Por último describimos tanto los foros realizados en las universidades, como las eucaristías realizadas durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida. Estas acciones nos permiten dar cuenta de la conformación de alianzas con grupos de la sociedad civil que permiten la operatividad del movimiento.

En el cuarto capítulo se describen las acciones de búsqueda, tanto en vida como en muerte, que los familiares organizados han realizado en las diferentes regiones del país. En un primer momento se describen las acciones de búsqueda en vida que implican la visita a hospitales, fiscalías y centros de reclusión. A su vez, se describen las visitas realizadas al Servicio Médico Forense del estado de Guerrero por parte de la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida. Concluimos este capítulo con una descripción de los diferentes grupos que han realizado búsqueda en fosas clandestinas. En este capítulo queda expuesta la tensa relación que existe entre el Estado y los familiares organizados. Dicha relación nos invita a cuestionarnos sobre la posibilidad de reconocer en dicho movimiento el ejercicio de prácticas que podríamos calificar como emancipatorias, así como los diversos grados de autonomía alcanzados en la ejecución de las acciones colectiva

*Están en algún sitio / concertados*  
*Desconcertados / sordos*  
*Buscándose / buscándonos*  
*Bloqueados por los signos y las dudas*  
*Mario Benedetti*

## **1. DESAPARICIÓN FORZADA**

En este capítulo se expone la situación del fenómeno de la desaparición forzada que se ha suscitado en varias regiones del territorio nacional desde el comienzo de la llamada “guerra contra el narco”, a finales del 2006. Comenzamos por exponer un panorama general en torno a las desapariciones en México, para después continuar con la exposición de varios casos de desaparición en donde los testimonios ponen en evidencia la participación de agentes del Estado, así como de grupos armados que actúan con la permisividad o la omisión del Estado. Los testimonios han sido agrupados por episodios regionales en los que cada uno presenta una intensidad exponenciada en determinados años, pero que vistos en conjunto dan cuenta una secuencia continua y sistemática que ya lleva una década de desarrollo. En un segundo momento se exponen las experiencias de los familiares de personas desaparecidas en la búsqueda de sus seres queridos. Dichas experiencias dan cuenta de la paulatina conformación de grupos de acción. En el tercer y cuarto apartado exponemos las categorías teóricas que utilizamos para analizar nuestro fenómeno de estudio. Para entender el contexto de las desapariciones forzadas, echamos mano de los conceptos de necropolítica y máquinas de guerra. A su vez, describimos desde la categoría de subjetivación política los procesos que diversos familiares de desaparecidos experimentan en la búsqueda de sus seres queridos. Este proceso se describe a partir de las experiencias que se abordan desde el momento de la interpretación de la desaparición forzada como acontecimiento, hasta la conformación de grupos de trabajo que a partir de la realización de acciones colectivas van configurando lo que hemos denominado: *Movimiento de Buscadores*.

### **1.1 Desaparición forzada en el contexto de la llamada “guerra contra el narco”**

En diciembre del 2006, Felipe Calderón declaró el inicio de la llamada “guerra contra el narcotráfico”, que consistió en el empleo de las policías y los militares en el combate frontal en contra de ciertos grupos encargados de la producción y la distribución de sustancias ilícitas. Para su operatividad, México recibió la asistencia económica de los EE.UU. y ambos países firmaron una iniciativa de cooperación conocida como “Iniciativa Mérida”. Esta iniciativa tenía como objetivo principal la creación de una estructura de seguridad. La llamada “guerra contra el narco” se concentró de manera central en el combate directo en las calles, pero no se combatieron, ni las redes de cooperación existentes entre la autoridad y el crimen organizado, ni el entramado financiero en el que se mueven los recursos del narcotráfico. El presidente Enrique Peña Nieto (EPN) continuó con la estrategia de seguridad emprendida por Felipe Calderón, sólo que con una diferencia; durante la administración de Calderón, las noticias del país se inundaron de notas que narraban episodios violentos a manera de evidencia de la aplicación efectiva de la estrategia de seguridad. La estrategia mediática de EPN respecto al conflicto consistió en silenciar los episodios de violencia. Durante dicha administración, la ausencia comenzó a aparecer como relato de la guerra. La ausencia de seguridad a través de los grupos de autodefensa, la ausencia de justicia a través de los movimientos de víctimas, pero sobre todo la ausencia de personas a través de la conformación de colectivos que buscan a personas desaparecidas. A su vez, durante la administración de EPN, hechos de violencia directa de las fuerzas del Estado en contra de la población civil comenzaron a ocurrir con mayor frecuencia: Tlatlaya, Tanhuato, Apatzingan, Tepic, Iguala se convirtieron en escenarios de masacres perpetradas por el ejército, así como por las policías federales, estatales y municipales. El punto más crítico de ésta situación se suscitó con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, ocurrida en la ciudad de Iguala, la noche del 26 de septiembre del 2014. Las calles se convirtieron en escenarios de protesta y el mundo dirigió su mirada a México. Pero lo sucedido con los 43 estudiantes desaparecidos sólo fue el botón de muestra. Durante la administración de Calderón, más de 26,000 personas desaparecieron y durante la administración de Peña Nieto, la lista se ha seguido inflando. El Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación reportaba hasta el 30 de

Abril del 2017, 32 mil 218 personas desaparecidas en México<sup>1</sup>. Aunque cabe señalar que estos son solamente los casos reportados ante las autoridades federales. A decir de otras investigaciones, del año 2007 al año 2012, la tasa de desapariciones aumentó en un 500%, siendo el 2011 el año más crítico. Sin embargo, durante los dos primeros años del sexenio de Enrique Peña Nieto la situación empeoró al suscitarse 9 mil 384 casos, de los cuales, el 40% corresponden a jóvenes de entre 15 y 29 años<sup>2</sup>. Las desapariciones han ocurrido entre diversos grupos sociales con diversas ocupaciones: estudiantes, comerciantes, conductores de transportes públicos, profesores, policías, elementos de seguridad privada, operadores de maquinaria industrial, médicos, enfermeras, ingenieros, amas de casa, trabajadores en actividades agrícolas, ayudantes de choferes, trabajadores del ramo de la minería y vendedores ambulantes, entre otros. Sin embargo, la población más afectada son los jóvenes del sexo masculino. A decir de las estadísticas publicadas por la maestría en periodismo del CIDE y la revista Proceso, el perfil básico de un -desaparecido en México en el registro del gobierno de Calderón sería el de un joven de entre 15 y 19 años, de la delegación Iztapalapa de la Ciudad de México; mientras que en el registro del gobierno de Peña Nieto, sería un joven de entre 15 y 19 años, originario de Tamaulipas<sup>3</sup>. Según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), en México hay 16, 594 menores de 29 años que están reportados como desaparecidos o extraviados<sup>4</sup>. En este registro se indica que los jóvenes con baja escolaridad son estadísticamente el grupo más vulnerable. La situación se torna más alarmante cuando se tiene el conocimiento (aunque no el registro oficial) de que muchas de estas desapariciones han sido ejecutadas, ya sea por fuerzas del Estado, o por grupos del crimen organizado en complicidad o con la tolerancia del Estado. Aunque

---

<sup>1</sup>La información fue consultada en la página oficial de la Secretaría de Gobernación.  
<https://rnped.segob.gob.mx> 13/08/2018

<sup>2</sup> Campa, Homero. *México: El país de los desaparecidos*. Maestría en Periodismo y Asuntos Públicos del CIDE- Revista Proceso-Fundación Omidyar Network. <http://desaparecidos.proceso.com.mx/2/> 10-07-2018.

<sup>3</sup> ibídem

<sup>4</sup> Camhaji, Elías (2018). *El drama de los desaparecidos en México se ceba con los más jóvenes*. En: Periódico, El País. **México**, 25/04/2018.  
[https://elpais.com/internacional/2018/04/25/mexico/1524670527\\_083891.html](https://elpais.com/internacional/2018/04/25/mexico/1524670527_083891.html) 10/10/2018

no existe un registro oficial que tipifique los casos de desaparición forzada, las historias de vida que se han hecho escuchar desde el comienzo de la llamada “guerra contra el narco” dan cuenta de la aplicación sistemática de una política de desaparición de personas y cuerpos. Si bien, no tenemos un dato concreto que nos permita enumerar con precisión las desapariciones forzadas, a lo largo de esta investigación nos hemos encontrado con múltiples relatos de vida que han evidenciado la ola de desapariciones forzadas que se ha expandido por todo el territorio, desde el año 2007. Los relatos recabados nos demuestran que la desaparición forzada ha ido de región en región, teniendo sus puntos más críticos en diferentes años, dependiendo la región, a lo largo de esta última década. En este sentido, nos resulta pertinente realizar un recorrido cualitativo por las regiones del país con el fin de tener un panorama amplio y claro respecto al tema de la desaparición forzada.

## **1.2 La desaparición forzada por regiones.**

Antes de comenzar con la revisión por regiones consideramos necesario empezar con los relatos que refieren a víctimas integrantes de corporaciones policiacas, puesto que nos ha llamado la atención la reiterada desaparición de miembros de estas corporaciones en manos de las mismas autoridades. María del Mar Álvarez, abogada de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC), ha señalado que los primeros casos que se empezaron a recibir en dicha asociación a partir del 2007, en la ciudad de Monterrey, eran de policías, agentes de tránsito y escoltas particulares de secretarios municipales. Todos ellos desaparecidos en el cumplimiento de sus funciones<sup>5</sup>. Durante la realización de nuestro trabajo de campo conocimos a Patricia Manzanares, quien nos narró la situación que han vivido varios policías a partir de la implementación de la llamada “guerra contra el narco”. Patricia busca a su hijo, Juan Hernández Manzanares, policía federal, de 23 años cumplidos hasta el momento de su desaparición. Juan desapareció durante uno de sus acuartelamientos en un hotel de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el 20 de febrero del 2011. En el hotel se encontraban todos sus compañeros, además de sus superiores. Juan Hernández Manzanares desapareció junto con otros elementos

---

<sup>5</sup> Mastrogiovanni, Federico (2014). *Ni vivos ni muertos, la desaparición forzada en México como estrategia de terror*, Grijalbo, México.



que se encontraban hospedados en el mismo hotel. Cuando Patricia se enteró de la situación, se desplazó al Centro de Mando de la Policía Federal, ubicado en Iztapalapa, Ciudad de México. Al momento de pedir explicaciones a los superiores, Patricia se percató de que no se había levantado ninguna denuncia por la desaparición de Juan. Solamente se había levantado un acta interna que calificaba el caso como abandono de trabajo; lo que se traduciría en la pérdida de sus derechos como policía. Tras una larga disputa emprendida por Patricia, la decisión de darlo de baja fue revertida y Juan fue reconocido como elemento de la Policía Federal en calidad de desaparecido. A pesar de ello, la corporación no hizo nada para dar con el paradero de Juan. En la habitación de Juan se quedaron todas sus pertenencias, incluida su cartera, su ropa y su tarjeta bancaria. Patricia señala que no existe una sola evidencia de que Juan saliera del hotel por su propia voluntad. Ante tal situación, Patricia se ha preguntado cómo pudo ser que su hijo hubiera desaparecido en un hotel en el que había muchos elementos de seguridad, sin que ninguno se diera cuenta de lo que había pasado. Patricia se dedicó a presionar a las autoridades, que le mintieron en reiteradas ocasiones sobre el paradero de Juan. Cabe señalar que dos semanas después de que Juan desapareciera, el agrupamiento al que pertenecía fue desintegrado. Juan había tomado cursos en manejo de armas especiales pero ninguno de estos cursos está inscrito en su historial. Por esta razón, Patricia deduce que varios policías fueron entrenados para ser entregados al crimen organizado<sup>6</sup>.

Muchos de los casos de policías y militares desaparecidos no han salido a la luz pública. Sin embargo, historias como la de Juan se replican por todo el territorio nacional. El oficial de la Policía Federal, Esteban Morales Santizo desapareció a la edad de 28 años, el 3 de diciembre del 2009, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, junto con otros dos compañeros. La corporación se negó a buscarlos indicando a los familiares *que mejor los dieran por muertos*<sup>7</sup>. El oficial Adrián Domínguez Rolón desapareció el 17 de febrero del 2011, en Uruapan, Michoacán. La Policía Federal levantó un reporte por abandono de trabajo al día siguiente de su desaparición. El

---

<sup>6</sup> Dicho testimonio fue recabado de manera directa a partir de una serie de encuentros con Patricia Manzanares durante la Tercera Caravana de Búsqueda en vida.

<sup>7</sup> Turati, Marcela. (2012). *Para los federales desaparecidos, desdén y olvido*. Publicado en Revista Proceso. Diciembre del 2012. <https://www.proceso.com.mx/327118/327118-para-los-federales-desaparecidos-desden-y-olvido>. 10/08/2018

agente Luis Ángel León Rodríguez desapareció el 16 de noviembre de 2009, junto con otros 7 compañeros, en Atizapán, Michoacán. La Policía Federal también reportó el caso de Luis Ángel como abandono de trabajo<sup>8</sup>. En todos estos casos, las familias avisaron de la desaparición a la corporación antes de que la corporación les avisara a ellos. También, en todos estos casos los familiares recibieron por explicación que los desaparecidos habían abandonado sus cargos<sup>9</sup>.

Como ya hemos mencionado, las desapariciones forzadas han ocurrido a manera de oleada por territorios, teniendo diferentes puntos críticos en zonas específicas durante ciertos periodos de tiempo. Podemos deducir que la ola de desapariciones forzadas comenzó en la zona del noreste (Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas) y en el estado de Michoacán, teniendo su punto más crítico en los años 2010 y 2011. Por otra parte, el punto más crítico en la zona de Veracruz se presentó entre los años 2013 y 2016. En ese mismo periodo, se dispararon las desapariciones en la zona sur (Guerrero y Morelos). Posteriormente, la zona occidente (Sinaloa, Nayarit y Jalisco) tuvo un despunte durante los años 2017 y 2018. Caso especial es el estado de Tamaulipas en donde el promedio de desaparecidos no ha bajado desde el 2005 hasta la fecha. También está el caso del Estado de México y la Ciudad de México, en donde los casos de desapariciones forzadas se entremezclan con los secuestros, los feminicidios y las desapariciones cometidas por particulares. A su vez, en el 2018 se comenzaron a presentar desapariciones en entidades federativas que no habían tenido relevancia en el tema, como Baja California Sur, Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato. Es necesario subrayar que esto que señalamos marca los puntos más extremos presentados en las regiones, más no marcan ni el principio ni el fin de los casos.

Leticia Hidalgo busca a su hijo, Roy Rivera Hidalgo, desde el 11 de enero de 2011, cuando fue desaparecido por un grupo armado en el que sus miembros vestían chalecos de policías municipales de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Leticia Hidalgo lamenta que su hijo no fuese el primero al que se llevaron de esta forma, ya que sabía que durante ese periodo en Nuevo León, grupos armados y policías

---

<sup>8</sup> *Ibidem*

<sup>9</sup> *Ibidem*

entraban a las casas y se llevaban a los muchachos<sup>10</sup>. Roberto Galván, de 33 años, fue detenido por la policía estatal de Nuevo León cuando se encontraba en una banca de la plaza central de la localidad de General Terán, el 25 de enero del 2011<sup>11</sup>. A su vez, Jeiu Abraham Sepúlveda, de 24 años, fue detenido por policías municipales, el 12 de noviembre de 2010, en una calle de Monterrey. Su esposa lo llamó al teléfono celular; Jeiu le dijo que estaba detenido en una agencia municipal y que no lo dejaban hacer llamadas. Después ya no se pudo tener contacto con él. Tiempo después, un comandante municipal les informó a los familiares de Jeiu que agentes federales lo habían entregado a elementos de la Secretaría de Marina. Un video confirmó dicha declaración. El día que lo detuvieron, Jeiu salió de una agencia policial esposado y escoltado por efectivos federales<sup>12</sup>.

Hasta el 2016, se habían reportado 2, 339 personas desaparecidas en el estado de Nuevo León;<sup>13</sup> aunque Leticia Hidalgo, madre de Roy y actual presidenta del colectivo, “Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León” (FUNDENL), ha señalado que en la entidad puede haber hasta 10,000 víctimas de este delito<sup>14</sup>.

De la misma forma, el señor Martín cuenta que en Coahuila, durante el 2010 y 2011 grupos armados y policías se dedicaron a cazar a quienes parecían pertenecer al crimen organizado. El hijo de Martín, el joven Cruz Martín Batres, desapareció el 10 de noviembre del 2011, cuando fue levantado por un grupo armado, al momento que salía de su lugar de trabajo<sup>15</sup>. El 20 de mayo del 2008, Pedro Ramírez, de 32 años, y Armando Salas, de 22 años, salieron de Matamoros a trabajar en la instalación de maquinitas de videojuegos en la periferia de Torreón. Desde ese día

---

<sup>10</sup> Testimonio obtenido de manera directa de parte de Leticia Hidalgo, durante el "Seminario de Desaparición Forzada: Un crimen de lesa humanidad" organizado por la Universidad Internacional de Verano del Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara y Radio Universidad de Guadalajara Lagos de Moreno, el mes de abril del 2018.

<sup>11</sup> Pastrana, Daniela (2011). *Los desaparecidos, nuevo rostro de guerra mexicana al narco*, publicado en: Interpress Service, 18/07/2011. <http://www.ipsnoticias.net/2011/07/los-desaparecidos-nuevo-rostro-de-guerra-mexicana-al-narco/>

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> La información fue consultada en la página oficial de la Secretaría de Gobernación. <https://rnped.segob.gob.mx> 13/08/2018

<sup>14</sup> Campos, Garza, Luciano (2015). *En Nuevo León, 10 mil desaparecidos*, Publicado en: Revista Proceso. 12/09/2015. <https://www.proceso.com.mx/415030/en-nuevo-leon-10-mil-desaparecidos>.

<sup>15</sup> Testimonio obtenido de manera directa del señor Martín, durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida.

ya no se supo nada de ellos. Solamente se supo por una llamada telefónica rastreada que el último lugar en donde se les ubicó fue el Palacio Municipal de Torreón<sup>16</sup>. El 5 de junio del 2009, Isaías Uribe, de 32 años, desapareció junto con su amigo Juan Pablo, de 30 años, ambos veterinarios de profesión. Los dos salieron a comprar unas cervezas a la una de la mañana, pero ya no regresaron. La camioneta de Isaías fue encontrada al día siguiente con siete disparos y sangre en los asientos. Testigos aseguraron que fueron detenidos por el Ejército<sup>17</sup>. En el estado de Coahuila se cometieron varios crímenes de lesa humanidad durante las administraciones de Humberto y Rubén Moreira (2005-2016). La cifra oficial de desaparecidos reporta 1,830 casos durante este periodo. La media de los casos corresponde a hombres de 25 a 30 años<sup>18</sup>. Solamente en el periodo que va de enero de 2011 a agosto de 2012, más de 300 personas fueron víctimas de desaparición forzada a manos de Los Zetas en el municipio de Allende, Coahuila<sup>19</sup>. Durante los periodos mencionados, los familiares de las víctimas acudían a levantar las denuncias correspondientes pero ningún caso avanzaba. Ahora se tiene el conocimiento de que la encargada de la subdelegación de la PGR en Saltillo, Coahuila, Claudia González López, que se encargaba de dar seguimiento a las desapariciones, trabajaba directamente para los Zetas<sup>20</sup>.

En Veracruz se han cumplido diez años de la ejecución de desapariciones forzadas y la situación no parece tener fin. El colectivo “Solecito de Veracruz” afirma que se tienen 3,200 casos conocidos, pero señalan que la mayoría de las personas no denuncian. Además, señalan que en los registros no se cuentan una serie de casos que son investigados por las autoridades locales o por cuenta propia de los familiares de los afectados<sup>21</sup>. El colectivo tiene el conocimiento de la participación de

---

<sup>16</sup> *Ibíd*em

<sup>17</sup> Turati, Marcela (2011) Unidas por los desaparecidos, publicado en: Revista Proceso, 27/12/, 2011. <https://www.proceso.com.mx/292729/unidas-por-los-desaparecidos>.

<sup>18</sup> La información fue consultada en la página oficial de la Secretaría de Gobernación. <https://rnped.segob.gob.mx> 13/08/2018

<sup>19</sup> Testimonio obtenido de manera directa del colectivo de desaparecidos de San Fernando, durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida.

<sup>20</sup> Redacción Animal Político (2012). *Detienen a funcionaria de la PGR en Saltillo por presuntos nexos con el narco*, Publicado en Animal Político, 17/12/2012 <https://www.animalpolitico.com/2012/02/detienen-a-funcionaria-de-la-pgr-en-saltillo-por-presuntos-nexos-con-el-narco/>

<sup>21</sup> Testimonio recabado de manera directa en entrevista con integrantes del Colectivo Solecito, durante la Séptima Marcha por la Dignidad y la Justicia, el 10 de mayo del 2018.

elementos de la marina y de las policías federales, estatales y municipales en la mayoría de los casos que han documentado. Tan sólo en el 2013, se presentaron 200 casos en los que participó la policía estatal. Entre los afectados se encuentran, Bibiana, de 17 años; Héctor, de 16; José Cruz, de 19 y Jorge, de 20 años<sup>22</sup>. También podemos referirnos a la desaparición de un grupo de jóvenes ocurrida en enero de 2016, cuando cinco muchachos de Playa Vicente fueron entregados al crimen organizado, luego de que policías estatales los detuvieran en un retén en Tierra Blanca. Tres meses más tarde, en marzo de 2016, otros tres jóvenes de Papantla fueron desaparecidos de la misma manera por la policía. Pero la responsabilidad de las desapariciones no recae solamente en los policías estatales y municipales. José Carlos Mejía González, desapareció el 7 de junio del 2013, en la comunidad de Fortín de Flores, Veracruz, cuando policías estatales lo levantaron y lo entregaron a los militares. A la madre del menor se le informó que tenían a Carlos en un destacamento ubicado en Zongolica, pero cuando la señora acudió a buscarlo ya no lo encontró. La media que presentan los casos de desaparición forzada en el estado de Veracruz es el rango de edad. 49% de los casos oscilan entre los 19 y 23 años, 36% entre los 29 y 33 años y 30% entre los 24 y 28 años<sup>23</sup>. Aunque los casos de desapariciones sucedidos en el estado de Veracruz presentan este patrón, no se puede obviar la vulnerabilidad que presentan algunos grupos de la sociedad en este estado (mujeres, migrantes, defensores de derechos humanos y periodistas). El estado de Veracruz es el paso obligado de migrantes rumbo a los Estados Unidos. Su posición geográfica hace que también sea una ruta obligada para el tráfico de personas. A su vez, en esta entidad se ha presentado una situación preocupante respecto al asesinato de periodistas y defensores de derechos humanos. En el 2018, se dio a conocer la existencia de un escuadrón de la muerte creado por el Estado con el pretexto de combatir al cártel de Los Zetas. Dicho escuadrón operaba bajo las órdenes de Arturo Bermúdez, Secretario de Seguridad Pública de Veracruz, durante la administración de Javier Duarte (2010-

---

<sup>22</sup> El País. (2018). *Policía de Veracruz: Los escuadrones de la muerte y el secuestro*. Publicado en: Vanguardia mx 18/abril/2018. <https://vanguardia.com.mx/articulo/policia-de-veracruz-los-escuadrones-de-la-muerte-y-el-secuestro-13/08/2018>

<sup>23</sup> Ángel, Arturo (2017) *En 3 años hay 350 desaparecidos en Veracruz; menos del 5% han sido localizadas*. Publicado en: Animal Político, 16/marzo/2017. <https://www.animalpolitico.com/2017/03/en-2-anos-hay-350-desaparecidos-en-veracruz/> 13/08/2018

2016). El escuadrón se encontraba formado por dos fuerzas especiales. Un grupo denominado, “Fuerza de Reacción”, se encargaba de localizar a los sospechosos para detenerlos y obtener información posible sobre grupos del crimen organizado mediante la tortura y el abuso sexual. Después, dicho grupo los entregaba a un segundo grupo llamado “Fuerza Especial”, formado por ex militares conocidos como “Los Fieles”, quienes recibían a las víctimas para ejecutarlas. Ahora se sabe que “Los Fieles” tenían un sueldo diez veces superior al de un policía de base. Además de que recibían gratificaciones en efectivo o con licencias de taxi<sup>24</sup>.

El caso del estado de Guerrero se podría contar aparte porque en dicho lugar, las desapariciones forzadas se han realizado de manera sistemática desde hace 40 años. Sin embargo, en este nuevo episodio, los protagonistas ya no son solamente militares y luchadores sociales. Ahora prácticamente todos los grupos policiacos han participado en la desaparición de jóvenes en su mayoría, que pertenecen a diferentes sectores de la población. Fue en Guerrero donde ocurrió la desaparición de los 43 estudiantes de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos, con la participación de policías municipales y estatales, así como con la participación de miembros del ejército. Según el Registro Nacional de Personas desaparecidas, del 2007 a enero del 2018, se suman 1,688 casos en el estado<sup>25</sup>. En el 2014 se presentó el pico más alto con un registro de 400 desaparecidos. En el 2015 se presentó una ligera disminución; sin embargo, en el 2016 la situación volvió a repuntar con 356 casos registrados<sup>26</sup>. El 70% de las desapariciones en el estado se concentran en las ciudades de Acapulco, Iguala, Chilpancingo y Chilapa<sup>27</sup>. El 12 de enero del 2018, el “Colectivo de Padres y de Familiares de Desaparecidos Secuestrados y Asesinados” documentó 20 casos de jóvenes desaparecidos y detenidos por la Policía Municipal de Chilpancingo para después, entregarlos al crimen organizado. Dicha situación provocó la toma del control de la seguridad del

---

<sup>24</sup>García, Jacobo (2018) *Los escuadrones de la muerte de Veracruz*. Publicado en: Periódico, El país. 28/febrero/2018

[https://elpais.com/internacional/2018/02/24/mexico/1519432756\\_158531.html](https://elpais.com/internacional/2018/02/24/mexico/1519432756_158531.html) 13/08/2018

<sup>25</sup> Este dato fue obtenido directamente del registro nacional de personas desaparecidas de la Secretaría de Gobernación.

<sup>26</sup> Ortiz, Alejandro (2016). ONU: *Acapulco, Iguala y Chilapa con más de 400 desaparecidos*. Publicado en: Portal bajo palabra. 7/diciembre/2016.<https://bajopalabra.com.mx/onu-tres-anos-mas-de-400-desaparecidos-en-acapulco-iguala-y-chilapa>. 134/07/2018.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

municipio por parte del gobierno estatal<sup>28</sup>. El 26 de junio del 2018, José Luis Abarca Soto, de 36 años, Fernando Abarca Guadarrama, de 30 años y Juventino Antúnez Bernal, de 30 años, salieron de Jiutepec, Morelos, con destino a Iguala, Guerrero, para realizar trabajos de albañilería. En el camino, los detuvieron unos hombres armados a la altura del poblado de Buena Vista de Cuéllar y desde ahí ya no se volvió a tener comunicación con ninguno de ellos<sup>29</sup>.

En el 2017, se incrementaron las desapariciones en el estado de Sinaloa. Hasta febrero del 2018, se tenían registrados 2,800 casos de manera oficial. Solamente en el 2017 se registraron 630 casos en la entidad; aproximadamente el doble de los registrados en 2016<sup>30</sup>. A decir de los colectivos locales, elementos de las policías municipales se encuentran involucrados en las desapariciones, a la vez que sospechan del contubernio entre la fiscalía del estado y el cártel de Sinaloa<sup>31</sup>. Uno de los casos ocurridos en dicha entidad es el de Roberto Corrales Medina, de 21 años; que fue levantado por una camioneta negra, el 14 de julio del 2014, en el lugar donde trabajaba. Roberto vendía discos compactos y memorias USB en una gasolinera ubicada en la entrada del municipio Del Fuerte Sinaloa<sup>32</sup>. De igual manera, durante el 2017, las desapariciones se dispararon en Nayarit. La oleada de desapariciones comenzó en el mes de junio y desde esa fecha al mes de abril del 2018, se tenían contabilizados 650 casos<sup>33</sup>. Los desaparecidos son en su mayoría jóvenes que oscilan entre los 16 y los 35 años<sup>34</sup>. Varios testimonios indican que los jóvenes desaparecidos fueron subidos a vehículos de la Fiscalía de Nayarit. El ex fiscal del estado durante la administración de Roberto Sandoval (2011-2017), Edgar

---

<sup>28</sup> Cervantes, Sacarías (2018) *Registran 20 casos de jóvenes desaparecidos que detuvo la policía de Chilpancingo*. Publicado en: Periódico el sur. 12/enero/2018

<sup>29</sup> Redacción, Sin Embargo, (2018). *Tres albañiles abordaron camioneta en Jiutepec, Morelos; viajaron hacia Guerrero y desaparecieron*, Publicado en, Sin Embargo, 6/07/2018.

<sup>30</sup> Caro, Helena (2018). *Sinaloa, con más de 2 mil 700 desaparecidos*. Publicado en: Periódico debate. 4/Febrero/2018. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/Sinaloa-con-mas-de-2-mil-700-desaparecidos-20180204-0125.html> 13/08/2018

<sup>31</sup> Este dato fue obtenido de manera directa del colectivo, Las Rastreadoras del Fuerte, durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida.

<sup>32</sup> Este dato fue obtenido de manera directa, de la madre de la víctima durante el Seminario de Desaparición Forzada: Un crimen de lesa humanidad, organizado por la Universidad Internacional de Verano del Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara y Radio Universidad de Guadalajara Lagos de Moreno, en junio del 2017.

<sup>33</sup> Meltis, Mónica (2018). *Lecciones desde Nayarit*. Publicado en: Animal Político. 19/enero/2018. <https://www.animalpolitico.com/blogueros-el-foco/2018/01/19/lecciones-desde-nayarit-desapariciones-fosas-y-manipulacion-de-datos/>

<sup>34</sup> *Ibíd.*

Veytia, fue detenido en los E.E.U.U. al término de su gestión, acusado de tener vínculos con el crimen organizado. Uno de los casos ocurridos en Nayarit es el del joven Alejandro López Jara, que desapareció el 22 de junio del 2017, junto con otros tres jóvenes. Testigos afirman que se los llevaron elementos de la Procuraduría General de la República. Cabe mencionar que la policía cibernética no investigó el caso, a pesar de que la madre de Alejandro denunció que la cuenta de Facebook de Alejandro siguió activa después de un mes de su desaparición<sup>35</sup>.

En el estado de Jalisco se tienen reportados 3,200 casos de desaparición. Varios casos registrados por el colectivo local "Por amor a ellos" dan cuenta de una serie de desapariciones cometidas en contra de jóvenes y realizadas por hombres armados que se declararon ser miembros de la Fiscalía del estado de Jalisco. Uno de los casos que más generó polémica durante el 2018, fue la desaparición de tres estudiantes de cine en Guadalajara. EL 19 de marzo del 2018, Salomón Aceves Gastélum, de 25 años; Jesús Daniel Díaz, de 20 años y Marco Ávalos, de 20 años, fueron levantados por hombres armados en el periférico sur de la ciudad. Los victimarios se identificaron como personal de la Fiscalía del estado de Jalisco. La desaparición de los jóvenes generó numerosas protestas en todo el país; inclusive los cineastas Guillermo del Toro y Alfonso Cuarón se pronunciaron al respecto. El caso captó la atención de los medios de comunicación, nacionales e internacionales. Al cumplirse un mes de la desaparición de los estudiantes, las autoridades de Jalisco informaron que en un operativo habían asegurado tres contenedores de gasolina, además de haber capturado a los ejecutores del crimen. La Fiscalía aseguró que los estudiantes habían sido asesinados y disueltos en ácido sulfúrico por miembros del "Cártel Jalisco Nueva Generación". Los detenidos fueron identificados como Gerardo "N" y Omar "N", quienes a decir de la Fiscalía, confesaron su participación en los hechos<sup>36</sup>.

La resolución de la Fiscalía podría considerarse como una verdad irrefutable y el caso se podría asumir como cerrado, si no fuera porque las desapariciones con este

---

<sup>35</sup> Este dato fue obtenido de manera directa, de la madre de la víctima durante el Seminario de Desaparición Forzada: Un crimen de lesa humanidad, organizado por la Universidad Internacional de Verano del Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara y Radio Universidad de Guadalajara Lagos de Moreno, en junio del 2017.

<sup>36</sup> Corona, Sonia (2018). *Asesinados y disueltos en ácido los tres estudiantes de cine desaparecidos en Jalisco*. Publicado en: Periódico el país. 28/abril/2018  
[https://elpais.com/internacional/2018/04/24/mexico/1524532515\\_935757.html](https://elpais.com/internacional/2018/04/24/mexico/1524532515_935757.html) 10/03/2018



mismo *modus operandi* se dispararon de manera alarmante durante el 2017 y continuaron durante todo el 2018. Cabe mencionar que ninguno de los cientos de casos sucedidos había ameritado la pronta y “eficaz” investigación de la Fiscalía realizada en torno a la desaparición de los estudiantes. El mismo día de la “resolución” del caso de los estudiantes, el 20 de abril del 2018, Jorge Octavio Martínez Tapia, de 34 años, desapareció en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco. Testigos declararon que hombres armados que dijeron pertenecer a la Fiscalía, se lo llevaron en una camioneta<sup>37</sup>. Ocho días después, el 29 de abril del 2018, José Manuel Sánchez Gutiérrez, de 24 años, desapareció en Tlaquepaque, cuando sujetos armados y con chalecos antibalas se lo llevaron en una camioneta<sup>38</sup>. De igual manera, Germán Cabrera Velarde, de 26 años, desapareció el 5 de Marzo del 2018 en Zapopan, cuando sujetos en una camioneta que se identificaron como agentes de la Fiscalía, se lo llevaron de su casa<sup>39</sup>.

El 24 de marzo de 2017, un grupo de hombres armados que se identificaron como personal de la Fiscalía de Jalisco, entraron a un taller mecánico ubicado en la colonia Agua Blanca, municipio de Tlaquepaque y se llevaron a Christian Israel Aguirre de 37 años; a José Israel Delgado, de 17 años; a Sergio Santana Rodríguez de 26 años y a Osvaldo Raúl Barrientos Estrada, de 20 años de edad. El día que reportaron la desaparición conjunta, la Señora Elizabeth, esposa de Christian, recibió una llamada de su esposo y le indicó que se encontraban detenidos en un motel llamado *Maracai*. Elizabeth realizó veinte llamadas a la policía, pero nunca llegó ni una sola patrulla al lugar. Elizabeth acudió junto con la madre de José al motel, mas no les permitieron la entrada. Mientras pedían entrar, Christian se comunicó de nueva cuenta y le pidió a Elizabeth que se retirara del lugar. A su vez, otros hombres las amenazaron y les dijeron que si querían ver a los cuatro, los tenían que buscar en la Fiscalía. Las autoridades llegaron hasta el otro día al motel, cuando los cuatro trabajadores ya habían desaparecido. En la Fiscalía les informaron solamente que la desaparición de los cuatro respondía al *modus operandi* de “La Maña”. Por tanto, se limitaron a concluir que el caso respondía a un ajuste de cuentas y nada más. Los familiares han investigado muchas cosas y han llevado la información recabada con las autoridades correspondientes, pero la

---

<sup>37</sup> Este dato fue obtenido de manera directa de un formato visual de localización, publicado por el colectivo: Por Amor a Ellos, en sus redes sociales.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> *Ibidem*.

investigación no avanza. La señora Angélica, mamá de José, ha declarado que han recibido un trato desagradable por parte de la Fiscalía, ya que les han expresado que no tienen nada en la mesa del trabajo, siendo que ellas han aportado mucho a la investigación y hasta han logrado identificar a tres personas que participaron en la desaparición de sus familiares. Angélica ha señalado que le sorprende la rapidez con la que las autoridades “resolvieron” el tema de los cineastas, cuando existen decenas de casos que no han sido atendidos<sup>40</sup>.

Si ya la situación en torno a las desapariciones forzadas resulta alarmante, la cuestión se agrava de manera exponencial en Tamaulipas. Según la asociación “Justicia Tamaulipas”, se tienen registradas 10,000 denuncias por desaparición de personas interpuestas ante las autoridades<sup>41</sup>. Al respecto, el colectivo, “Amigos y Familiares de Personas Desaparecidas en Tamaulipas” señala que son 80,000 los desaparecidos en el estado, pues estiman que cada carpeta de investigación representa apenas un 10% de los casos reales<sup>42</sup>. Durante el 2005, en el estado se lanzó el operativo “México Seguro”, bajo el gobierno de Vicente Fox. Dicho operativo fue el precedente de la llamada “guerra contra el narco”. Con la presencia de las fuerzas federales en el estado, la violencia en vez de disminuir se multiplicó. Además, los grupos del narcotráfico se fortalecieron y se expandieron por todo el estado. Es por ello que las desapariciones en Tamaulipas se cuentan desde el 2005. El entonces embajador de los Estados Unidos, Tony Garza denunció en un comunicado con fecha del 14 de septiembre del 2005, la desaparición de 25 personas que estaban en un hotel en la ciudad de Nuevo Laredo y que iban a trabajar a una empresa de Texas<sup>43</sup>.

En el 2008 se lanzó el Operativo Conjunto Tamaulipas-Nuevo León, que después se llamaría Operación Noreste y para el 2011, se contaba de nueva cuenta con una

---

<sup>40</sup>Radio UDG (2018) *Madre y esposa de 4 desaparecidos en Tlaquepaque critican negligencia de la Fiscalía de Jalisco*. Publicado en: Radio UDG 18/abril/2018  
<http://udgtv.com/radio-udg/guadalajara-xhudg-104-3-fm/madre-esposa-4-desaparecidos-tlaquepaque-critican-negligencia-la-fiscalia-jalisco/>

<sup>41</sup> Este dato fue obtenido de manera directa de integrantes del colectivo, Justicia Tamaulipas, durante el seminario de Desaparición Forzada: Un crimen de lesa humanidad, organizado por la Universidad Internacional de Verano del Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara y Radio Universidad de Guadalajara Lagos de Moreno, en junio del 2017.

<sup>42</sup> *Ibíd.*

<sup>43</sup> Redacción Proceso (2006). México Seguro, un ensayo sangriento, publicado en Revista Proceso. 24/09/2006. <https://www.proceso.com.mx/94872/mexico-seguro-un-ensayo-sangriento>.

alta tasa de desplazamiento de efectivos militares por todo el territorio tamaulipeco. El 5 de junio del 2011, José Fortino Martínez Martínez fue detenido en su domicilio por agentes de la Secretaría de Marina en Nuevo Laredo<sup>44</sup>. Entre el 2 y el 5 de junio de ese mismo año también desaparecieron en esa misma ciudad, a manos de marinos, José Cruz Díaz Jaramillo y Joel Díaz Espinoza. La madre de José Cruz Díaz declaró que su hijo fue secuestrado por hombres que llegaron al lugar a bordo de vehículos oficiales, mientras el joven se encontraba trabajando en un negocio de tatuajes. En el caso de Joel Díaz Espinoza, su esposa declaró que hombres vestidos con chalecos de la Marina y armados con metralleta se lo llevaron<sup>45</sup>. El 14 de agosto del 2012, cuatro familiares de la buscadora Graciela Pérez Rodríguez desaparecieron entre los límites de Tamaulipas y San Luis Potosí, cuando regresaban de un viaje que habían realizado a Estados Unidos. Los afectados fueron su hija Milynali, su hermano Ignacio y tres de sus sobrinos: José, Alexis y Aldo<sup>46</sup>. El 30 de julio del 2013, los actores urbanos Omar Vázquez Treviño, Javier Jefe Morales Olivo y Luis Fernando Landeros Aguilar, desaparecieron en Ciudad Victoria, Tamaulipas, tras ser levantados por un comando armado, después de dar una función de teatro callejero que trataba sobre la violencia y convocaba a la paz en la entidad<sup>47</sup>. El 13 de octubre del 2014, dos jóvenes de nacionalidad estadounidense salieron del poblado de Control, municipio de Matamoros, cuando fueron levantados por elementos de la Primera Zona Naval de la Secretaría de Marina y policías del Grupo Táctico Operativo Hércules Matamoros<sup>48</sup>.

Marbella Bernal Robles, dirigente de la Organización Conexión Joven A.C., ha denunciado que durante los primeros seis meses del 2015, en Tamaulipas desaparecieron al menos 45 sexoservidoras y personas transgénero. La activista

---

<sup>44</sup> L. Montalvo, Tania (2011). Amnistía Internacional denuncia desaparición forzada en Tamaulipas a manos de la Marina. Publicado en, Revista Expansión. 17/05/2011.  
<https://expansion.mx/nacional/2011/06/17/amnistia-denuncia-desaparicion-forzada-en-tamaulipas-a-manos-de-la-marina>

<sup>45</sup> *Ibíd.*

<sup>46</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa de parte de Graciela Pérez Rodríguez, durante el "Seminario de Desaparición Forzada: Un crimen de lesa humanidad" organizado por la Universidad Internacional de Verano del Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara y Radio Universidad de Guadalajara Lagos de Moreno, en junio del 2017.

<sup>47</sup> Castellanos Terán, David (2014). *Recordarán en Tampico a tres actores desaparecidos*, Publicado en Periódico La Jornada, Miércoles 30 de julio de 2014, p. 33.  
<http://www.jornada.com.mx/2014/07/30/estados/033n1est>

<sup>48</sup> RECOMENDACIÓN No. 77/2017 SOBRE EL CASO DE LA DETENCIÓN ARBITRARIA, DESAPARICIÓN FORZADA Y EJECUCIÓN ARBITRARIA DE V1, V2, V3 Y V4, EN EL POBLADO CONTROL, DE MATAMOROS, TAMAULIPAS. Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2017.  
[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec\\_2017\\_077.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_077.pdf)

responsabilizó al crimen organizado y al personal del Grupo de Coordinación de Tamaulipas (GCT) de las desapariciones<sup>49</sup>. El 11 de octubre del 2016, elementos de la Secretaría de Marina se llevaron a todos los huéspedes y trabajadores del hotel *Tierra Inn*, ubicado en Matamoros, Tamaulipas. Entre las personas que se llevaron se encontraban: Orlando Zarate, de 22 años; José Luis González Vásquez, de 26 años y Rubén Carrizales, de 20 años de edad<sup>50</sup>. El 9 de febrero del 2017, Silvia Alcocer Méndez, Arcelia Lizeth Aranda Hernández, Yuliana Cecilia Alanís Malacara, Luis Alberto Martínez Morales, Rosendo Ponce y Karen Melisa Flores, desaparecieron cuando transitaban en la carretera Reynosa-Monterrey, sin que nadie diera algún dato sobre lo acontecido<sup>51</sup>.

Desde el mes de febrero del 2018, se ha presentado una oleada de desapariciones forzadas en Nuevo Laredo ejecutadas por elementos de la Secretaría de Marina. Estas acciones han sido documentadas tanto por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como por el alto comisionado de la ONU en materia de derechos humanos. En total, se tienen contabilizados 56 casos, de los cuales ya han aparecido los cuerpos de 13 personas<sup>52</sup>. Hay un *modus operandi* recurrente que miembros de la Marina han ejecutado. Las víctimas son increpadas durante la madrugada mientras caminan o manejan por las carreteras del estado. Los oficiales realizan disparos de arma de fuego para frenar a las personas, detenerlas y llevárselas con rumbo desconocido. Testigos han identificado a 25 o 30 elementos que se desplazan en tres vehículos; dos pick up blancas y una gris con los emblemas de la Secretaría de Marina. El 27 de Marzo del 2018, José Daniel Trejo García se encontraba recostado junto con su esposa, Jéssica Molina, en su hogar. De pronto, seis hombres que portaban el uniforme de la Marina entraron a su hogar

---

<sup>49</sup> Redacción, Revolución tres punto cero (2015). *Desaparecen 45 sexoservidoras en Tamaulipas; responsabilizan a policías y al crimen organizado; transgéneros entre las víctimas*. Publicado en Revolución Tres Punto Cero. 18/08/ 2015.

<http://www.grieta.org.mx/index.php/2015/08/18/desaparecen-45-sexoservidoras-en-tamaulipas-responsabilizan-a-policias-y-al-crimen-organizado-transgeneros-entre-las-victimas/>

<sup>50</sup> Posts, redacción (2016). *Acusan a militares por desaparición de personas en La Ribereña*. Publicado en: Posta 12/noviembre/2016.

<http://www.posta.com.mx/tamaulipas/acusan-militares-por-desaparicion-de-personas-en-la-riberena>

<sup>51</sup> González, Antonio, Héctor (2017). *PGJE Tamaulipas investiga presunta desaparición de regios en la Reynosa-Monterrey*. Publicado en: Periódico Excelsior, 22/02/2017.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/02/22/1147874>

<sup>52</sup> García, Sandra (2018). *Los familiares de desaparecidos en Nuevo Laredo exigen respuestas tras alerta de la ONU*. Publicado en: Periódico, El país 1/junio/2018.

<https://www.nytimes.com/es/2018/06/01/onu-desapariciones-nuevo-laredo/> 15/08/2018

sin identificarse y se llevaron a José Daniel<sup>53</sup>. El 1 de abril del 2018, Adolfo Ángel Chigo Villegas, de 14 años, fue interceptado en las inmediaciones de un rancho del Ejido Unión, por marinos que iban en dos camionetas blancas y una gris con el logo de la Marina. Los familiares del menor escucharon cuatro balazos y salieron de su hogar a ver qué pasaba. Entonces observaron que elementos de la marina estaban golpeando al menor, para después subirlo a una camioneta. Los familiares siguieron al convoy de marinos y acudieron a diferentes lugares en la búsqueda de Ángel, mas ya no lo pudieron encontrar<sup>54</sup>.

En este contexto, los familiares de los desaparecidos han denunciado que han tenido que soportar trabas burocráticas, amenazas y hasta levantones en la búsqueda de los suyos. Un caso muy representativo es el asesinato de Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez, madre buscadora e integrante del “Colectivo de Personas Desaparecidas de San Fernando”, cometido el 10 de mayo del 2017. Respecto a este caso, se ha señalado que la responsabilidad del asesinato es del Gobierno Mexicano, por la negligencia cometida al no brindar las medidas de protección que ya había solicitado la víctima con anterioridad, ante el riesgo que corría su vida por la fuga del responsable de la muerte de su hija. El 22 de marzo del 2017, ocurrió una fuga masiva de reos de la cárcel de Cd. Victoria y entre los prófugos, se encontraban los dos secuestradores que se llevaron a Karen Alejandra Salinas Rodríguez, hija de la señora Miriam, en el año 2012. Cabe mencionar que Miriam había entregado información indispensable para la captura de los involucrados. Pero el caso de la señora Miriam no es el único. En el país han asesinado a 18 padres y madres que han decidido buscar a sus hijos desaparecidos.

---

<sup>53</sup>Miranda, Fanny (2018). *Nadie me lo contó, yo vi que la Marina se lo llevó*, Publicado en, Periódico Milenio, 14/06/2018. <http://www.milenio.com/policia/nadie-me-lo-conto-yo-vi-que-la-marina-se-lo-llevo>

<sup>54</sup> Díaz, Gloria Leticia (2018). Tamaulipas: tres meses de terror bajo el yugo de la Marina, Publicado en Revista Proceso, 9/05/2018. <https://www.proceso.com.mx/533485/tamaulipas-tres-meses-de-terror-bajo-el-yugo-de-la-marina>.

### 1.3 La odisea de los familiares que buscan a los suyos.

Desde el momento de la desaparición, los familiares de las víctimas deben de tomar decisiones que los pueden llevar o no, al camino de la búsqueda en colectivo. Irma Rosalba Ramos, madre de Diana Melissa Vega, quien desapareció en Cuernavaca, Morelos, el 22 de octubre del 2014, nos cuenta que en su caminar ha conocido a mucha gente que no denuncia, o que entra en desesperación andando de un lugar a otro sin obtener respuestas<sup>55</sup>. La señora Janet busca a su hijo José Luis, quien desapareció en Puente de Ixtla, Morelos en el año del 2017, sin el apoyo familiar y sólo con el apoyo de su colectivo. Janet señala que varias personas le dicen que ya no busque, puesto que le puede pasar algo. Sin embargo, Janet afirma que se siente enfurecida por la falta de respuesta del gobierno y que no se va a detener hasta obtener una respuesta<sup>56</sup>. Graciela Pérez Rodríguez busca a cuatro familiares que desaparecieron en Tamaulipas y en la búsqueda, ha tenido que enfrentarse a las autoridades. En una ocasión, el director de la Procuraduría Ministerial de Tamaulipas le dijo que se fuera con los militares o los marinos, porque era muy peligroso salir y que ellos no buscarían. Graciela con sus propios medios fue siguiendo las pistas para encontrar a sus familiares hasta el año 2014, que ya no encontró más datos<sup>57</sup>. En el caso de Roy, estudiante de ciencias del lenguaje que fue levantado en Nuevo León, su familia se acercó a la policía militar, puesto que creían que ellos eran los de más confianza. Sin embargo, no encontraron apoyo. Es por ello que su familia lo empezó a buscar con sus propios medios y tras la búsqueda fueron amenazados de muerte. A pesar de ello, decidieron seguir buscando por su cuenta, además de levantar la denuncia correspondiente<sup>58</sup>.

---

<sup>55</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa de Irma Rosalba Ramos, durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida.

<sup>56</sup> Dicho Testimonio fue obtenido de manera directa de la señora Janet, durante la huelga de hambre, de la Secretaría de Gobernación.

<sup>57</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa de parte de Graciela Pérez Rodríguez, durante el "Seminario de Desaparición Forzada: Un crimen de lesa humanidad" organizado por la Universidad Internacional de Verano del Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara y Radio Universidad de Guadalajara Lagos de Moreno, en junio del 2017.

<sup>58</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa de parte de Leticia Hidalgo, durante el "Seminario de Desaparición Forzada: Un crimen de lesa humanidad" organizado por la Universidad Internacional de Verano del Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara y Radio Universidad de Guadalajara Lagos de Moreno, en junio del 2017.

En la procuración de justicia existe una inoperatividad que es evidente. Una de las cuestiones que la experiencia narrada nos expone como crucial, radica en la decisión de denunciar o no denunciar. No todos los familiares de las personas desaparecidas se atreven a denunciar y a los que se atreven a poner una denuncia generalmente les dicen que deben esperar. En las fiscalías les piden un sin fin de papeles y documentos. En un primer momento, las familias se paralizan en la búsqueda porque creen que las instancias de justicia van a hacer algo. Después, las familias se ven forzadas a presionar a las autoridades con tal de que salgan a buscar. En varias ocasiones, los familiares de los desaparecidos no solamente tienen que soportar la indolencia del Estado, sino también la de la sociedad en su conjunto. Martín Cruz cuenta que sus familiares y vecinos no comprendieron la dimensión del problema o simplemente no quisieron involucrarse en el asunto. Durante los primeros meses de la desaparición de su hijo, los hermanos de Martín iban a visitarlo para quejarse de sus problemas maritales y económicos, mas no le preguntaban por la desaparición de su hijo; por lo que Martín se preguntaba *¿Y lo que yo estoy pasando qué?* Martín afirma que en Torreón todos le sacaban la vuelta al tema<sup>59</sup>.

Si bien, los familiares de los desaparecidos se ven condicionados por una serie de circunstancias adversas, varios de ellos han decidido tomar el camino de la búsqueda en colectividad. Dicho camino conlleva una transformación radical en las circunstancias de vida. En estos casos, se ha pasado de ser una madre o un padre de familia a ser una buscadora o buscador. Estos procesos de transformación suelen ser muy drásticos. El Señor Martín cuenta que un mes después de la desaparición de su hijo y tras dedicarse a la búsqueda exhaustiva, lo despidieron de su trabajo. Después de eso, el señor Martín se puso a vender empanadas para sobrevivir y este trabajo, le daba el tiempo necesario para seguir buscando. Martín cuenta que su esposa siempre lo ha ayudado y que siempre andan juntos. Al igual que Martín, el señor Claudio también realiza la búsqueda en matrimonio. Claudio es originario de Chilpancingo y también busca a su hijo, quien desapareció en esa ciudad en el 2006. Después de un proceso en el que el matrimonio de Claudio y Eva tuvo que vencer amplios periodos de depresión y otras enfermedades, decidieron

---

<sup>59</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa por parte del señor Martín, durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida.

reestructurar su tiempo y dividirse las tareas laborales, para poder tener tiempo para realizar las búsquedas<sup>60</sup>.

Graciela Pérez Rodríguez era licenciada en Ciencias de la Comunicación y se dedicaba a dar asesorías. A partir de la desaparición de sus familiares, en el 2012, emprendió la búsqueda, aprendió a exigir y en el aprendizaje se convirtió en defensora de derechos humanos. Para la difusión de su caso, Graciela comenzó distribuyendo volantes en las carreteras de Tamaulipas y así fue conociendo a más familiares de víctimas. Los familiares se fueron incorporando a la acción y con el volanteo, lograron reapropiarse de las carreteras, las cuales se habían convertido en lugares intransitables. A la par, Graciela se dedicó junto con otras familias a documentar los enfrentamientos<sup>61</sup>. Leticia Hidalgo, en sus constantes visitas a las instancias de procuración de justicia, se fue encontrando con otros familiares, y fue a partir del encuentro que los familiares se dieron cuenta que era necesario visibilizar los casos y emprender la búsqueda<sup>62</sup>. En el estado de Morelos, la señora Tranquilina pasó de ser demandante a activista social. En el 2015, logró convertirse en la única persona no especializada con autorización legal para estar dentro del cordón de seguridad que se estableció en la exhumación de cuerpos en las fosas de Tetelcingo, Morelos. Tranquilina asume su circunstancia como una misión de vida, ya que asume que seguirá buscando aunque encuentre a su hija: *¡Si dios me puso aquí hay que darle pa´ delante, es la misión que nos ha tocado*<sup>63</sup>. De la misma forma que Tranquilina, Daniel decidió hacer de las búsquedas su misión de Vida. Él es un joven de 22 años y buscador por experiencia. Daniel tiene un tío que desapareció en el año 2006, pero ya no lo busca; ahora se encarga de buscar a otras personas. Daniel se ha especializado en la búsqueda en fosas clandestinas y comenzó con esta actividad desde que se abrieron las fosas en Tetelcingo, Morelos. Daniel tiene vínculos estrechos con la dirección de Antropología Física de la Escuela Nacional

---

<sup>60</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa por parte del señor Claudio, durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida.

<sup>61</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa de parte de Graciela Pérez Rodríguez, durante el "Seminario de Desaparición Forzada: Un crimen de lesa humanidad" organizado por la Universidad Internacional de Verano del Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara y Radio Universidad de Guadalajara Lagos de Moreno, en junio del 2017.

<sup>62</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa de parte de Leticia Hidalgo, durante el "Seminario de Desaparición Forzada: Un crimen de lesa humanidad" organizado por la Universidad Internacional de Verano del Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara y Radio Universidad de Guadalajara Lagos de Moreno, en junio del 2017.

<sup>63</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa por parte de la señora Tranquilina, durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida.



de Antropología e Historia y se ha encargado de poner prácticas de campo a los estudiantes, en donde les enseña todos los pasos a seguir en la localización de cuerpos.

En estos procesos de extrañamiento que han experimentado los familiares de las víctimas se ha suscitado la colectivización de la pérdida y la consecuente búsqueda en colectividad. Una vez que los familiares se identifican, empiezan a formular una serie de acciones conjuntas que facilitan la búsqueda. La señora Graciela formó junto con otras familias, la red Malinalli A.C. para formalizar las búsquedas en Tamaulipas. Graciela ha señalado que formó la asociación motivada por el amor que le profesa a su familia y a los demás desaparecidos, a los cuales siente como suyos. Graciela considera que al encontrar a unos, los suyos pueden ser encontrados por otros. De igual forma, la señora Lucy, que busca a su hija Irma Clarivel, se ha dado a la tarea de coordinar las caravanas de búsqueda en vida. Lucy describe a la caravana como una familia muy unida. Para Lucy, los desaparecidos le hacen falta a toda la sociedad, ya que ellos representan la falta de justicia que afecta a todos. En la realización de la búsqueda colectiva se formula una colaboración mutua que lucha por la obtención de un bien común. En este sentido, la búsqueda conjunta se ampara bajo el derecho universal a la justicia.

Leticia Hidalgo, fundó junto con otras familias el colectivo, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL) y narra cómo aún con el miedo, varias madres salieron a las plazas de Monterrey y se pusieron a bordar los nombres de los desaparecidos con hilaza de color verde. Los familiares se postraban enfrente de la catedral de Monterrey y del palacio de gobierno para dar rostro e identidad a los desaparecidos. En estos encuentros en las plazas buscaban intercambiar datos entre víctimas, ya que a muchas familias les era imposible acudir a instancias de gobierno, ya fuera por miedo o por tristeza. Con el pasar de los días, las bordadoras de Monterrey se convirtieron en el FUNDENL. Con el apoyo de amigos y gente solidaria fueron surgiendo ideas para visibilizarse. En una ocasión optaron por tomar la Plaza de la Transparencia y colocar los nombres de los desaparecidos en un vitral. Los policías les dejaron realizar la acción, pero después borraron los nombres. Los familiares los volvieron a poner, advirtiéndoles que dejarían limpio el vitral cuando cada uno de los desaparecidos vuelva y quite su nombre con

su propia mano. El FUNDENL comenzó a establecer lazos con diversos grupos de la sociedad. El colectivo logró identificarse con otras organizaciones de familiares, así como con grupos de defensores de derechos humanos y demás grupos de mujeres que luchan en contra de los atropellos de los gobiernos. De esta forma establecieron vínculos con mujeres zapatistas y del Congreso Nacional Indígena. Tras la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, el FUNDENL se solidarizó con los familiares. A su vez, este suceso les impulsó a realizar una serie de acciones y en diciembre del 2014, emplazaron al entonces Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz para que pusiera en marcha un programa de búsqueda supervisado por las familias de las víctimas. También le exigieron realizar un informe público y veraz que diera cuenta del número de fosas encontradas. Además solicitaron protección y ayuda para las víctimas. A pesar de las exigencias, las autoridades hicieron caso omiso y tuvieron que salir por cuenta propia a buscar en los campos y en las fosas clandestinas.

Al igual que el FUNDENL, en el país se han formado decenas de colectivos que agrupan a cientos de familias de víctimas de desaparición forzada. Los familiares organizados mencionan que en la conformación de colectivos se necesita un proceso de re educación organizacional. Para ellos es muy importante aprender a mediar el interés personal, ya que saben que al buscar en todo momento lo común se obtienen mejores resultados. Para muchos de los familiares, el organizarse reconforta, y afirman que *aunque bien o mal si se puede hacer algo se hace*. Cabe mencionar que entre las y los miembros de los colectivos de búsqueda son más las buscadoras que los buscadores. Desde nuestra perspectiva, esta situación responde a la división social del trabajo, así como a las dinámicas familiares que conforman la sociedad mexicana. En el país hay más madres solteras que padres solteros, a la vez que hay miles de padres de familia que asumen la responsabilidad de llevar dinero a casa. Si bien, la relación madre-hijo juega un papel fundamental en la búsqueda, no podríamos asumir que la relación padre-hijo no es un incentivo suficiente para emprender la búsqueda. Lo que queda en evidencia, es que en el proceso de conversión de familiares a buscadores, el núcleo familiar se reestructura y los involucrados tienen que buscar las diferentes posibilidades que les permitan buscar y subsistir.

Cada colectivo se ha enfocado en tareas concretas. Entre las múltiples experiencias podemos encontrar el caso del “Colectivo Solecito” de Veracruz, que busca cuerpos en el predio “Colinas de Santa Fe”, o el caso del colectivo “Por Amor a Ellos de Jalisco” que se ha destacado por tener una importante tarea en las cuestiones de difusión. Otro ejemplo de la especialización de colectivos lo encontramos en Tamaulipas, en donde los familiares organizados se han enfocado específicamente en tareas relacionadas con las ciencias forenses y tras un proceso de tecnificación formaron el proyecto: “Ciencia Forense Ciudadana”. Dicho proyecto tiene como objetivo formar un biobanco nacional genético. El proyecto ha contado con la colaboración de una Universidad de Inglaterra y a esta labor, ya se han podido sumar los esfuerzos realizados por otros colectivos.

Entre los diferentes colectivos del país se han establecido lazos de colaboración. Los esfuerzos de coordinación entre colectivos a nivel Nacional se han consolidado en la conformación de brigadas de búsqueda, tanto en fosas como en instituciones de gobierno, en la realización de foros nacionales e internacionales, en la realización de marchas conjuntas, así como en la elaboración de mesas de trabajo con el objetivo de lograr incidencias jurídicas y legislativas. Como ejemplo de esta organización en red está el caso de Tamaulipas en donde alrededor de 15 colectivos del estado han impulsado la creación de la Comunidad Ciudadana en Búsqueda de Desaparecidos de Tamaulipas. Estos colectivos han formado una organización de organizaciones con la que se busca hacer más fácil la incursión de las familias dentro de las acciones de búsqueda. Son cuatro los objetivos que persiguen: 1. La creación de grupos de búsqueda que incluya a las familias. 2. La revisión de 2000 expedientes así como la reelaboración de los mismos. 3. La capacitación de los equipos ciudadanos de búsqueda y 4. La colaboración con la federación y con instancias internacionales. A partir de la creación de la red, los familiares se han podido reunir con el procurador del estado y se ha logrado la creación del primer cementerio forense en el municipio de Miguel Alemán. En marzo del 2015, se conformó el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México que congregó a 60 colectivos de familiares de personas desaparecidas, con el fin de lograr una incidencia legislativa en la creación de la Ley General de Desaparición Forzada, publicada en enero del 2018. A este movimiento se sumaron 40 organizaciones que trabajan en el campo de los derechos humanos, en la

localización de personas y en la procuración de justicia. Después de la aprobación de la ley, se decidió continuar con el movimiento, con el fin de sumar esfuerzos en la búsqueda de los desaparecidos. Esta unión en movimiento se ha dado bajo la premisa de la autonomía de colectivos, ya que cada organización integrante cuenta con su propia agenda.

#### **1.4 Aproximaciones teóricas para explicarnos la realidad.**

Partiendo de los relatos expuestos en los apartados anteriores afirmamos que en México se ejerce la práctica de la desaparición forzada de manera sistemática, así como también se presenta una ineficacia generalizada y por lo tanto, sistemática en el sistema de impartición de justicia. A su vez, se ponen en evidencia los procesos de transformación que han experimentado cientos de familiares, que los han llevado a la organización en colectivos que se coordinan con otros colectivos por todo el territorio nacional. En la situación planteada reconocemos una serie de conceptos teóricos que nos pueden ayudar a comprender qué es lo que se está ejerciendo desde el poder dominante, a qué nos enfrentamos y cómo se está haciendo frente a la situación. Por un lado, precisamos comprender los motivos que originan la desaparición forzada y por otro, precisamos entender los procesos de organización colectiva que los familiares afectados han emprendido. Profundizaremos más en lo segundo, ya que ese es el propósito de la presente investigación. Los conceptos de necropolítica y máquinas de guerra nos permitirán explicar el contexto en el que se conforman los procesos organizativos en los que nos concentramos; los que a su vez describimos a partir de los conceptos de: acontecimiento, subjetivación política, acción colectiva y movimiento social.

##### *Necropolítica y máquinas de guerra.*

Frente a los casos de desaparición forzada que pudimos documentar a lo largo y ancho del territorio nacional y que ponen en evidencia la operatividad sistemática de dicha práctica, resulta pertinente preguntarse: ¿Qué está pasando en México? Esta pregunta se la planteamos a Javier Sicilia, fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, en un encuentro que se realizó en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el contexto de la visita de la Tercera Caravana de Búsqueda

en Vida a dicha universidad. Sicilia nos respondió que estamos ante una nueva forma de totalitarismo; pero esta vez, ese totalitarismo no se sustenta sobre ideologías, ya que *el argumento es el dinero y ahí es donde se coluden el crimen y el Estado*<sup>64</sup>. Javier Sicilia explica que el dinero aparente no es ideológico y es por ello que es mucho más perverso.

En el encuentro no profundizamos más sobre la afirmación de Javier Sicilia, sin embargo, su percepción nos da pauta para asumir que el clima de violencia en México se ha ido gestando sobre la lógica de la acumulación monetaria, en la que el dinero no es sólo un medio; es un fin mismo. El actual modelo económico dominante tiene sus expresiones ideológicas en nuestra vida diaria. En el neoliberalismo se establece una jerarquía natural de triunfadores y perdedores sobre la base de la acumulación monetaria, que premia el mérito y castiga la ineficacia. Bajo dicho modelo, las relaciones sociales se desarrollan sobre el credo de que los ricos son ricos por méritos propios. Por tanto, a los pobres se les culpa de su “fracaso”. En la acumulación monetaria está permitido o tolerado comerciar con todo en nombre del status, el progreso, el mercado y el capital. La agrupación de rap “Cartel de Santa” lo explica de manera más sencilla en una canción que escribió en el 2010, en relación a la guerra contra el narco y en la cual se afirma que: *la vida es un negocio y todo mundo tiene precio*<sup>65</sup>. Desde nuestra percepción, el dinero sí es ideológico en el sentido de que muchas prácticas que se desarrollan en torno al dinero responden a la condición de ordenar para un poder dominante las acciones y los discursos del mundo social. En este sentido, afirmamos que las ideologías se traducen en prácticas sociales y discursivas que legitiman al poder dominante y la situación actual de violencia que atraviesa México puede responder a una lógica ideológica de libre mercado.

Por otra parte, a lo largo de la historia de la humanidad se han documentado múltiples y constantes casos en los que se ejerce el dominio de la vida bajo condiciones concretas establecidas por las relaciones de poder. Michel Foucault

---

<sup>64</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa por parte de Javier Sicilia durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida.

<sup>65</sup> Cartel de Santa (2010) *Ya no van*, lanzado en: Cartel De Santa Vol V Sincopa 5.1, Babilonia Records.

reconoció una dimensión en el ejercicio del poder que asegura la preservación de los seres vivos mediante varias tecnologías que permiten la subyugación de los cuerpos y el control de las poblaciones. El término foucaultiano de “biopoder” da cuenta de los dispositivos disciplinarios que operan sobre los cuerpos para volverlos dóciles y que tienen como objetivo el control de la población, que es entendida como un recurso (Foucault, 1986:169). Desde la experiencia postcolonial africana, Achille Mbembe ha sugerido la ampliación del concepto de biopoder, utilizando el concepto de necropolítica para describir las prácticas en las que los regímenes políticos ejecutan el poder de hacer morir y dejar vivir (Mbembe, 2011). Con la necropolítica se describe la instrumentalización generalizada de la existencia humana por parte de los grupos dominantes en la que los sujetos son juzgados como desechables. La noción de necropolítica surge en el contexto de una región que de igual forma que nuestra región, carga con una herencia colonial que sigue operando. En la ocupación postcolonial, el control territorial y poblacional se da bajo una lógica de guerra que legitima la expropiación del territorio y el control de sus habitantes. Esta lógica, lejos de haberse erradicado, se ha fortalecido bajo el dominio de las empresas transnacionales y el capital financiero. La necropolítica se define desde el correlato de la soberanía y la excepción. Es por ello que dicho concepto define circunstancias en donde la excepción se ha hecho norma; donde se fomenta una normalización de las condiciones de guerra y se apela a la legitimación de la violencia de Estado. Con la necropolítica se abren las posibilidades que permiten sobrepasar las garantías de todo ciudadano, apelando a la emergencia y a la amenaza de un enemigo.

Bajo el concepto de necropolítica se puede entender la operatividad de la práctica de la desaparición forzada en México. Dicha práctica en nuestro país no es nueva y su aplicación sistemática se ha evidenciado con precisión desde el periodo que se reconoce como “guerra sucia”. En dicho periodo, miembros del ejército Mexicano desaparecieron a cientos de luchadores sociales justificando el uso de la fuerza bajo la supuesta amenaza exterior del comunismo. Pero después de este periodo, la excepción se volvió la regla y la violencia de Estado se ha llevado a otras dimensiones. Desde el año 2007, México vive en una situación de guerra muy peculiar. El enemigo es difuso y no tiene un rostro reconocible. Bajo la etiqueta de “narco” pueden caer todos y a la vez nadie; sobre todo si tomamos en cuenta que

pasados diez años, ni la producción, ni la distribución, ni el consumo de drogas se ha eliminado y ni mucho menos se ha debilitado. En la ejecución de esta falsa guerra contra el narco se ha mostrado la operatividad de un poder que actúa al margen de la ley y que desdibuja la figura del Estado como poder central y monolítico. En este contexto, la definición de desaparición forzada que suponía en un origen la ejecución directa del Estado, se complejiza, puesto que dicha práctica se ejecuta sobre un lugar en el que un poder difuso, y no siempre exclusivamente estatal, incentiva la economía de la muerte. En este sentido es necesario preguntarse ¿Cómo se ha ejercido ese poder de matar, de dejar vivir o de exponer a la muerte en el contexto de la guerra contra el narco? Como hemos podido constatar, las desapariciones forzadas en México se han suscitado en diferentes regiones a manos, tanto de policías y militares, así como de grupos de la “delincuencia organizada” que han operado en el territorio nacional bajo la aquiescencia del Estado.

En este sentido, nos cuesta trabajo entender cómo es que durante una supuesta operación para contener al narco, grupos de narcos toman el territorio de manera inusitada y causan una serie de atrocidades no vistas, ni mucho menos permitidas hasta antes de la llamada guerra contra el narco. Para tratar de explicarnos esta situación recurrimos al concepto de máquinas de guerra propuesto por Deleuze y Guattari, con el que se describen organizaciones difusas y polimorfos que tienen los rasgos de una sociedad mercantil. Las máquinas de guerra se componen de facciones de hombres armados que se desprenden o se fusionan según su tarea y circunstancias. Estas máquinas pueden alcanzar enormes beneficios dado que están constituidas sobre la multiplicidad y la potencia de la metamorfosis (Deleuze,Guattari, 1977:320). Las máquinas de guerra forjan conexiones directas con redes transnacionales, a la vez que mantienen relaciones complejas con las formas estatales que pueden ir de la autonomía a la incorporación. El Estado puede, por sí mismo, transformarse en una máquina de guerra, a la vez que puede apropiarse de una máquina de guerra ya existente, o ayudar a crear una. Es por ello que una máquina de guerra es de otra naturaleza a la del aparato del Estado (Deleuze,Guattari 1977:360). Explicarnos la sistemática situación de desapariciones forzadas desde el concepto de máquinas de guerra nos puede ayudar a definir el rol del Estado frente a la ciudadanía en el México de la llamada “guerra contra el narco”. De entrada, vale la pena plantearse: ¿Para quién trabaja el Estado? Aunque

tomando en cuenta que el Estado es un conglomerado de instituciones que se ha ido transformando y definiendo conforme a los poderes fácticos que lo sustentan, sería más correcto preguntarnos: ¿Quiénes componen el Estado? ¿A quiénes sirven? o ¿Quiénes se sirven de las instituciones del Estado? No es nuestro propósito dar respuesta a esta cuestión, que sin embargo, debemos de tener presente al momento de explicar los fenómenos de acción colectiva que surgen a partir de estas situaciones.

Lo que nos resulta claro y contundente es la cosificación del ser humano propia de la ideología del neoliberalismo. En este modelo dominante de producción, el cuerpo se convierte en una mercancía más, contribuyendo así a aniquilar la integridad moral de las poblaciones. Dicho modelo prepondera la acumulación del capital como un fin absoluto y esta lógica prevalece por encima de cualquier otra lógica. En este sentido, podríamos considerar que la llamada guerra contra el narco es una etapa más del neoliberalismo y una fase más en el proceso de las llamadas reformas estructurales. Federico Mastrogiovanni señala que las desapariciones ocurridas en los últimos años podrían estar relacionadas con dos aspectos: En primer lugar, con el interés de provocar terror entre las comunidades donde se asientan intereses económicos derivados de la extracción de recursos naturales (especialmente el gas shale en el noreste del país); y en segundo lugar, con la continuidad de una Guerra Sucia que intenta eliminar a personas incómodas al régimen (Mastrogiovanni, 2014:36). Si bien, esta hipótesis puede explicarnos el ejercicio de la desaparición forzada en ciertas zonas y bajo ciertos momentos, debemos de tener en mente que en la actualidad, cualquier persona puede ser víctima de desaparición forzada, independientemente de sus posturas políticas. Es por ello que para comprender la naturaleza de los casos se necesitaría estudiar directamente a los ejecutantes, los motivos que los impulsan y las estructuras sobre las que actúan.

Por otra parte podemos afirmar que la práctica de la desaparición forzada no necesariamente inhibe la acción social. En la medida en que se vive y se identifica una situación adversa se reconocen las posiciones y los puntos de incidencia por medio de los cuales se le puede hacer frente a la situación. Toda estrategia tiene fallas y todo sistema puntos de fuga que pueden ser considerados como espacios de oportunidad, ya que bajo ciertas circunstancias que pueden ser muy adversas, se suelen abrir espacios para la aparición de movimientos sociales, que emergen de



las condiciones estructurales y de la naturaleza conflictiva de las relaciones de poder. En el caso de la desaparición forzada, en tanto estrategia de dominación que anula por completo la materialidad del ser, representa una pérdida de gran impacto emocional para los afectados. Pero dicha afección se puede volver potencia que impulse la acción colectiva y la organización social emancipatoria. Las historias de vida de los familiares de desaparecidos que han decidido emprender una lucha por el reconocimiento y la justicia, dan cuenta de un proceso de subjetivación política que comienza con el reconocimiento colectivo de la desaparición como acontecimiento y que transita por la realización de acciones colectivas que multiplicadas y coordinadas configuran un movimiento social. Es por ello que las experiencias narradas pueden ser explicadas bajo las categorías de acontecimiento, subjetivación política y movimiento social.

#### *La desaparición forzada como acontecimiento.*

Dado la multiplicidad de los casos presentados precisamos calificar el fenómeno de la desaparición forzada en México, ya sea como un acontecimiento, o como el síntoma de un acontecimiento mucho más grande que impacta a ciertos núcleos familiares, pero que incumbe a la sociedad en su conjunto, dado que viola las reglas establecidas en el marco regulatorio de nuestra vida social. En este sentido, nos es preciso definir la noción de acontecimiento para poder dar lectura de la situación inicial o detonante que viven los familiares, a partir de este concepto.

Desde los planteamientos de Alain Badiou, el acontecimiento implica un encuentro traumático con un hecho real no simbolizado (Badiou, 1998). Es decir, con dicho término se califica un evento desde su novedad radical, su indecibilidad y su inexplicabilidad dentro del curso ordinario de las cosas (Camargo, 2010). La definición de acontecimiento parte del hecho de que el saber de una situación condiciona el modo como simbolizamos un cierto estado de las cosas. En este sentido, el acontecimiento irrumpe en el saber ya que supone un encuentro con un episodio no conocido que surge desde el trasfondo invisibilizado de una situación. En el caso concreto de la desaparición forzada, el evento surge desde la clandestinidad de un acto ilegal pero sistemático y altera el devenir cotidiano del núcleo familiar afectado. La respuesta del sujeto frente a dicho evento puede ser de rechazo o de admisión, sin embargo, a partir de su presencia siempre se presenta la necesidad de nominación del acto (Laso, 2018). Es por ello que el acontecimiento

inaugura su propio régimen de verdad en tanto que de él emerge una realidad no considerada por el saber de la situación misma. El acontecimiento se construye entre sujetos que realizan un acto de lectura conjunto de los síntomas una situación. Este es definido como una singularidad universal que, aunque esté anclado en una historia particular, implica algo válido para todos. El sentido de verdad que surge del acontecimiento necesita de sujetos que se adhieran a este sentido en cuerpo y lenguaje, aplicándose en su reconocimiento y exposición, teniendo la convicción de que esa verdad existe y corresponde a su experiencia misma. Es por ello que el acontecimiento solamente puede reconocerse desde una posición subjetivamente comprometida.

Cuando la desaparición forzada se empezó a realizar de manera sistemática en América Latina no era posible nominar el acto usando las reglas del reconocimiento establecidas por nuestros marcos regulatorios. Actualmente y aunque exista una tipificación legal internacional sobre la desaparición forzada, su práctica tiende a ser negada o minimizada (en este asunto ahondaremos en el siguiente capítulo). Es por ello que en torno a la práctica de desaparición forzada se ha suscitado una lucha por la significación social del acto así como por el acceso a la verdad que esconde dicho acto. Los perpetuadores optan por que el acto sea invisibilizado, puesto que lo que no es sabido no puede ser significado. Frente a esto, los familiares se enfrentan a un acto que además de quebrar sus circunstancias habituales e inaugurar un saber antes desconocido para ellos, tiende a ser negado, escondido y simbólicamente alterado. A su vez, los familiares tienen la necesidad imperante de saber qué ha pasado con sus familiares, a la vez que luchan por difundir sus casos a manera de acontecimiento. La difusión de los casos pretende la socialización; es decir, la existencia de una idea y un significado compartido del hecho.

La singularidad universal que define al acontecimiento se puede leer con precisión en el caso Ayotzinapa, en el sentido de que dicho caso representó una corriente de flujos colectivos que modificaron subjetividades, cuerpos, prácticas y significaciones colectivas (Meléndez, 2016). La frase: “todos somos Ayotzinapa” colectivizó la vulnerabilidad de los 43 y su caso significó algo válido para todos. A partir de este caso, el problema de la desaparición forzada se hizo visible y salieron a la luz pública la existencia de miles de desaparecidos, así como la presencia activa de

colectivos ya consolidados en la búsqueda de sus seres queridos. Una vez pasada la efervescencia social que causó la desaparición de los 43 vale la pena preguntarse, si el caso Ayotzinapa se percibió como un acontecimiento nacional, ¿Qué podemos decir de las miles de experiencias paralelas? ¿Acaso los casos ocurridos de forma aparentemente aislada no implican algo válido para todos? Los casos que se documentan aquí y que aparentan ocurrir de forma aislada han trastocado de la misma manera la vida de las familias, que después de un proceso de extrañamiento han decidido luchar en conjunto para que los hechos no se normalicen. Para las familias y los colectivos, cada desaparición es un acontecimiento. Al observar cada caso por separado, podemos asumir que estos son el síntoma de un acontecimiento mucho más grande que deja ver con fuerza la operatividad de las máquinas de guerra y de la necropolítica en el México del siglo XXI. ¿Cuál es la verdad del saber sobre la situación de la desaparición forzada en México? Esa verdad tan buscada por los familiares y la necesidad de su reconocimiento público se encamina no sólo a la certeza sobre el destino de sus familiares, si no a adquirir conciencia de que en México todos somos sujetos desaparecibles.

### *El proceso de subjetivación política*

A través de las experiencias narradas podemos dar cuenta de los procesos de subjetivación política que han experimentado varios familiares de víctimas de desaparición forzada, los cuales han decidido establecer agendas comunes de acción colectiva. El concepto de subjetivación define un proceso que le ocurre a un sujeto en colectivo y que al calificarse como político da cuenta de una producción de sentido que es extrínseca al sujeto que la experimenta. En dicho proceso, las condiciones exteriores al sujeto lo colocan en una posición de extrañeza frente a sí mismo; pues experimenta una ruptura con su presente que lo lleva a ser otro diferente de lo que es. Tassin define el proceso de subjetivación política como una forma de nomadismo o de arrancia; un devenir sin anticipación posible de lo que viene (Tassin, 2012:43).

En el segundo apartado dimos cuenta de cómo Leticia, Tranquilina, Lucy, Graciela, Martín, Claudio y Daniel tuvieron que dejar sus vidas habituales tras la desaparición de sus seres queridos para realizar otras tareas totalmente diferentes a las que

realizaban y que quizás nunca hubieran realizado si no fuera porque el acto de la desaparición forzada llegó a sus vidas. En este sentido podemos afirmar que cada acto encaminado a la búsqueda de sus seres queridos los ha llevado a situaciones inesperadas, a la vez que cada acto ha implicado otras cuestiones que trascienden la acción misma de buscar. Los buscadores han adquirido una capacidad de enunciación que no era identificable en su campo de experiencia dado y que ha generado una identificación entre sujetos que va de la mano con la reconfiguración del campo de la experiencia (Rancière, 1995: 59).

Como bien hemos señalado, el proceso de subjetivación política no se presenta por cuenta propia de los involucrados; sin embargo, ocurre bajo el consentimiento de los mismos. En este sentido, afirmamos que la subjetivación política no se construye desde afuera de las voluntades. Las condiciones externas al sujeto no pueden constituir subjetivaciones políticas por sí solas, se necesita de la existencia de una voluntad de poder que conduzca al establecimiento de relaciones activas, que frente a una situación adversa decida hacer un frente común sustentado en el compromiso y el trabajo en equipo. La subjetivación política tiene que ver con las situaciones y con las relaciones que producen seres alterados con respecto a sí mismos y que sin embargo, no dejan de reconocer su compromiso personal con esas situaciones que los desprenden de sí mismos (Tassin,2012:43). Una vez reconocida la necesidad de voluntades activas para el proceso de subjetivación política, resulta preciso recalcar que dicho proceso se gesta sobre la conjunción de fuerzas activas que son necesariamente de orden plural; por lo que dicho proceso se va gestando a partir de la ejecución de acciones colectivas. En este sentido podemos afirmar que la subjetivación política transita por el encuentro, el trabajo conjunto y la solidaridad.

El proceso de subjetivación política no es inmediato al acto de desaparición forzada. Este proceso comienza cuando los involucrados son capaces de asumir lo ocurrido como un acontecimiento político; lo que significa que dicho proceso no puede existir de otra forma más que como el pensamiento de todos. Lo que tienen en común las personas a las que nos referimos en el apartado de las resistencias colectivas, es que comparten un pensamiento que se gesta sobre la base del reconocimiento de la desaparición como acontecimiento colectivo. A partir de este reconocimiento se configura una colectivización de la pérdida, que se enuncia como: *¡no estoy sola!* A

propósito, Jacques Ranciere ha señalado que la subjetivación política se da en el tratamiento de un daño entre personas que están juntas en condiciones de igualdad; (Rancièrè, 2009:598).

La materialidad de la subjetivación política es la acción colectiva, la cual se ejerce sobre la base de un interés común entre actores sociales que se hacen visibles produciéndose singularmente en la escena común de las acciones políticas. Por lo tanto, las acciones colectivas se ejecutan con el fin de cumplir diversos objetivos que oscilan entre lo que es propio y lo que es comunal. Por un lado, una de las cualidades del proceso de subjetivación política en relación a los sujetos que experimentan un profundo dolor, radica en la reducción de la incertidumbre. Por tanto, dicho proceso implica una recuperación emocional de los afectados. En las situaciones que hemos documentado y que implican una fuerte carga emocional, las acciones colectivas funcionan a manera de regulador que se nutre de las mismas emociones, ya que son potencia.

#### *Movimiento social de buscadores en México.*

La organización de familiares agrupados en colectivos que establecen vínculos con otras organizaciones, con las que se coordinan a nivel nacional para la realización de acciones colectivas, nos permite afirmar que en México existe un movimiento de buscadores. En el país existen decenas de organizaciones que con su trabajo diario van marcando el paso de un movimiento que no tiene una cabeza reconocible, ni tampoco cuenta con grupo líder que marque la agenda. Es por ello que podemos definir a este movimiento como un conglomerado de células de trabajo regionales que se coordinan a partir de la realización de acciones colectivas. Cuando hablamos de movimiento social nos referimos a un sistema de acción colectiva que conecta orientaciones y propósitos, que se definen por las negociaciones, los intercambios y las decisiones que se toman en el día a día. En un movimiento social se ensayan nuevas formas de acción y se configuran identidades colectivas distintas a las existentes. En este sentido, y a partir de las experiencias descritas, podemos definir la existencia de un movimiento social de buscadores desde su organización, identidad y su relación con el ambiente.

La organización del movimiento que describimos es una organización multifocal que se va definiendo acorde a las necesidades de sus integrantes. Por tanto, la organización se va gestando en la interacción y el trabajo realizado entre individuos que conforman una red de relaciones sociales. Dentro de esta interconexión que compone la red, podemos reconocer a los colectivos como núcleos sobre los cuales se propician las interconexiones. A su vez, se pueden considerar como núcleos de acción a las familias que trabajan de manera independiente pero que se encargan de planear e impulsar acciones colectivas en las que se conectan con diferentes sujetos. Las relaciones que se establecen en dicho movimiento tienen la cualidad de ser simétricas. Con esto nos referimos a que existe una distribución equitativa, tanto del trabajo como de la representatividad.

A su vez, el movimiento social se define a partir de la producción alternativa de sentido, ya que implica la reconstitución de una identidad colectiva que dota de certidumbre a la acción colectiva (Revilla, 1996:2018). El sentido de un movimiento social emerge como novedad, en tanto que los círculos de reconocimiento existentes en una sociedad no dotan de sentido a los discursos de los sujetos que lo conforman. En la ejecución de las acciones colectivas se va formulando un sistema de narraciones socialmente relevantes. Es por ello que la acción de un movimiento social es también un signo; su existencia es el principal mensaje que el movimiento ofrece, puesto que indica que existe un problema que nos involucra a todos. En este sentido precisamos reconocer al movimiento de buscadores en su calidad de movimiento de víctimas, puesto que dicha cualidad es identitaria y funciona como sustento que legitima la lucha emprendida ante la sociedad. Además, el hecho de hablar de víctimas supone un victimario. Esta relación que es inquebrantable (víctima-victimario) condiciona la posición de los familiares organizados frente al Estado, a la vez que les otorga derechos. Es por ello que consideramos fundamental describir el movimiento de buscadores en su relación con el Estado, ya que dicha relación lo dota de sentido, a la vez que lo condiciona.

Respecto al movimiento y su relación con el ambiente podemos señalar que el movimiento de buscadores surgió a partir de las acciones que el Estado ha ejercido en contra de la población. Es por ello que los familiares tienen una relación directa con la política institucional, de la cual no se pueden desprender del todo a pesar de que existen acciones colectivas que se mantienen muy al margen de dichas

instituciones. El movimiento de buscadores ha podido emprender acciones con un alto nivel de independencia, frente a un Estado que ha demostrado nulo interés en la búsqueda de sus familiares. Como ejemplo de esta independencia podemos referirnos a la búsqueda colectiva de cuerpos en fosas clandestinas. Sin embargo, gran parte del repertorio de acciones de este movimiento busca abrir nuevos espacios para la participación de nuevos actores en la política instituida, así como en el rediseño de ciertas políticas públicas. La incidencia institucional es la cualidad dominante en las acciones ejercidas, puesto que a través de distintos mecanismos se busca presionar a las autoridades para que realicen su trabajo. En este sentido, el movimiento social de buscadores supone un instrumento para la transformación de las instituciones del Estado. Aunque quizás esta transformación sea lo más difícil de lograr, puesto que para lograr dicho objetivo se tengan que realizar acciones que resultan desgastantes. Los buscadores han visitado varias instancias de gobierno en su búsqueda, han solicitado reuniones con los gobernadores, han obligado a los gobiernos municipales y estatales a implementar protocolos de búsqueda de personas desaparecidas, así como a realizar tomas de muestras de ADN a cientos de familias. Los resultados obtenidos respecto a los cambios que se supone deberían de tener los funcionarios frente al problema de la desaparición forzada dejan mucho que desear. Es muy difícil ser juez y parte y esta cualidad del Estado ha conducido al divorcio entre Estado y ciudadanía.

Los elementos teóricos que hemos utilizado en este capítulo nos han servido para explicar el contexto en el que se aplica la desaparición forzada, a la vez que sustentan la hipótesis principal de esta investigación, la cual afirma que en el país existe un movimiento social de buscadores en México. A lo largo de los siguientes capítulos abordaremos el desarrollo de las acciones colectivas sobre las cuales se va configurando dicho movimiento social desde una perspectiva que nos permita reconocer la multifuncionalidad y el sentido de las mismas.

*No se puede negar la existencia de algo palpado por más etéreo que sea. No hace falta exhibir una prueba de decencia de aquello que es tan verdadero. El único gesto es creer o no. algunas veces hasta creer Llorando. Se trata de un tema incompleto porque le falta respuesta; Respuesta que alguno de ustedes, quizás, le pueda dar.*  
Chico Buarque.

## **2.0 EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA.**

En este capítulo se describen los procesos de lucha que varios familiares de víctimas han tenido que emprender para que el delito de la desaparición forzada sea reconocido públicamente y tipificado jurídicamente. El reconocimiento público de la desaparición forzada tiene una dimensión histórica. Por tanto, en las experiencias descritas se establece un diálogo entre el pasado y el presente en el que se encuentran diversos colectivos que han logrado el reconocimiento público y la tipificación de la desaparición forzada. En un primer momento, tomamos como referencia el concepto de *desaparición originaria* propuesto por Gabriel Gatti para exponer el caso de los colectivos surgidos en Argentina tras la dictadura militar. La lucha por el reconocimiento público en Argentina nos permite localizar la primera tipificación del delito a nivel internacional, a la vez que nos permite establecer las conexiones y los paralelismos entre los casos ocurridos en México, Colombia y Centroamérica. El impulso de los colectivos de estas regiones llevó a la consolidación de una tipificación internacional mucho más sólida. A partir de la identificación de los aspectos sobre los que sustenta la desaparición forzada es que se reconoce la constante histórica repetida en el tiempo presente. Posteriormente se describe el proceso de trabajo que emprendió el Movimiento Nacional por Nuestros desaparecidos en México, para lograr la Ley General de Desaparición Forzada, promulgada en enero del 2018, así como el esfuerzo por el reconocimiento público que han tenido que realizar los colectivos del estado de Veracruz, a pesar de la existencia de un marco regulatorio vigente. Concluimos el capítulo exponiendo las nuevas condiciones del país sobre las cuales se debe de redefinir el concepto de desaparición Forzada.



## **2.1 La lucha latinoamericana por el reconocimiento público de la desaparición forzada.**

¿Dónde está?, ¿Qué pasó?, ¿Quién o quiénes se lo llevaron? Estas son las preguntas que se plantean los familiares ante la desaparición de sus seres queridos. Frente a tal situación, en primera instancia se pretende el apoyo por parte de los encargados de impartir justicia. Pero ¿Qué pasa cuando las autoridades, de alguna forma, están vinculadas con la desaparición? Para los familiares que tienen la certeza de que sus seres queridos fueron desaparecidos por el ejército o las policías, resulta hasta cierto punto ridículo denunciar los casos. A la par, existen muchos casos de desapariciones en donde no hay prueba ni rastro sobre el hecho ocurrido. Entonces, los familiares buscan apoyo en los Ministerios Públicos y estos simplemente no actúan o fingen investigar. En estos casos, no se sabe quiénes son los responsables y la inacción de las autoridades no permitirá saberlo. Esta corresponsabilidad del Estado en el delito, así como su opacidad y falta de compromiso en las investigaciones, ha devenido en el desconocimiento de una verdad, que pretende ser reemplazada, en primera instancia, con la negación del hecho. En tanto, los familiares buscan los motivos y los posibles escenarios que los lleven a dilucidar la verdad de lo ocurrido para poder encontrar a sus familiares. Es entonces cuando una realidad lucha por mostrarse, por hacerse ver.

La definición más elemental del Estado lo describe como *una sociedad política y jurídicamente organizada que es capaz de imponer la autoridad de la ley en el interior y de afirmar su personalidad y responsabilidad frente a las similares del exterior* (Diccionario legal, 2018). La esencia del Estado radica en la organización jurídica de una población y en la que los sujetos están subordinados a un sistema de leyes. El Estado no es un ente abstracto, puesto que opera a partir de un conjunto de instituciones que ejercen el gobierno y aplican las leyes. Por tanto, al referirnos al Estado estamos hablando de agrupaciones humanas dotadas de autoridad; de sujetos reconocidos y legitimados para mantener un orden social, político y jurídico orientado hacia el bien común. México se define como un Estado de derecho. Por tanto, el Estado mexicano posee dos componentes: el Estado como forma de organización política y el derecho como conjunto de normas que rigen el funcionamiento de la sociedad. Esto quiere decir que el poder del Estado se encuentra limitado por el derecho. Desde este presupuesto, todos los ciudadanos

mexicanos vivimos dentro de un marco normativo en el que se definen nuestros derechos y libertades. Sin embargo, a lo largo de la historia del Estado Mexicano se han suscitado acciones violentas que se encuentran fuera de la ley y que han sido ejecutadas por miembros y agrupaciones que forman parte del Estado. Estas acciones se contradicen con el marco regulatorio que el propio Estado impone. Además, la operatividad del Estado se encuentra vinculada, condicionada y en algunas situaciones sometida a otros poderes que estructuran su composición y definen sus funciones.

Dentro de la lógica del Estado de derecho, la desaparición forzada no debería de practicarse, puesto que es una estrategia para-normativa que se encuentra fuera de la ley. Sin embargo, dicha práctica ha sido ejecutada, impulsada, permitida o tolerada por los garantes de la ley. Todo orden social presenta conflictos, inconsistencias o errores. Ante un error cometido por algún agente del Estado se desea que exista un acto de reconocimiento que conduzca a la aplicación de la justicia. Pero la práctica de la desaparición forzada en México ha ido más allá del error. Es la multiplicidad del hecho lo que nos ha permitido dimensionar la práctica en su condición de estrategia. A pesar de su naturaleza ilegal, la práctica de la desaparición forzada y la estrategia en la que se opera pueden ser justificadas y toleradas a partir de diversas construcciones discursivas. En los episodios de guerra se producen narrativas que permiten y justifican la violación sistemática de las normas establecidas. En este sentido, la desaparición forzada en México ha ocurrido en sintonía con los relatos construidos desde el poder, sobre los cuales se pretende justificar el acto. Estos relatos al ser asimilados socialmente logran que la práctica aunque ilegal, pueda ser tolerada. Como ejemplo de estos relatos podemos referir a la lucha contra el terrorismo, el combate al comunismo o la guerra contra el narco. Estos relatos incorporan los valores y los intereses de los grupos dominantes de poder que los promueven en las clases subalternas. Estos relatos, al ser puestos en circulación terminan convirtiéndose en valores e intereses compartidos por gran parte de la sociedad. Sus contenidos aparentan ser cuestiones de sentido común sobre los cuales las libertades personales pasan a segundo término, ante la amenaza latente que representan.

En diciembre del 2006, se empezó a instaurar en México el relato del narco como un enemigo que habría que combatir. El 3 de enero 2007, Felipe Calderón declaró que la lucha contra el narco no sería una tarea fácil ni sería una tarea rápida, pues tomaría mucho tiempo e implicaría enormes recursos de los mexicanos: *incluso la pérdida de vidas*<sup>66</sup>. En esta declaración, Calderón ya advertía la puesta en marcha de un nuevo episodio de una necropolítica, lo que implica la pérdida del derecho fundamental a la vida en aras del combate de un “enemigo común”. Dentro del relato dominante, las víctimas de la llamada “guerra contra el narco” fueron reconocidas como “daños colaterales”. Entre los “daños colaterales” comenzaron a salir los rostros y los nombres de las víctimas y sus familiares comenzaron a reclamar justicia. Varios familiares de víctimas de la llamada “guerra contra el narco” de diversas regiones de México se agruparon en el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Fue a partir de este movimiento que las víctimas de la guerra mostraron ante la opinión pública sus historias de vida, y estas empiezan a circular frente al relato dominante que los redujo simplemente a “daños colaterales”. El Movimiento por la Paz implicó un acto público de reconocimiento en el que los llamados “daños colaterales” se personalizaron, a la vez que adquirieron una dimensión identitaria colectiva.

Frente al relato dominante que justifica las violaciones al estado de derecho, las historias de las víctimas necesitan ser reconocidas públicamente. En primera instancia, el reconocimiento público de la desaparición forzada por parte del Estado resulta de vital importancia ya que es el Estado el que debería de responder sobre el paradero de las víctimas de desaparición forzada, así como el que debe garantizar que se haga justicia. A su vez, se necesita del reconocimiento público por parte de la sociedad en su conjunto.

La lucha por el reconocimiento público de la desaparición forzada ha sido el punto de partida de los familiares organizados a partir de la desaparición forzada. La tipificación jurídica de la desaparición forzada con la que se cuenta se ha impulsado desde los movimientos de víctimas que han luchado por el reconocimiento social a lo largo del tiempo. El hecho de que actualmente se cuente con la denominación

---

<sup>66</sup> Agencia Reforma (2006). *La guerra contra el narco en México, costosa, cara y mortal*. Publicado en: Periódico: Chicago tribuno, 12/junio/2016. <http://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8766718-la-guerra-contra-el-narco-en-mexico-costosa-cara-y-mortal-story.html> 12/08/2017

social y jurídica del acto de desaparición forzada es resultado de la movilización colectiva, así como de los vínculos establecidos entre movimientos sociales y organismos internacionales. Las tipificaciones logradas en el ámbito internacional han quedado establecidas en diferentes tratados avalados por diversos Estados desde 1981. La tipificación de la desaparición forzada pretende ser de carácter universal y ha sido plasmada y ratificada en la Declaración Sobre la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1992, en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en 1998, así como en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas en el 2006. A pesar de lo logrado, la tipificación de este delito debe de replantearse de manera constante puesto que los casos van variando de acuerdo a los actores que las impulsan y las situaciones en las que se presentan.

Las experiencias latinoamericanas en torno a las desapariciones forzadas han sido el marco de referencia para tipificar el delito en el ámbito internacional. Gabriel Gatti utiliza la definición: *desaparición originaria* para referirse a una cualidad en la categoría de detenido-desaparecido, ya que dicho término se constituyó a partir de la experiencia de las víctimas en la dictadura argentina, al momento que no se tenían los términos jurídicos para nombrar la práctica de la desaparición forzada (Gatti, 2011:17). Gatti señala que el reconocimiento del caso argentino a nivel internacional sirvió como modelo de identificación para otros casos similares y por tanto, para el reconocimiento internacional de la desaparición forzada. Las desapariciones forzadas en Argentina formaron parte de la puesta en marcha de la estrategia de seguridad denominada: *Operación Cóndor*, durante la década de los 70s del siglo XX. La Operación Cóndor se realizó en el contexto de la guerra fría y tras el interés que tenía Estados Unidos de que su principal zona de influencia (Latinoamérica) no fuera penetrada por ideas contrarias a sus intereses. Las dictaduras militares latinoamericanas adoptaron la estrategia de seguridad estadounidense, creando centrales de inteligencia y grupos de operaciones que se dedicaron al combate frontal contra grupos sociales identificados como enemigos de los intereses nacionales. El 28 de noviembre 1975, se llevó a cabo en Chile una reunión presidida por el ministro de defensa de Chile a la que acudieron representantes de Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Perú, Colombia,

Venezuela y Ecuador. Ahí se pactó la coordinación conjunta en materia de seguridad con el apoyo económico de los Estados Unidos<sup>67</sup>. Fue así como inició la llamada Operación Cóndor, en la que jóvenes, campesinos y trabajadores fueron víctimas de la ejecución de un plan de necropolítica. En aquella operación 50,000 personas fueron asesinadas, 30,000 Desaparecidas y otras 400,000 encarceladas<sup>68</sup>. Fue durante esta operación que la práctica de la desaparición forzada se presentó de manera sistemática y Argentina fue uno de los países más afectados.

El 10 de mayo de 1976, un grupo armado entró a la casa de la señora María del Rocío Cerruti, llevándose a su hijo Fernando, que se encontraba cursando sus estudios universitarios. El 27 agosto de 1976, varios militares se llevaron de su domicilio a Julio César, estudiante de sociología. El 14 de mayo de 1976, de la misma forma se llevaron a María Martha y César. A este matrimonio los fueron a sacar de su departamento a las 3 de la mañana<sup>69</sup>. Para el año de 1977 ya se tenía conocimiento de que miles de personas habían sido sacadas de sus hogares por los militares argentinos. Fue a raíz de estos casos que 14 madres sin experiencia política o militante comenzaron a reunirse en la Plaza de Mayo de Buenos Aires para exigir respuesta sobre el destino de sus hijos. Ante la falta de respuesta por parte de la policía militar y el gobierno, las mujeres realizaron una serie de estrategias de reconocimiento; entre ellas, las caminatas y las peregrinaciones. A su vez, las mujeres encaraban a los funcionarios públicos agitando pañuelos y alzando la voz ante su presencia. Para ellas no había un delito ni culpables, puesto que sus hijos no tenían el estatus jurídico de asesinados o secuestrados. No existían los términos legales para definir su estado o condición. Por tanto, las autoridades no estaban obligadas a actuar, ya que no había delito qué perseguir. Respecto a esta situación, el entonces presidente argentino, el general Videla declaró:

*“Le diré que frente al desaparecido en tanto este como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo, está desaparecido”<sup>70</sup>.*

---

<sup>67</sup> Los Archivos del Horror del Operativo Cóndor. [www.derechos.org](http://www.derechos.org). 26/ abril/2018.

<sup>68</sup> Garzón, Baltasar (2015) *Operación Cóndor. 40 años después*. Buenos Aires: Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) Categoría II de UNESCO. Pág. 260-295.

<sup>69</sup> *Ibidem*.

<sup>70</sup> Valle, Lilian (2013). *Videla: el perfil de un genocida*. Publicado en: Agencia Telam. 17/mayo/2013. <http://www.telam.com.ar/notas/201305/17991-videla-perfil-de-un-genocida.html> 18/08/2018

Fue a partir de esta declaración que las madres buscaron la denominación de los hechos y definieron el status de sus familiares como “detenidos-desaparecidos”. Las madres precisaron que referirse a sus casos con el término desaparecido era una equivocación, puesto que sus hijos habían sido detenidos por militares y llevados contra su voluntad. Para que se reconociera la condición de detenido-desaparecido se tuvo que llevar a cabo un proceso de organización que derivó en la conformación de colectivos que establecieron vínculos con la prensa, ya que dicho sector fue considerado por las madres de la plaza de mayo como su única esperanza. Al momento que las madres iban a publicar una carta en un periódico nacional narrando los hechos, el gobierno argentino secuestró y torturó a varios miembros del colectivo, entre ellos a dos monjas francesas. A pesar de ello, la carta se publicó en el periódico, “Buenos Aires Herald” y la situación de las víctimas se difundió a nivel internacional<sup>71</sup>. A su vez, el gobierno francés exigió una respuesta al gobierno argentino por los atropellos que sufrieron sus ciudadanas. A partir de esos sucesos se estableció una coordinación permanente entre periodistas y familiares de detenidos-desaparecidos.

El suceso argentino captó la atención internacional y a consecuencia de ello, el país fue visitado por una comisión internacional, del 6 al 20 de septiembre de 1979. Tras la visita, la comisión enunció la siguiente declaración:

*“En la República Argentina se cometieron durante el período de 1975 a 1979 numerosas y graves violaciones a los derechos humanos, por acción de las autoridades públicas y sus agentes”<sup>72</sup>.*

Tras esta declaración, se logró el reconocimiento público del delito de desaparición forzada y en 1980, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU decidió establecer un grupo de trabajo con el fin de examinar cuestiones relativas a las desapariciones forzadas o involuntarias de personas. Este grupo surge como el primer mecanismo especializado en la materia dentro de las Naciones Unidas. Es dentro de este grupo que por primera vez se nombra y se define el término, *desaparición forzada*.

La segunda visita de este grupo de trabajo se realizó a México en 1982. La recién nombrada práctica de desaparición forzada ya tenía un historial de casos en nuestro

---

<sup>71</sup> Callejón, Pablo (2007). *La Rebelión de los Pañuelos: las Madres de Plaza de Mayo de Río Cuarto y su emocionado relato de 30 años de historia*. Publicado en: Telediario Digital. 12/04/2013

<sup>72</sup> Esta resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos puede ser consultada en: <http://www.cidh.org/countryrep/Argentina80sp/Conclusiones.htm>

país. El 18 de mayo de 1969, el profesor Epifanio Avilés Rojas fue secuestrado por militares en Coyuca de Catalán, para después ser trasladado al campo militar no.1 de donde ya jamás regresó<sup>73</sup>. El profesor pertenecía a la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, la cual buscaba la consolidación de una plataforma política que trabajaría para establecer un gobierno de coalición compuesto por obreros, campesinos, estudiantes, e intelectuales progresistas. El caso del profesor Epifanio es considerado como el primer caso documentado de desaparición forzada en México. Esta práctica se ejerció de manera sistemática en México durante la implementación de una estrategia de seguridad conocida como: “guerra sucia”, a finales de los sesentas y hasta principios de los ochentas del siglo XX. A través de la desaparición forzada y otras prácticas de terror, el Estado Mexicano buscó contener la insurrección popular y el malestar derivado de la represión al movimiento estudiantil de 1968. El Estado Mexicano involucró al ejército en un combate ideológico dirigido contra todo aquel que se suponía, tenía vínculos con movimientos de izquierda. En 1973, Jesús Piedra, de 21 años, estudiante de medicina y militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, salió a comprar un queso y una botella de aceite que le encargó su mamá Rosario. Jesús ya no volvió a casa. El estudiante fue detenido y desaparecido en Monterrey por policías estatales al mando de Carlos G. Solana Macías, y luego por agentes de la Dirección Federal de Seguridad<sup>74</sup>. Rosario Ibarra de Piedra emprendió una lucha solitaria en la que se encontró con el presidente Luis Echeverría alrededor de 39 veces. Rosario seguía al presidente en todos sus actos y en su camino, fue conociendo a más familiares de desaparecidos. Tras el encuentro entre familiares de víctimas se fundó el Comité Pro-Defensa de Presos Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México o comité EUREKA. Esta agrupación logró romper la veda de manifestaciones que se tenía en el Zócalo de la Ciudad de México, tras el movimiento estudiantil de 1968. El colectivo logró movilizar un par de autobuses con 84 mujeres y cuatro hombres a bordo, para después plantarse en el Zócalo y realizar una huelga de hambre. El 28 de agosto de 1978, los demandantes ingresaron a la Catedral Metropolitana y colocaron una manta con la leyenda “los encontraremos”. Tras cuatro días de

---

<sup>73</sup> Datos extraídos de un comunicado publicado por H.I.J.O.S México:  
<http://www.hijosmexico.org/public/files/446a767c7d8524544b16d2d76014264f.pdf>

<sup>74</sup> Ramírez Cuevas Gabriel (2018). *Jesús Piedra Ibarra, a 43 años de su desaparición forzada*. Publicado en: *Regeneración* 18/abril/2018  
<https://regeneracion.mx/jesus-piedra-ibarra-a-43-anos-de-su-desaparicion-forzada/>

ayuno, el Presidente López Portillo anunció una amnistía para presos políticos, con la que liberaron a 1,500 personas. A su vez, se presentaron con vida a 148 desaparecidos y se cancelaron más de 2,000 órdenes de aprehensión. A la par de la consolidación del comité EUREKA, en el país surgieron otros más<sup>75</sup>. A finales de los años 70, se formó el Comité Independiente de Chihuahua Pro Defensa de Presos, Perseguidos y Detenidos Desaparecidos, la Unión de Padres con Hijos Desaparecidos en Sinaloa y el Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua. Años más tarde, se formaron más colectivos por todo el territorio nacional.

La lucha por el reconocimiento público de la desaparición forzada se ha dado como respuesta inherente por parte de varios familiares de víctimas. Si bien, no todas las familias de las víctimas de desaparición forzada emprenden la lucha por el reconocimiento público, podemos afirmar que en casi todos los países de América Latina donde la desaparición forzada se ha practicado de manera sistemática, han surgido organizaciones que han impulsado el reconocimiento público de dicha práctica. Si bien, reconocemos el término “desaparición originaria” que Gatti ha utilizado en relación al caso argentino, en tanto que el caso sirvió como referente para la formulación de un concepto internacional del delito, asumimos que en cada país afectado de América Latina, la lucha por el reconocimiento público se ha hecho presente. Así ha quedado evidenciado tanto en Colombia como en Centroamérica (tan sólo por mencionar algunos casos).

Colombia ha vivido bajo un constante clima de violencia multifactorial. Desde ya hace más de 50 años, la historia de Colombia se ha marcado por constantes disputas por el territorio. En la historia del conflicto colombiano se ha ejercido una constante re-definición del relato del enemigo interno. A su vez, se ha presentado la operación violenta de grupos dedicados al narcotráfico, así como la consolidación de movimientos guerrilleros y grupos paramilitares. Todo esto, aunado a las estrategias de seguridad nacional impuestas por Estados Unidos en diferentes momentos de la historia de ese país. En ese contexto, las fuerzas de seguridad se han enfrentado no solamente a grupos del crimen organizado, sino también a numerosos movimientos sociales y luchas populares. La desaparición forzada en

---

<sup>75</sup> Ramírez, Cuevas, Jesús (2005). *Una huelga de hambre que hizo historia*. Publicado en: La jornada. 28/agosto/2005. <http://www.jornada.com.mx/2005/08/28/mas-jesus.html>



Colombia comenzó con el pretexto de la contención de la amenaza comunista y continuó tras la amenaza del narco en los 80s. Después, dicha práctica se incrementó exponencialmente ante el crecimiento de las guerrillas y el fortalecimiento para-militar en la década de los 2000. De acuerdo con el Registro único de Víctimas, se tienen registrados 167, 554 desaparecidos en los últimos 42 años. Tan sólo en el 2002, cuando Álvaro Uribe asumió la presidencia de la república, desaparecieron 15,260 personas<sup>76</sup>. Ese año representa el punto más crítico en el tema de las desapariciones en Colombia. En el informe: “Hasta encontrarlos”, elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), publicado en el 2016, se especifican 60,630 casos de desaparición forzada en los últimos 45 años. De este número, se conoce el destino de 8,122 víctimas. En dicho registro se afirma que las desapariciones forzadas fueron ejecutadas por grupos paramilitares, agentes del Estado, miembros de las guerrillas, grupos armados no identificados y en los últimos años, por grupos denominados post desmovilización.

En el caso colombiano, el reconocimiento público de la desaparición forzada también se pudo dar gracias al impulso de los familiares organizados. El primer suceso públicamente reconocido como desaparición forzada en Colombia fue el de Omaira Montoya; bacterióloga de profesión y militante del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Omaira fue capturada junto con su pareja en Barranquilla por el cuerpo secreto de inteligencia de la Policía Nacional, el 9 de septiembre de 1977. Este también fue el primer caso colombiano denunciado formalmente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En noviembre de 1982, la Procuraduría General de la Nación (PGN) admitió que Omaira Montoya fue capturada por unidades de la Policía Nacional y que desde ahí, no se volvió a tener noticia de ella<sup>77</sup>. Sin embargo, el reconocimiento público no llevó a mayores resultados en cuanto a la impartición de justicia y a la localización de Omaira. Por su parte, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes) fue una de las primeras asociaciones que se encargaron de visibilizar la desaparición forzada en la década de los 80s. De igual manera, decenas de colectivos colombianos han buscado interpelar al Estado Colombiano y a la sociedad por

---

<sup>76</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) *Informe: Hasta encontrarlos, el drama de las desapariciones forzadas en Colombia*.

<sup>77</sup> *Ibíd*em

medio de distintas manifestaciones pacíficas, con el fin de alcanzar la tipificación de estos hechos como crimen de Estado, ya sea por acción u omisión. Entre estos colectivos se encuentran, la Asociación Caminos de Esperanza Madres de La Candelaria, la Asociación de Familiares Víctimas de Trujillo, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), la Fundación Nydia Erika Bautista para los Derechos Humanos, las Madres Organizadas de Soacha, la Asociación de Familias Unidas por Un Solo Dolor (AFUSODO) y el Colectivo 16 de Mayo, entre otros.

En 1988, el Estado Colombiano se vio obligado a invitar al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias a visitar el país, pero fue hasta el año 2000 que la figura legal de la desaparición forzada de personas fue institucionalizada. En el año 2015, se conformó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No Repetición (CEV). A pesar del reconocimiento y la tipificación del acto, la desaparición forzada en Colombia sigue sucediendo, a la vez que se ha hecho acompañar de una total impunidad.

De igual manera, el proceso de reconocimiento público de la desaparición forzada en Centroamérica ha sido empujado por los grandes esfuerzos de los familiares organizados que han logrado la tipificación del delito en sus países. Sin embargo, en lo que se refiere a la aplicación de la justicia, ha habido muy pocos resultados. La práctica de la desaparición forzada ha sido una constante en la historia reciente de Guatemala. Se tiene el registro de un total de 45,000 víctimas entre 1960 y 1996<sup>78</sup>. El punto más crítico de esta práctica se suscitó entre los años 1981 y 1983, cuando se implementó en Guatemala una política de terrorismo de Estado, en el contexto de una guerra civil y bajo el financiamiento del gobierno de los Estados Unidos. Durante ese periodo, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) registró un total de 6,159 víctimas de desaparición forzada<sup>79</sup>. El primer caso reconocido en Guatemala se suscitó el 6 de marzo de 1966, cuando varios integrantes del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo fueron detenidos y desaparecidos por miembros del ejército guatemalteco. En la década de los 80s, se formó en Guatemala el Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), Integrado por abogados y activistas. Sin embargo, no fue sino hasta 1996, tras la firma de los

---

<sup>78</sup> Comisión para el Esclarecimiento Histórico: Marco Jurídico, 1999, p. 70-71.

<sup>79</sup> Comisión para el Esclarecimiento Histórico: Marco Jurídico, 1999.

acuerdos de paz, que la organización se pudo constituir como asociación civil. De esa forma se pudo lograr mayor incidencia a nivel jurídico. El CALDH impulsó la primera condena en Guatemala por desaparición forzada, en contra del militar Felipe Cusanero, que se desempeñó como jefe de la patrulla de autodefensa civil. El general Cusanero fue condenado en el 2009 por las desapariciones de Lorenzo Ávila, ocurrida en noviembre de 1982, de Alejo Culajay Hic, ocurrida en noviembre de 1983, de Filomena López, ocurrida en enero de 1984, de Santiago Sutuy, ocurrida en agosto 1984 y de Mario Augusto Tay Caiti, ocurrida en octubre de 1984<sup>80</sup>. Los familiares de los desaparecidos relataron que cuando acudieron a preguntar por las víctimas, el general Cusanero se negó a dar información, además de que calificó a las víctimas como criminales. A su vez, otras organizaciones guatemaltecas han impulsado el reconocimiento público de la práctica de la desaparición forzada. En 1990, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) logró el reconocimiento oficial del día del desaparecido en Guatemala, cada 6 de marzo; día en que los miembros del Comité Central del Partido Guatemalteco del trabajo fueron desaparecidos. A su vez, se logró el reconocimiento de la desaparición forzada como delito continuado. En Guatemala se han dictado 10 sentencias por desaparición forzada. Esta situación pone a Guatemala en un lugar especial, ya que a pesar de que son muy pocas las sentencias en comparación con los casos presentados, este país es de los que más sentencias ha dictado por este delito en todo el continente.

A su vez, en Honduras y El Salvador se ha emprendido una lucha por el reconocimiento público de la desaparición forzada. En 1982, 12 familias hondureñas decidieron crear el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH). El trabajo del colectivo impulsó las dos sentencias que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó en contra del Estado de Honduras por las desapariciones forzadas de los estudiantes Manfredo Velásquez Rodríguez y Saúl Godínez Cruz. Con estas sentencias se reconoció públicamente la existencia sistemática de esta práctica, ejecutada y tolerada por las autoridades hondureñas entre 1981 y 1984<sup>81</sup>. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

---

<sup>80</sup> *Ibidem*.

<sup>81</sup> Datos obtenidos del informe de la CIDH  
[http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_04\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_04_esp.pdf)

condenó al Estado Hondureño a indemnizar a los familiares de las víctimas, a investigar los hechos y a castigar a los responsables. Sin embargo, nada de lo dictaminado se cumplió. De igual manera, en El Salvador, cerca de 5,000 personas fueron desaparecidas durante la década de los 80s. En 1992, se firmaron los tratados de paz y en 1993, la comisión de la verdad reconoció la participación de agentes del Estado, de grupos paramilitares y de escuadrones de la muerte en las desapariciones. La CIDH condenó al Estado Salvadoreño por la desaparición de 5 niños durante el conflicto armado. Sin embargo, las recomendaciones de la CIDH no fueron atendidas. Por el contrario, el Estado Salvadoreño proclamó una ley de amnistía, sobre la que se han amparado varios de los responsables. Diversas organizaciones han tratado de revertir dicha ley sin tener éxito alguno. Casos similares se han presentado en Perú, donde 15,000 personas desaparecieron entre 1980 y 2000, en Venezuela donde 3,000 personas desaparecieron entre 1960 y el 2000, así como en Ecuador, República Dominicana, Bolivia, Brasil, Paraguay, Chile, Panamá, Uruguay, Nicaragua y Cuba.

A pesar de la impunidad imperante, el reconocimiento público de la desaparición forzada ha representado un gran avance en la lucha de los familiares organizados, ya que estos esfuerzos han logrado la promulgación de un marco jurídico internacional. Es así como se constituyó la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1992. En dicha declaración se calificó a dicho delito como un crimen de lesa humanidad. A su vez, quedó establecido que *en ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales, tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la desaparición forzada*<sup>82</sup>. Los Estados firmantes se comprometieron a tomar las medidas necesarias para que la desaparición forzada sea tipificada como delito en sus legislaciones penales. También se comprometieron a examinar rápida e imparcialmente las denuncias, así como a proceder sin demora a una investigación exhaustiva e imparcial. La definición planteada de desaparición forzada se sustenta sobre tres elementos básicos: La privación de la libertad por agentes del Estado o particulares apoyados

---

<sup>82</sup> Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, 2006.

por este directa o indirectamente, la negativa a revelar el paradero y el ocultamiento de información.

## **2.2 La lucha colectiva por el reconocimiento público en el actual contexto mexicano.**

A pesar de las referencias históricas y las legislaciones internacionales logradas, la lucha por el reconocimiento público de la desaparición forzada sigue vigente. Los familiares de las víctimas siguen invirtiendo bastante energía y trabajo para lograr ya no la investigación y el acceso a la justicia, sino el reconocimiento y la enunciación pública del acto. México firmó los acuerdos de 1992; sin embargo, tuvo que pasar la llamada “guerra contra el narco” con sus graves consecuencias y tras de ella, la consolidación de movimientos de víctimas, para que en nuestro país se cumpliera el compromiso de crear un marco legal que regule la desaparición forzada. En Marzo del 2015, alrededor de 35 colectivos de familiares de desaparecidos, varias organizaciones civiles y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, comenzaron una serie de mesas de trabajo con el fin de participar en la elaboración de la Ley General de Desaparición Forzada y por Particulares. A partir de estos encuentros, los colectivos involucrados decidieron formar el Movimiento Nacional por Nuestros desaparecidos en México. El proceso de trabajo para lograr el decreto de ley duró tres años, hasta septiembre del 2017, cuando la ley fue presentada ante el poder legislativo. Durante el proceso de trabajo se realizaron encuentros con familiares de desaparecidos de los años setentas, con asociaciones de migrantes y con víctimas de trata de personas. Dichos encuentros se llevaron a cabo con el propósito de definir los puntos fundamentales con los que debe contar la ley. En las mesas de trabajo se expusieron los obstáculos encontrados en las búsquedas y se buscaron los mecanismos óptimos que permitan crear condiciones reales de investigación y búsqueda. En los encuentros se planteó la necesidad del reconocimiento y del ejercicio de los derechos de las víctimas. Uno de los aspectos más importantes en la definición, fue la necesidad de eliminar la distinción entre persona desaparecida y no localizada. A su vez, se propuso incluir la responsabilidad del Estado en el delito de desaparición forzada por omisión.

Tras el trabajo conjunto de los colectivos y gracias a la presión ejercida hacia el Estado Mexicano, la ley fue aceptada en el segundo semestre del 2017 y

promulgada durante el mes de enero del 2018. En dicha ley, se logró definir el delito de desaparición forzada con el fin de tener efectos legales en su reconocimiento. De esta forma quedó establecido en el artículo 27 que:

*Comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero<sup>83</sup>.*

A su vez, en el artículo 28, se complementa la definición especificando que también es responsable de desaparición forzada aquel que oculte o se niegue a proporcionar información sobre la privación de la libertad de una persona o sobre el paradero de una persona detenida.

Cabe mencionar que no todas las propuestas del movimiento quedaron plasmadas en la ley. Después de la publicación del decreto por el Ejecutivo Federal, el Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos aseveró que existen varias inconsistencias. En cuanto a la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda estipulada en la ley, el movimiento externó su inquietud, puesto que la comisión no contaría con una policía propia y debería de solicitar la colaboración al Ministerio Público para la realización de las acciones de búsqueda. También señalaron que el término de no localizados se sigue utilizando en la legislación, y esto es contrario a las recomendaciones internacionales que le han hecho al propio Estado Mexicano. Además, el movimiento externó su preocupación, ya que quedó fuera de la definición el enunciado que permitiría fincar responsabilidades al superior jerárquico, cuando en razón de sus funciones debió saber lo que las personas a su cargo realizaban.

A pesar de esto, la promulgación de la ley significó para el movimiento un logro trascendental. Sin embargo, el trabajo en cuanto al reconocimiento público y la tipificación del delito no termina ahí. De acuerdo a la constitución, es necesario homologar las leyes de todos los estados de la república con el decreto federal; aunque esto tenga que implicar el impulso de los colectivos en cada entidad

---

<sup>83</sup> Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP\\_171117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP_171117.pdf)

federativa, ya que a pesar de la gravedad del asunto, el tema no es prioridad. Al indagar sobre los casos de reconocimiento público en las entidades federativas, se puede observar que a pesar de las tipificaciones logradas a nivel internacional y federal, los familiares de desaparecidos que se enfrentan al problema en los estados tienen que comenzar prácticamente desde cero. Es una constante que ante las denuncias de desaparición forzada, lo primero es la negación por parte de las autoridades, que al verse confrontadas criminalizan a las víctimas. Otra cuestión que a menudo se presenta es la utilización de los casos con fines electorales o para la confrontación con el adversario político. Las cuestiones mencionadas implican un reconocimiento parcial, mas no comprometido con la resolución del problema. Un ejemplo significativo de esta situación se presenta en Veracruz. Los familiares organizados no pudieron lograr la interlocución con el gobierno de Javier Duarte (2010-2016) y por tanto, no se pudo lograr el reconocimiento público de los casos ocurridos durante ese periodo. Por el contrario, el gobierno de Duarte se dedicó a criminalizar los casos que se expusieron de manera pública.

Rubí Salcedo, de 21 años, desapareció en el 2012, a escasos metros de una estación de policía en Orizaba, Veracruz. Al momento de levantar la denuncia, los funcionarios públicos se negaron a investigar el caso argumentando que *a lo mejor Rubí andaba de fiesta o se había ido con un chico*<sup>84</sup>. El 23 de octubre del 2015, la madre de Rubí, Aracely Salcedo se enteró de que Javier Duarte estaría en Orizaba grabando un videoclip para promover al municipio como Pueblo Mágico. Araceli se presentó al lugar con una manta que tenía la fotografía de Rubí y encaró a Javier Duarte. Ante la actitud burlona de Duarte, Araceli le pidió que no se burlara. Javier Duarte la remitió con su Fiscal. A lo que la señora Araceli respondió: *El Fiscal, el Fiscal es lo mismo que ustedes: pura corrupción*<sup>85</sup>. El encuentro quedó registrado en un video que se viralizó en redes sociales. Después del encuentro, el gobierno del estado lanzó una campaña de desprestigio y criminalización en contra de Rubí a través de medios informativos locales. El diario “El buen tono de Orizaba” publicó una nota titulada: “Rubí, ligada a Los Zetas”, en la que se señaló que *ninguna madre de una hija normal se iba a esperar tres años para irle a gritar al gobernador*.

---

<sup>84</sup> Moro, Braulio (2018). *Araceli Salcedo: "No vivimos, sobrevivimos porque tenemos que seguir buscando a nuestros hijos"*. Publicado en: RFI noticias. 14/febrero/2018.

<sup>85</sup> *Ibíd*em

Además se advirtió que *si la hija era la amante del líder de plaza de los delincuentes no podía exigir justicia*<sup>86</sup>.

Tras el cambio de gobierno a nivel estatal, los colectivos de familiares buscaron el reconocimiento público de sus casos así como la coordinación conjunta en las labores de búsqueda. Durante la campaña electoral del 2016, el entonces candidato del PAN, Miguel Ángel Yunes, se comprometió con los colectivos a resolver las desapariciones en la entidad. Sin embargo, en la pretendida cooperación entre las víctimas y los funcionarios de la administración de Miguel Ángel Yunes (2016-2018) se presentaron varias inconsistencias. Las reuniones con los colectivos no se realizaron de manera en que se pudiera establecer un trabajo coordinado, ni tampoco se reconocieron los casos de desaparición forzada ocurridos en la administración de Miguel Ángel Yunes. A mediados del 2017, el colectivo Solecito exigió al congreso local la destitución del fiscal Jorge Winckler, puesto que había cancelado las citas programadas con las madres de desaparecidos para la instalación de equipos de trabajo. También el Colectivo de Madres en Búsqueda de Orizaba exigió la renuncia de Winkler, dado que en la zona sur de la entidad no se había presentado ningún avance en las investigaciones, a la par de que nuevos casos de desaparición forzada se siguieron reportando. A principios del 2017, varios colectivos encararon al gobernador Miguel Ángel Yunes reclamando por la ineficiencia demostrada. A su vez, le expusieron diversos casos de desaparición forzada que no habían sido atendidos. En el encuentro se le presentó el caso de Alexander Figueroa López, quien fue levantado en su propio hogar por militares en Amatlán de los Reyes, el 5 de diciembre de 2014<sup>87</sup>. La madre de Alexander le explicó al gobernador que por tratarse de miembros del ejército los que se llevaron a su hijo, nadie había querido reconocer y atender su caso. Este encuentro quedó registrado en un video que fue subido a la plataforma You Tube<sup>88</sup>.

---

<sup>86</sup> *Ibíd*

<sup>87</sup> Redacción expediente (2016) *Ejército de 161 madres contra Javier Duarte*, Publicado en: Blog.Expediente.mx 5/09/2016 <http://www.blog.expediente.mx/nota/21224/portales-de-noticias-de-veracruz/ejercito-de-161-madres-contra-javier-duarte>

<sup>88</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=oBYn8HUgM5E> 23/11/2018



Tras la presión ejercida durante todo el 2017 por parte de los colectivos, el gobernador Miguel Ángel Yunes Linares en una aparición ante los medios de comunicación en febrero del 2018, reconoció la orquestación sistemática de desapariciones forzadas en la administración de su antecesor, Javier Duarte. En su discurso, Yunes comenzó por reconocer el trabajo del fiscal Jorge Winckler, que desde su perspectiva, *recibió injustas críticas a pesar del esfuerzo que había realizado*<sup>89</sup>. Yunes señaló que mientras se criticaba a Winkler, él se encontraba acreditando el delito de desaparición forzada durante la gestión de Duarte. Yunes dio a conocer el modo de operación de un grupo de policías de élite denominado “Los Fieles”, que estaba encargado de desaparecer a todo aquel que pareciera sospechoso de tener vínculos con los Zetas. Además, Yunes reiteró su compromiso para con los familiares y señaló que iban a seguir trabajando en coordinación con las familias y colectivos. Al finalizar su discurso, Yunes afirmó que “*eso no sucederá más*” en clara referencia a los casos de desaparición forzada<sup>90</sup>.

Es importante destacar que en su discurso, Miguel Ángel Yunes habló sobre la desaparición forzada en tiempo pasado. Sin embargo, al cuarto mes de su gestión, el colectivo Solecito de Veracruz ya tenía registrados 10 casos de desaparición forzada. La enunciación pública de la desaparición forzada por parte del gobernador se dio en el contexto del año electoral 2018 y bajo el ejercicio de una gubernatura corta. La campaña electoral de Miguel Ángel Yunes giró en torno a la confrontación con el ex gobernador Javier Duarte. Al enunciar la desaparición forzada, Yunes recurrió a su principal tema de campaña, adjudicando la total responsabilidad del delito a la administración de Javier Duarte. Por tanto, el gobernador se limitó a culpar a sus adversarios políticos y solamente a algunas dependencias de gobierno.

En una entrevista posterior con los medios de comunicación, Yunes afirmó que ningún militar en activo había participado en algún caso de desaparición forzada de personas en la entidad. Además subrayó que *el ejército mexicano es un ejército noble*<sup>91</sup>. Esta aseveración es contraria al caso del joven Alexander, que meses atrás se le había dado a conocer cuando la propia madre del joven lo encaró y le presentó el caso. Cabe señalar que en el video registrado de dicho encuentro, se ve al

---

<sup>89</sup> Mensaje transmitido en la televisión local de Veracruz el 8 de febrero del 2018.

<sup>90</sup> *Ibidem*.

<sup>91</sup> El Universal (2018). Dos ex militares vinculados a desapariciones forzadas en Veracruz. Publicado en: El universal. 9/marzo/2018.

governador tomar nota sobre el caso de Alexander<sup>92</sup>. El 3 de febrero del 2018, justo unos días antes del discurso de Miguel Ángel Yunes, Julieta Gómez Gueme desapareció junto con su amiga Maricela Sarmiento Villalobos y su esposo Julián Antonio León Guzmán. Ellos fueron detenidos en el centro de Veracruz por una patrulla de la policía municipal y después de eso nada se supo de ellos<sup>93</sup>.

La lucha por el reconocimiento público de la desaparición forzada muestra las convergencias entre familiares de víctimas a pesar del tiempo y del espacio. En todos los casos hemos observado una negación de los hechos por parte de las autoridades; las cuales, por la presión de los colectivos y los organismos internacionales, se han visto obligados a tipificar jurídicamente el delito en sus Estados. Sin embargo estos no actúan para aplicar la ley, que muchas veces queda en letra muerta. En este proceso de documentación hubiéramos esperado que alguna de las situaciones en Latinoamérica nos mostrará alguna excepción. Hubiera sido interesante poder documentar algún reconocimiento público por la propia voluntad de los Estados-Nación, así como una consecuente impartición de justicia. Pero la regla ha sido la negación, seguida de la impunidad. Frente a ello, la constante entre los familiares ha sido la organización. En los diferentes momentos y lugares, los familiares se han acompañado para poder nombrar públicamente lo sucedido y con ello, señalar a los responsables.

Hemos visto a través de este capítulo que a pesar de las definiciones internacionales, de los marcos jurídicos establecidos y de la gran dimensión histórica en el reconocimiento público de la desaparición forzada, las víctimas de este delito parecen estar condenadas a la lucha primaria por el reconocimiento público puesto que este delito no se reconoce de primer momento. En México los casos de desaparición no son atendidos de manera correcta y si los familiares tienen evidencia de la participación de algún agente del Estado, la situación se vuelve más difícil. Las diferentes instancias de gobierno se encubren y actúan con desdén frente a los casos. A pesar de los convenios firmados por los Estados,

---

<sup>92</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=oBYn8HUgM5E>

<sup>93</sup> Zavaleta, Noé (2018). *Desaparecen cuatro personas en Veracruz; el auto en el que viajaban quedó abandonado*. Publicado en: Revista, proceso. 13/02/ 2018  
<https://www.proceso.com.mx/522414/desaparecen-cuatro-personas-en-veracruz-el-auto-en-el-que-viajaban-queda-abandonado>

estos suelen rechazar las recomendaciones y las sentencias que los organismos internacionales dictan respecto a la desaparición forzada. El Gobierno de México se ha opuesto desde el 2013 a que los expertos internacionales se trasladen al país para dar seguimiento a los casos de desapariciones. En agosto del 2017, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos exhortó al Estado Mexicano a reconocer la competencia del Comité Contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas, sin obtener ninguna respuesta positiva.

A pesar de esto, el reconocimiento público es un elemento fundamental en la lucha de las víctimas de desaparición forzada. Nombrar el delito y señalar a los responsables marcan el principio de una lucha que varios de los afectados deciden librar en contra de un gran engranaje. Esta lucha pareciera el golpeteo de unos pequeños frente a una gran muralla. Sin embargo, podemos reconocer en estas luchas una gran potencia histórica y política. El hecho de exigir el reconocimiento público ha devenido en la creación de alianzas en las que el esfuerzo local salta directamente al panorama internacional, sin pasar por el reconocimiento de los Estados-nación. Ese vínculo que podemos definir como glocal, permite empujar a nivel discurso las estructuras estatales que funcionan para los que las mantienen y se benefician de ellas.

*¿Y por qué es que desaparecen?  
porque no todos somos iguales  
¿Cuándo vuelve el desaparecido?  
cada vez que lo trae el pensamiento  
¿Cómo se llama al desaparecido?  
una emoción apretando por dentro.  
Rubén Blades.*

### **3.0 ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN.**

En este capítulo se describen aquellas acciones colectivas que pretenden la visibilización de los casos frente a la sociedad, en las que convergen distintos colectivos y sobre las que se van tejiendo redes de colaboración, tanto al interior de las organizaciones así como con otros sectores sociales. En concreto, se describen las acciones realizadas por la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida que recorrió dos estados de la república y en la que participaron integrantes de diferentes colectivos del país. A su vez, se describen otros episodios como la huelga de hambre realizada en la Secretaría de Gobernación, en enero del 2018, así como las marchas realizadas el 10 de mayo del 2018. Las acciones colectivas descritas en este capítulo están encaminadas al reconocimiento público, ya no por funcionarios e instituciones si no por la sociedad en su conjunto. Dentro de estas acciones se encuentran: 1. la relación de formatos visuales de localización con los que se pretende colectivizar la búsqueda con la sociedad en general. 2. la realización de marchas, las cuales tienen diferentes funciones, como la cohesión interna, la visibilización del movimiento y la ritualización de la acción colectiva; y 3. el establecimiento de alianzas con sectores claves de la población.

### **3.1 Las caravanas de búsqueda en vida.**

La realización de las caravanas de búsqueda representa la suma de esfuerzos que cientos de personas han hecho para alcanzar un objetivo común. Las buscadoras y los buscadores salen de sus lugares de origen para buscar a los suyos y en ese tránsito van formando alianzas y reclamando justicia frente a diversas autoridades. En el ejercicio de búsqueda de un desaparecido se engloban una serie de exigencias que hacen que la búsqueda concreta y personal de uno se convierta en la exigencia de los derechos de todos. Es por ello que en las caravanas se ejerce de manera eficaz la acción colectiva, que puede definirse como aquella actividad que requiere del esfuerzo coordinado de dos o más individuos que persiguen intereses comunes y que tienen un objetivo social establecido y compartido por las personas que la ejecutan. En este sentido, podemos afirmar que toda acción colectiva busca la consecución de un bien público, o el planteamiento de un cambio social (Miller, 2007:32). En el caso de la búsqueda de los desaparecidos, el ser buscado no puede ser considerado como un bien público, pero la aplicación efectiva de la justicia es el móvil común que se persigue y se exige para llegar a la localización del ser querido. En este sentido, el cumplimiento de la justicia es el bien común que se pretende alcanzar. Lo es también, la garantía de no repetición de la desaparición forzada.

La Caravana Internacional de Búsqueda en Vida surgió como idea durante la Tercera Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, realizada en febrero del 2017, en el estado de Sinaloa. En aquella brigada se realizaron excavaciones en fosas donde se localizaron dos cuerpos. Además se documentaron 30 casos de desaparición forzada y se gestionaron más de 60 tomas de muestra de ADN. Entre los asistentes a la brigada surgió la necesidad de buscar a sus familiares en vida. Es por ello que se decidió hacer un grupo de WhatsApp con el fin de concentrar los esfuerzos de búsqueda de mujeres desaparecidas. Originalmente, la caravana se centraría solamente en la búsqueda de mujeres. Sin embargo, ante la necesidad de los integrantes se decidió que la caravana debía de realizar la búsqueda tanto de hombres como de mujeres. Para la Caravana Internacional de Búsqueda se plantearon dos objetivos. Por un lado, se señaló la necesidad de crear conciencia entre la sociedad sobre la desaparición de personas. Pero el objetivo principal ha sido la búsqueda de sus familiares en vida, apelando a la colaboración de diversos sectores de la sociedad. Es por ello que el plan de acción de la

caravana se dividió en acciones de visibilización y acciones de búsqueda en vida. Estos dos planes de acción apelan a la interlocución con dos entes sociales distintos. Las acciones de visibilización buscan la comunicación con la población civil, mientras que las acciones de búsqueda implican una relación directa con las instituciones del Estado. En la ejecución de estas acciones se presiona a las autoridades para que cumplan con la búsqueda de los desaparecidos, así como para que permitan que la búsqueda sea realizada por los mismos familiares. Dado que el común denominador ha sido que las autoridades sean omisas, esta omisión puede ser considerada como sistemática. En este sentido, los familiares organizados persiguen el cambio de esta forma concreta de accionar, a la par que se busca introducir el tema de la desaparición forzada en la agenda pública. En este sentido, los familiares organizados se definen como grupos de presión frente a las autoridades.

La Primera Caravana Internacional de Búsqueda en Vida comenzó el 12 de mayo del 2017 en la ciudad de Torreón y visitó las ciudades de Saltillo, Monclova, Allende y Piedras Negras, concluyendo el 22 de mayo del 2017. La caravana estuvo coordinada por Julio Sánchez Pasillas, quien busca a su hija Tania Sánchez, desaparecida en el año 2012. En la caravana participaron varias familias integrantes de 15 colectivos de diferentes estados de la república. En la caravana también participó un norteamericano originario de Seattle que busca a su esposa de origen chino, desaparecida en Oaxaca; es por ello que se denominó a la caravana como internacional.

En cuanto a las acciones de visibilización se realizaron foros universitarios de concientización así como marchas y eucaristías en cada punto visitado. Dentro de las acciones de búsqueda se revisaron los expedientes de personas no identificadas en varias delegaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. También se visitaron los Centros de Readaptación social (CERESOS) femenino y varonil de Saltillo, de Torreón y de Piedras Negras. En los CERESOS se mostraron las fotografías de los desaparecidos y a los internos se les entregó una tarjeta con números de contacto para que pudieran aportar información de manera anónima. La caravana acudió a la Dirección General de Salud Pública del estado de Coahuila en donde revisaron los expedientes de las sexoservidoras. En la búsqueda efectuada por la caravana se hallaron 18 posibles positivos. Un posible positivo

refiere al caso de una persona reconocida en la búsqueda y por la cual se tienen que realizar las comprobaciones correspondientes para asegurar la localización. Una vez que se localiza algún posible positivo, la investigación queda a cargo de los Ministerios Públicos de las ciudades donde fueron localizados. De los posibles positivos localizados en la caravana, 14 fueron ubicados en Saltillo, 4 en Monclova, y 4 más, hallados en el Servicio Médico Forense (SEMEOF) de Piedras Negras. Al final de la caravana, un cuerpo pudo ser entregado a sus familiares. A su vez, una integrante de la caravana encontró en un catálogo de escorts a su hija y se iniciaron las diligencias correspondientes para dar con su paradero<sup>94</sup>.

Cabe señalar que la presencia de la caravana no fue cómoda para las instituciones del Estado. Durante las actividades hubo amenazas por parte de policías y autoridades, quienes recomendaron a la Iglesia local mejor no meterse en los temas de desaparecidos. Durante la marcha realizada en Monclova un sujeto se presentó como periodista y logró obtener algunos datos de varios integrantes de la Caravana. Varios participantes comenzaron a sospechar y le pidieron al sujeto que se identificara, a lo que se negó. Por esa razón se solicitó su detención. Los integrantes se opusieron al traslado del sujeto por los policías municipales, ya que se percataron que en secreto los sujetos les dieron una clave a los policías municipales. Los integrantes del colectivo revisaron el celular del sujeto que se hizo pasar por periodista y encontraron fotos del sujeto en traje militar. A su vez, en la marcha de Saltillo dos sujetos que vigilaban el evento se identificaron como agentes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). A pesar de las intimidaciones, los resultados obtenidos en relación a los posibles positivos motivaron a que la caravana se siguiera realizando<sup>95</sup>.

La Segunda Caravana Internacional de Búsqueda en Vida se realizó durante el mes de noviembre del 2017. En un principio se planeó comenzar en Tuxtepec y terminar en Acapulco. Sin embargo, por los sismos ocurridos en el mes de septiembre del 2017 la agenda se redujo a Tuxtepec y la ciudad de Oaxaca, pasando por Tierra Blanca, Veracruz. La Caravana estuvo formada por integrantes de los colectivos: Resultados de Búsqueda, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México,

---

<sup>94</sup> Todos estos datos fueron obtenidos de manera directa en entrevista con diversos participantes de dicha caravana.

<sup>95</sup> Ibidem.

Grupo Vida de Torreón, Alas de Esperanza de Allende, Búsqueda de Familiares María Herrera A.C., Uniendo Cristales A.C., Búsqueda de Familiares Regresando a Casa, Morelos A.C., Mayra de la Vega de Orizaba, Veracruz y Colectivo Solecito de Veracruz. En esta caravana se siguió con el mismo plan de acción que en la anterior. Se visitaron cárceles, centros de control sanitario, universidades e iglesias con el fin de que las personas ofrecieran información sobre el paradero de los desaparecidos.

En Tierra Blanca, Veracruz las señoras Sarita y Elvira se encargaron de acomodar en sus hogares y en hogares de vecinos a los miembros de la caravana. Sara busca a su único hijo, Rodolfo, quien desapareció en el 2013 cuando acudió a un evento de motos. La señora Elvira busca a sus dos hijos, Rodrigo y Juan de Dios, quienes desaparecieron de la zona de La Tinaja, ubicada entre Oaxaca y Veracruz. El señor Pancho y la señora Esperanza brindaron el hospedaje en la ciudad de Oaxaca. Ellos buscan a su hijo Aldo González, estudiante de Desarrollo Sustentable del Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Puebla. Aldo salió de su domicilio para participar en la elaboración de biodigestores en San Mateo Río Hondo, municipio de Miahuatlán; desde ahí ya no se han tenido noticias de él.

La Tercera Caravana de Búsqueda en Vida se realizó durante el mes de marzo del 2018, duró 15 días y se visitaron las ciudades de Cuernavaca en Morelos e Iguala, Chilpancingo y Acapulco en Guerrero. María de la Luz López coordinó la caravana junto con Patricia Manzanares. María de la Luz busca a su hija Irma Claribel desde hace 10 años, quien fue enganchada por una amiga en una red de trata, contra la que no se pudo proceder por ser familiar de un ex diputado del PRI en Torreón. Patricia Manzanares busca a su hijo Juan Hernández Manzanares, policía federal, de 23 años, que desapareció durante uno de sus acuartelamientos en un hotel de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el 20 de febrero de 2011. La logística y los encuentros en Morelos fueron gestionados por Tranquilina Hernández, quien busca a su hija, Mireya Montiel Hernández, desaparecida en Cuernavaca, el 13 de septiembre del 2014. Las visitas a Guerrero fueron planeadas por los colectivos anfitriones de Iguala, Chilpancingo y Acapulco.

En la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida participaron alrededor de 100 personas, integrantes de 15 colectivos de familiares de toda la República Mexicana. La caravana se llevaba planeando desde septiembre del 2017, pero se tuvo que



retrasar por los sismos ocurridos en ese mes. En el estado de Morelos, se pidió ayuda al DIF para 70 hospedajes, pero solamente pudieron ofrecer 20 lugares. Por tanto, el hospedaje tuvo que ser gestionado fuera de las instancias de gobierno y este fue brindado por un grupo jesuita de Cuernavaca. El hospedaje en Iguala y Chilpancingo fue otorgado por dos iglesias católicas y en Acapulco, corrió por cuenta de los propios integrantes de la caravana. El plan de acción siguió la misma dinámica de las caravanas anteriores: acciones de visibilización y acciones de búsqueda.

Como parte de las acciones de visibilización en Morelos se acudió a una conferencia en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se realizó una marcha en Cuernavaca y se celebró una misa en la catedral de esa ciudad. Como parte de las acciones de búsqueda se visitaron las fiscalías y los CERESOS del estado de Morelos, así como la Secretaría de Salud de ese estado. En el estado de Guerrero se siguió con el mismo protocolo de acción en las tres ciudades visitadas. Cada acción colectiva realizada tuvo su propia dinámica e impacto. Por tanto, nos resulta pertinente agruparlas, describirlas y compararlas con otras acciones que realizaron otros colectivos a la par de la caravana con el fin de analizar los procesos de acción colectiva desde su relevancia e incidencia. Para dicho propósito hemos agrupado en un primer momento, las acciones de visibilización descritas en tres ejes temáticos: 1-La visibilización a través de formatos visuales de localización. 2- la realización de marchas, y 3- La realización de foros y eucaristías que suponen encuentros con grupos clave.

### **3.1 Visibilización a través de formatos visuales de localización.**

La primera actividad que realizó la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida fue un encuentro de visibilización y concientización con los estudiantes de derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). El encuentro tuvo como objetivo sensibilizar a los futuros funcionarios y actuales estudiantes de derecho en el tema de las desapariciones forzadas. Los integrantes de la Caravana llegaron al auditorio de la facultad de derecho y la primera acción que realizaron fue la de colocar las mantas y los carteles que llevan como elemento central las fotografías de los desaparecidos. De esta manera, el auditorio quedó tapizado con los rostros de los que faltan. Así ocurrió también en todas las eucaristías que se realizaron

durante la caravana. Los altares de las iglesias de Cuernavaca, Iguala, Chilpancingo y Acapulco quedaron tapizados con las fotografías que se mezclaban entre las imágenes religiosas.

Las fotografías de los desaparecidos han sido la insignia visual central de las marchas y demás actividades, puesto que acompañan a los familiares organizados a todas partes. Los rostros de los desaparecidos se muestran en las calles, en las plazas públicas y en las instituciones de gobierno. Los familiares las portan a manera de estandarte y como símbolo de la presencia-ausencia del ser querido. Las fotografías de los desaparecidos se encuentran expuestas dentro de formatos visuales de localización con los que se apela a la solidaridad y a la cooperación de la sociedad en la búsqueda. En estos formatos visuales de localización se expone la fotografía del desaparecido junto con la descripción de los rasgos físicos de la persona. También se exponen los datos de los medios por los cuales el receptor puede comunicarse en caso de identificación. La mayoría de las veces estos formatos visuales contienen una leyenda en letras grandes y resaltadas que dice: “Ayúdanos a encontrarlo”.

Con la exposición de estos formatos visuales de localización en las actividades de la caravana no se pretende en primera instancia construir una memoria colectiva, puesto que a través de ellas se apela al reconocimiento de una realidad presente. En este sentido, podemos asumir que los formatos visuales de localización tienen la cualidad de ser presencia icónica a la vez que tienen la función de ser pistas de localización. La cualidad de ser presencia icónica se puede leer en varios sentidos. En un primer momento podemos mencionar que las fotografías expuestas parten del álbum familiar, que son un espacio de reconocimiento afectivo en donde se destaca a la persona como miembro de un grupo. Por tanto, en la fotografía del desaparecido no se muestra sólo a un sujeto, sino a una familia representada. Cuando estas fotografías se exhiben en el espacio público, es el valor afectivo surgido del vínculo familiar lo que le permite al sujeto ausente hacerse presente. En la huelga de hambre que se realizó en las afueras de la Secretaría de Gobernación, el mes de enero del 2018, conocimos a Janet González Salazar, quien también participó en la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida. Ella es madre de José Luis Rabadán González, un joven de 26 años que desapareció de un hotel en Puente de Ixtla, Morelos. La fotografía de José Luis se encontraba junto con las de otros

jóvenes colocada en la puerta principal de la Secretaría de Gobernación. En ese lugar, Janet nos contó su historia y nos presentó a José Luis al mostrarnos su fotografía y diciendo: *Él es José, es mi hijo*. Después de la presentación, Janet nos contó con más detalle la historia de José. Janet afirma que a José se lo llevó la delincuencia organizada en complicidad con la policía federal. El acto de presentación en fotografía del desaparecido es una práctica común. En la acción de presentar a sus seres queridos a través de la fotografía como si estuvieran ahí, se ejerce el reconocimiento público en tiempo presente. En este sentido, la fotografía del desaparecido es un objeto-signo que refiere al cuerpo aunque éste no esté. Es por ello que describimos a los formatos visuales de localización como presencia icónica y como ausencia visible.

En la marcha de Chilpancingo realizada por la caravana, se colocaron afuera del palacio de gobierno las fotografías de José Molina Rodríguez, de Kevin Castro Rodríguez y de Jesús Pineda Mejía, todos originarios de Chilpancingo, Guerrero. A la par de las fotografías, se colocaron los rostros de los funcionarios, Jaime Rochín, presidente del Centro de Atención a Víctimas (CEAV), de Karla Quintana, responsable de la asesoría jurídica del CEAV, así como del Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete. En esta exhibición se les calificó de corruptos, ineficientes e insensibles. La confrontación visual de las imágenes de los desaparecidos frente a las imágenes de los funcionarios fija una posición frente al tema y confronta de manera simbólica a las víctimas con los victimarios. En este sentido, podemos afirmar que en múltiples ocasiones, las imágenes de los rostros de los desaparecidos han sido dispuestas en instituciones públicas y frente a funcionarios con el fin de confrontarlos, señalando su responsabilidad en los casos. Para los funcionarios, las imágenes colocadas en sus espacios de operación se vuelven ruido. En esta confrontación visual, la imagen del sujeto ausente se convierte en estandarte de lucha. En las oficinas de gobierno y frente a los funcionarios, la presencia icónica de los cuerpos incómodos representa la lucha del poder instituido contra el poder instituyente. A través de la confrontación simbólica se va configurando una imagen pública de la desaparición. Por tanto, la fotografía del desaparecido cumple con la función de evidenciar la violencia política ejercida por el Estado.

Como ya hemos señalado, a partir del suceso de la desaparición forzada, la fotografía del desaparecido deja el álbum familiar y su cualidad de retrato, para mostrarse en el espacio público con la finalidad de servir como herramienta de localización. Las fotografías de los desaparecidos son colocadas en un formato de búsqueda que apela a un reconocimiento concreto por parte de quien mira. Por medio de los formatos visuales de localización se apela a la empatía y se pide que se forme parte activa en la búsqueda de los desaparecidos. Por tanto, la presentación de la imagen dentro de estos formatos apela al establecimiento de una mirada aguda por parte del que observa, buscando que la familiaridad del rostro del ser querido se instaure en la memoria del receptor, para el que dicha imagen puede resultar extraña. En muchas ocasiones, la invitación a agudizar nuestra mirada frente a los rostros de los desaparecidos se nos presenta en espacios habituales. Estos formatos tienden a exponerse en las pizarras del metro, en las terminales de autobuses o en el servicio a la comunidad que realizan varios medios de comunicación. En estos espacios, la presencia de estos rostros permanece enigmática para el que mira, si es que los rostros son mirados. Es por ello que para lograr una exposición eficaz de la imagen se planean eventos y se propician escenarios no convencionales que permitan interpelar a diversos sectores de la sociedad. La familiaridad y la mirada aguda que se pide por medio de los formatos visuales de localización están condicionadas por diversos elementos que rodean al sujeto receptor. En el caso de los miembros de la caravana, ellos son capaces de grabarse en la memoria y de reconocer los rostros de las personas que sus compañeros de lucha andan buscando. Los miembros de la caravana no sólo portan las fotografías de sus familiares; puesto que viajan con las fotografías de los desaparecidos de sus comunidades y entre ellos se intercambian las fotografías de sus seres queridos cada vez que acuden a alguna acción de búsqueda. Todos se hacen cargo de todos y conocen a todos. Para ellos, cada rostro es una historia de equivalencia. Esta mirada aguda se ha logrado porque todos están involucrados de manera directa con el fenómeno de la desaparición forzada. Es precisamente esta relación de reciprocidad la que se busca establecer al mostrar las fotografías a diferentes miembros de la sociedad. Sin embargo, esto no siempre se logra. Es por ello que en la exhibición de dichos formatos, localizamos un campo de oportunidad a desarrollar.

Las visitas de la Caravana a los penales giran en torno a la exhibición de estos formatos visuales de localización. En el penal de Chilpancingo, los formatos se colocaron en dos espacios diferentes para su observación. En un primer momento, se colocaron en un pequeño patio ubicado en el pabellón de alta peligrosidad y los reos pasaban en grupos de 15 a observarlos. En un segundo momento, se colocaron en la cancha de básquetbol del penal para ser observadas por más de 800 reos que ingresaban formados al espacio. En ambos espacios, varios reos mostraron interés en las fotografías, otros pasaron sin mayor atención. La mayoría de los reos se despedían de mano y brindando un abrazo a los miembros de la caravana, mostrándose empáticos con el grupo. Este ejercicio de reconocimiento visual ha resultado ser eficaz. Sólo por mencionar un ejemplo, en el penal de Chilpancingo un reo aseguró haber conocido a la joven Mireya antes de su desaparición, ocurrida en el año 2015, en ciudad Altamirano Guerrero, de donde ambos son originarios. El reo prestó atención a los rostros y pudo reconocer a la joven, con la que había convivido meses antes de su desaparición, en la feria de su ciudad. El reo conversó con la madre de Mireya y al terminar el encuentro se dieron un abrazo. De la misma forma que el reo pudo identificar a Mireya, se espera que los reos puedan colaborar en la localización de los ausentes. De hecho, ha sucedido que en varias cárceles que han visitado los miembros de la caravana se han presentado varios posibles positivos. Sin embargo, en esta estrategia de búsqueda se deben de reconocer los momentos más adecuados para que aquel al que se busca interpelar tenga la disposición necesaria para establecer una mirada aguda frente a las fotografías. En el penal de Acapulco el ejercicio de reconocimiento no fue tan eficaz puesto que la visita al penal se programó a las 7 de mañana en el día de visita familiar. Esto causó molestia entre los reos. Esta relación espectral que pide mirar más allá conlleva un problema en cuanto a la receptividad. La visita a los penales por parte de los miembros de la caravana, ya implica una situación extra cotidiana para los reos, que puede actuar a favor o en contra del ejercicio visual de reconocimiento.

Los integrantes de la caravana y los colectivos organizados se encuentran en el constante ejercicio de ingeniar sobre las diversas maneras de hacer que la receptividad de los formatos visuales de localización sea la adecuada. En las reuniones de evaluación de las actividades de la tercera caravana se realizaron

varias sugerencias para mejorar el impacto visual de los formatos visuales de localización. Se ha sugerido imprimir las fotografías en gran formato y con buena calidad para llamar la atención. También se ha sugerido realizar exposiciones fotográficas en plazas públicas con las fotografías de los desaparecidos con el fin de visibilizar los relatos de vida. Los formatos visuales de localización son la cara visible del movimiento, en tanto representan a los familiares ausentes. Sobre estos formatos se busca establecer lazos de empatía y solidaridad, que para ser alcanzados precisan de la formulación de diversas estrategias que pueden ser pensadas por un conjunto más amplio de la sociedad, en la medida que se logre el involucramiento de amplios sectores de la población.

### **3.2 Las Marchas como estrategia de visibilización.**

Podemos considerar a las marchas como acciones convencionales que forman parte del repertorio habitual de los movimientos sociales. Este tipo de acción social, que implica tomar las calles, es ya un elemento constitutivo de las expresiones de descontento, cuyo impacto inmediato radica en la transformación de los espacios públicos en tribunas donde un conjunto de personas inconformes se hacen ver y escuchar. Las marchas son convenciones aprendidas que forman parte de la cultura política de la sociedad. En el análisis de las manifestaciones sociales se ha apuntado que cada sociedad tiene una reserva de formas familiares de acción ya conocidas tanto por los activistas como por sus oponentes y que son productos culturales que, aunque evolucionan históricamente tienden a ser fuertemente restrictivos a los cambios (González, 2013:8). En este sentido y a partir de diversas experiencias vividas, podríamos asumir que esta acción colectiva, que ha sido infinidad de veces probada, ha perdido fuerza o efectividad. Sin embargo, la efectividad de dicha estrategia depende de los actores participantes, las circunstancias, los lugares, los objetivos y los momentos en que se realice. Por tanto, este tipo de acción colectiva debe ser analizada como una acción multifuncional por medio de la cual se pueden perseguir y alcanzar distintos objetivos.

Durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida se realizaron cuatro marchas en las ciudades de Cuernavaca, Iguala, Chilpancingo y Acapulco. Para los integrantes de la caravana, las marchas son una de las principales herramientas de

visibilización que realizan. De igual manera, los demás colectivos de buscadores recurren eventualmente a esta acción. Una semana después de concluida la tercera caravana comenzaron las movilizaciones en torno a la desaparición de los tres estudiantes de cine de Guadalajara, Jalisco, ocurrida el 20 de marzo del 2018. A su vez, cada 10 de mayo todos los colectivos de buscadores y demás personas afectadas por la ola de desapariciones realizan la Marcha por la Dignidad Nacional. Todas estas marchas (analizadas cada una en su contexto y situación) nos permiten observar qué es lo que sucede en términos de visibilidad e integración. Pero también, al observarlas en conjunto se pueden analizar las variantes y las similitudes que se presentan a partir de una misma práctica. Estos tres grupos de marchas (las de la caravana, las de los estudiantes de cine y las del día de las madres) tienen diferentes cualidades que a continuación describiremos, siendo las marchas de la caravana nuestro punto de referencia que nos permitirá establecer generalidades y comparaciones.

La primera marcha de la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida se realizó el lunes 4 de marzo a las 5 pm en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. La marcha partió de la iglesia Del Calvario al Memorial de Víctimas, ubicado en las puertas del palacio de gobierno del estado de Morelos. Al comenzar, en la explanada de la iglesia Del Calvario se formó un círculo entre los asistentes. Al centro del círculo se colocaron las mantas y las fotografías con los rostros y los nombres de los desaparecidos. En el aparato de sonido sonaba una canción que dice: *Jamás habrá momento de rendirnos, la lucha sigue y estamos más unidos, buscamos cada quien un desaparecido*. Una madre portaba una playera negra con la leyenda: *Hijo, mientras no te entierre te seguiré buscando*. Los integrantes de la caravana traían rosas blancas en las manos y pancartas en las que se exclamaba: *¡Queremos justicia ahora!* Los integrantes marcharon invitando a la gente a que se uniera a la caravana, pero solamente los familiares de los desaparecidos fueron los que marcharon. Los familiares gritaban: *Únete, que tu hijo puede ser*, a la vez que pedían ayuda a los transeúntes por el altavoz para localizar a sus familiares. La gente observaba; algunos se conmovieron, otros pedían pena de muerte a los políticos. Sobre el camino se enunció el pase de lista y se contestaba con un: *¡Presente!*. Al entrar al Zócalo de Cuernavaca una madre expresó por el megáfono: *Morelos, Nos presentamos ante ti porque venimos buscando tesoros... Si sabes*

*algo, comunícate con nosotros, será confidencial.* Los integrantes de la marcha exclamaron: *¡Si la sociedad se uniera, se uniera como debiera, temblarán los poderosos, desde el cielo hasta la tierra!* Al llegar al Zócalo de Cuernavaca, los participantes se colocaron frente al memorial de víctimas que colocó el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad a las puertas del palacio de gobierno del estado de Morelos. En el lugar, las madres y padres de los desaparecidos tomaron la palabra. Los únicos que escucharon eran los miembros de la caravana y algunos reporteros. Ninguno de los transeúntes se acercó.

La segunda marcha de la caravana se realizó el día jueves 7 de marzo del 2018, a las 10 de la mañana en la ciudad de Iguala, Guerrero. La marcha inició en el centro comercial Galerías Tamarindos para después caminar por la avenida del estudiante y hacer diferentes paradas en lugares estratégicos. La primera parada se hizo en las oficinas de la Procuraduría General de la República (PGR) y en el lugar, los participantes gritaron varias consignas, entre ellas: *Ellos son, ellos son, los culpables ellos son y Porque nos faltan 43 y nuestros hijos también.* En el evento, Citlalli Miranda Mayo, ex coordinadora del colectivo: “Los otros desaparecidos de Iguala”, declaró:

*Habemos muchas madres que a nuestros hijos se los llevan las corporaciones (policíacas). Nunca nos escuchan porque están arriba, porque son indolentes... Siempre en el pedestal... Siempre piensan que están por encima de nosotros, que la justicia no es alcanzable para cualquier mexicano... Qué equivocados están... Qué terrible que sean indiferentes pensando que a ustedes la violencia no les va a alcanzar... ¿Por qué nos cierran las puertas y ventanas? ¡Si no nos quieres escuchar ponte a trabajar!*

Citlalli pidió al gobernador, Héctor Astudillo, una fiscalía eficaz que investigue todos los casos de desaparecidos, de asesinatos y de feminicidios con la misma agilidad con la que ha criminalizado a las víctimas. Citlalli comentó que el gobernador *tiene una agilidad pasmosa para culpar a todo aquel que ha sido desaparecido y asesinado, pero no tiene la misma agilidad para encontrar a los responsables de los crímenes*<sup>96</sup>. La segunda parada de la marcha se efectuó en las instalaciones del Hospital General de Iguala, para después dirigirse al 27 batallón de Infantería, en

---

<sup>96</sup> Dicho testimonio se obtuvo de manera directa en el lugar de la acción.



donde siguieron coreando consignas para exigir justicia. Los miembros de la caravana pedían a los automovilistas que pasaban por el lugar que sí sabían de alguna persona desaparecida se los hicieran saber. Ninguna autoridad atendió a la Caravana, que continuó caminando hasta la explanada de las Tres Garantías, donde algunas madres presentaron sus testimonios.

La tercera marcha de la caravana se realizó el sábado 10 de marzo del 2018, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. El punto de reunión fue la estatua del caballito que se encuentra en la entrada norte de Chilpancingo. En el lugar, los integrantes de la caravana fueron recibidos por el Lic. Manuel Olivares Hernández, representante del Centro de Derechos Humanos, José María Morelos y el sacerdote Baltazar Vega. Unos 100 manifestantes de la caravana sumados a varios integrantes de los colectivos locales caminaron de dicho lugar con rumbo al Zócalo de la ciudad. A su paso, los asistentes pedían la presentación con vida de sus familiares e invitaban a la gente a unirse al movimiento. En la marcha, varios participantes relataron la desaparición de sus familiares y señalaron que las autoridades no dan resultados en las investigaciones.

La última marcha de la tercera caravana se realizó en el puerto de Acapulco y fue la más numerosa de las cuatro, ya que en ella participaron miembros del colectivo: “Familias de Acapulco en búsqueda de sus desaparecidos”, que lograron aglutinar a más contingentes. La marcha se realizó por la costera Miguel Alemán, desde el asta bandera a la glorieta de la Diana. Durante la caminata, la presidenta de la asociación: “Familias de Acapulco en Búsqueda”, María Emma Mora Liberato, expuso que el colectivo ha entregado cuatro escritos dirigidos al gobernador para pedir una audiencia, sin embargo no han tenido respuesta. Durante la marcha se hizo el pase de lista de los desaparecidos de Acapulco y de los miembros de la caravana, acompañado del grito de “justicia”. En esta ocasión, también se invitaba a quienes los observaban pasar a unirse al contingente: *“Únete, únete que tu hijo puede ser”*. Sin embargo, varios automovilistas hacían sonar su claxon en señal de desaprobación. Al llegar a La Diana, el colectivo local decidió bloquear la avenida para conseguir una audiencia con el gobernador. La acción fue espontánea y no consensuada. Ese hecho tensionó el ambiente entre los participantes. En un primer momento se decidió cerrar un sentido de la avenida, pero alrededor de las 7 de la noche, integrantes del colectivo de Acapulco decidieron bloquear ambos carriles de

la avenida costera. Durante la espera, los familiares de los desaparecidos contaron sus historias y exigieron a las autoridades que actúen para que sus familiares aparezcan. Al lugar acudieron representantes de la Secretaría de Gobernación del estado de Guerrero, así como el presidente municipal del puerto. Finalmente y ante la presión ejercida, el presidente municipal entabló una llamada telefónica con el gobernador, Héctor Astudillo, quien se comprometió a recibir al colectivo el siguiente viernes. Los integrantes de la caravana se mostraron un tanto molestos ante el bloqueo premeditado de la avenida, puesto que se debatían entre poner el cuerpo y apoyar la acción o retirarse del lugar. Al final se terminó por apoyar la acción con todo y la molestia que la premura del acto causó.

Las marchas de la caravana fueron poco numerosas. En ellas solo participaron los integrantes de la caravana y los miembros de los colectivos locales. En estas marchas, más que presentarse un encuentro con la ciudadanía, se presentó un encuentro entre los afectados, que en su caminar por el espacio público formaron una expresión comunitaria de emociones y sentimientos. Estas cuatro marchas fueron el espacio en el que los miembros de la caravana se permitieron llorar y gritar. En ellas narraron de nueva cuenta sus testimonios en el espacio público con el fin de ser escuchados por la ciudadanía, aunque en el acto sólo se escucharon entre ellos mismos y por las personas de la prensa. Sin embargo, es precisamente en el encuentro con la prensa que las marchas de la caravana resultaron efectivas en términos de visibilidad. La presencia de la prensa en las marchas, en tanto su calidad de receptores que escuchan y productores que reproducen la información, hace que estas marchas sean reconocidas públicamente. Finalmente y a pesar de quedarnos con la sensación de que no se logró interpelar a la sociedad civil, es de rescatarse la visibilidad lograda a partir del encuentro con la prensa en el espacio público, ya que en el caso concreto del estado de Guerrero, se les otorgaron a las marchas las primeras planas de la mayoría de los periódicos.

A través de la realización de las marchas, los integrantes de la caravana esperaban un reconocimiento o identificación de parte de la sociedad con sus demandas, que se tradujera en la realización de acciones de solidaridad con su lucha. Los miembros de la caravana han intentado plantear el problema de las desapariciones como un problema general que no sólo incumbe a unos u otros, sino que pertenece

a los problemas estructurales y colectivos que agobian al país. Aunque algunas personas mostraban compasión, observamos que el problema se sigue percibiendo como ajeno, ya que asumimos que existe una especie de negación de una realidad que duele por parte de un gran número de miembros de la sociedad. A su vez, la respuesta negativa mostrada por varios transeúntes durante las cuatro marchas que la caravana realizó puede entenderse en el desgaste que dicha estrategia ha tenido dentro de la opinión pública. Se ha logrado instaurar un discurso colectivo en el que las marchas son descritas como un suceso negativo que viola y coarta las libertades individuales.

A pesar de ello, en la realización de estas cuatro marchas se fortaleció la red de relaciones sociales generadas a partir de la equivalencia de los casos entre las familias participantes. Estas marchas permitieron la cohesión social entre integrantes de la caravana y miembros de los colectivos locales. Desde la perspectiva de la teoría social de equivalencia se pueden reconocer dos tipos de cohesión a las que la movilización social apela. Partiendo de la división entre cohesión interna o subjetiva y cohesión externa u objetiva planteada por Mizruchi (Mizruchi, 1990:20) podemos asumir que las marchas realizadas por la caravana resultaron efectivas en el ejercicio de cohesión interna o subjetiva, en tanto que se reforzó el sentimiento de identificación entre los miembros de este movimiento social. Sin embargo, la cohesión objetiva, que se refiere a la solidaridad que la sociedad establece con el movimiento, independientemente de si se pertenece al sector que encabeza la lucha, no estuvo del todo presente. Sin embargo, esta falta de cohesión objetiva en estas cuatro marchas no puede generalizarse a otros casos de movilizaciones que se han presentado en relación al problema de las desapariciones forzadas, como veremos a continuación.

Cinco días después de terminada la caravana, el 18 de marzo del 2018, tres estudiantes de la Universidad de Cine y Medios Audiovisuales de Guadalajara, desaparecieron tras filmar un trabajo escolar. Javier Salomón Aceves, Daniel Díaz y Marco Avalos fueron interceptados por un grupo armado en el municipio de Tonalá, Jalisco. En esa misma semana ocurrieron otras dos desapariciones de estudiantes de la Universidad de Guadalajara (UDG). La desaparición de los estudiantes generó una gran campaña en redes sociales, así como varias marchas en diversas partes de la república. Las manifestaciones ocurridas en torno a la desaparición de los tres

estudiantes de cine respondieron a dos objetivos. Por un lado, se exigía justicia; misma que se aplicó, aunque de manera falaz, cuando la fiscalía del estado atendió el caso, finco supuestas responsabilidades y detuvo a los supuestos perpetradores. Por otro lado, las manifestaciones tuvieron la función de dar a conocer la situación de las desapariciones forzadas en el estado de Jalisco. Al sábado siguiente de la desaparición de los estudiantes, se realizó una marcha en la ciudad de Guadalajara en la que participaron alrededor de 5,000 personas; entre amigos, compañeros, familiares, maestros y miembros de la sociedad civil. En aquella ocasión, la glorieta de los niños héroes en Guadalajara Jalisco se rebautizó simbólicamente con el nombre de: "Glorieta de las y los desaparecidos". Antes de comenzar la caminata, familiares de desaparecidos e integrantes de colectivos locales pidieron que se visibilicen también sus casos y dieron a conocer los nombres de sus desaparecidos. Una de las integrantes del colectivo local, FUNDEM, expresó:

*Hace 7 años desapareció mi hijo y estuve aquí con máximo 10 personas... Esto está creciendo, esto no para y por eso desde FundeM no vamos a permitir que uno más desaparezca. Nos vamos a unir todas las madres de los desaparecidos en Jalisco porque ni uno más<sup>97</sup>.*

La marcha avanzó a los gritos de: *No son tres, somos todos, ni uno más, vivos se los llevaron, vivos los queremos, ¿dónde están nuestros hijos, dónde están? y narco, militar y fiscalía la misma porquería.* También se escuchó la ya tan emblemática cuenta del 1 al 43. La madre de Jesús Daniel (estudiante de cine desaparecido) afirmó que están dispuestos a ir más allá de la búsqueda de los jóvenes: *Porque esta generación se levantará y será mejor que nuestra generación.* Después lanzó una oración por los estudiantes desaparecidos y les pidió a los jóvenes que avancen en la lucha y exclamó que no están solos. En la manifestación se convocó a una asamblea de universidades con miras a atender el problema de las desapariciones en el estado. Varios oradores pidieron la conformación de alianzas y convocaron a la formulación de estrategias generacionales, puesto que principalmente se han visto afectados jóvenes en su gran mayoría. Durante la manifestación, los padres y maestros de los estudiantes desaparecidos señalaron que los afectados son sanos y buenos, puesto que no son delincuentes. Este tipo de aseveraciones son bastante comunes ante la revictimización de las víctimas por

---

<sup>97</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa durante la movilización mencionada.

parte de los funcionarios del Estado. Sin embargo, estas aseveraciones deberían estar de sobra, ya que nadie debe de desaparecer en un estado de derecho.

Las marchas que se suscitaron en torno a la desaparición de los estudiantes de cine tuvieron un gran impacto mediático puesto que la desgracia se presentó entre miembros pertenecientes a sectores de la población que por su condición y pertenencia adquieren mayor visibilidad. En este sentido, podemos asumir que la concurrencia y el impacto mediático de las marchas de desaparecidos están condicionados; ya sea porque los afectados pertenecen a comunidades ampliadas o por que el acto de ejecución de la desaparición sobrepasa los límites de lo tristemente ya tolerado. En el caso concreto de Salomón, Daniel y Marco, al ser estudiantes de cine y al pertenecer a una comunidad artística, forman parte de una comunidad ampliada que cuenta y trabaja con los medios necesarios para alcanzar la visibilidad y el reconocimiento público. Por tanto, el caso fue dimensionado y atendido tanto por las autoridades como por un amplio sector de la población. De igual forma ocurrió con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero. En dicho caso se presentaron las condicionantes mencionadas. Alrededor de la desaparición de los 43, se aglutinaron miles de personas en multitudinarias marchas dado lo atroz del suceso y dado que los 43 afectados formaban parte de una comunidad ampliada, así como de un sector tradicionalmente movilizad. Sin embargo, estos encuentros masivos que pueden ser calificados como momentos de efervescencia social, no necesariamente conllevan la conformación de movimientos sociales organizados. Al respecto, un familiar de los estudiantes de cine desaparecidos publicó a las semanas siguientes de las multitudinarias marchas, el siguiente tuit:

*Durante estos días de lucha por la aparición de mi primo y sus compañeros, tuve la oportunidad de conocer a personas que compartieron conmigo sus testimonios sobre la desaparición de sus familiares y me han narrado cómo poco a poco, sus historias han caído en el olvido, quedándose solos luchando y gritando, esperando la aparición con vida de sus seres queridos. Cada día son menos los que los buscan y más los que aconsejan perder la esperanza. Nosotros no vamos a dejar de buscar, de gritar y de luchar, nosotros no vamos a olvidar. Te buscaremos hasta encontrarte...*

En las movilizaciones multitudinarias se presenta una sintonía emocional que permite una adherencia momentánea entre los participantes. En esta fusión energética de voluntades, el grupo multitudinario de individuos puede ser percibido como un cuerpo homogéneo. Pero esta unificación momentánea suele terminar disgregándose, ya que la exaltación conjunta no puede durar indeterminadamente. Una vez pasado el momento de efervescencia social, la acción colectiva se relaja, el intercambio sentimental disminuye y la mayoría de los individuos participantes retornan a su cotidianidad. Sin embargo, el encuentro vivido permite la planeación de otros planes de acción con otros sectores ya organizados, así como permite que se fijen determinadas ideas y posicionamientos en el discurso colectivo.

El 10 de Mayo del 2018 se realizó la Séptima Marcha por la dignidad Nacional en las ciudades de México, Monterrey, Veracruz, Cuernavaca, Acapulco, Torreón, Xalapa, Orizaba, Coahuila, Mazatlán, Culiacán, Ciudad Victoria, Tepic, Ciudad Juárez, Saltillo, Torreón y Guadalajara. Los colectivos de familiares realizan año con año esta movilización nacional que engloba los casos y unifica tanto la visibilización, como la exigencia de justicia en torno al tema de las desapariciones. Precisamente, el día de las madres ha sido el elegido para la realización de una movilización que ocurre de manera simultánea en diversos estados del país. Esta movilización condensa simbólicamente la acción colectiva, permite la liberación emocional, el ejercicio de la memoria y pone en circulación de manera cíclica el problema de la desaparición forzada. La repetición periódica de la marcha en una efeméride nacionalmente reconocida le otorga a esta acción colectiva una función ritual. La marcha se convierte en un marco referencial que presenta una estructura y una secuencia interna propia que se repite año con año. En ese día se sintetiza de manera simbólica el trabajo y las exigencias que los familiares organizados realizan todo el año.

En la Ciudad de México, la marcha partió a las diez de la mañana, del Monumento a la Madre al Ángel de la Independencia. La marcha del 2018 fue la más numerosa de las siete que se han realizado desde el año 2011. En esta ocasión, la participación fue de 3,000 personas. El incremento en la participación pone en evidencia que el problema de las desapariciones se ha agudizado. Varios colectivos del interior de la república se trasladaron a la CDMX para participar en la movilización. Uno de los

contingentes más numerosos llegó desde Jalisco. Tres camiones de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, un camión de madres del FUNDEJ y otro contingente de madres rastreadoras, acudieron por primera vez a la marcha y señalaron que en Jalisco el problema de la desaparición de personas sigue en aumento. Guadalupe Aguilar, enfermera de profesión e integrante del FUNDEJ acudió junto con sus compañeras. Guadalupe busca a su hijo Pepe, quien también es padre de familia de dos niños, y que desapareció en el 2011. Para ella es importante acudir a la marcha puesto que en ella *se grita y eso ayuda a desahogar el dolor*<sup>98</sup>. A su vez, alrededor de 100 mujeres provenientes del estado de Coahuila participaron en la marcha de la CDMX. María Elena Salazar Zamora acudió con este contingente como lo viene haciendo desde hace 7 años. Su hijo, Hugo Marcelino González Salazar, desapareció en la ciudad de Torreón en el año 2009. Para María Helena, acudir a la marcha del 10 de mayo significa acudir a un festejo en el que no tienen nada que festejar.

Uno de los viajes más largos fue el que realizaron desde Chihuahua hacia la Ciudad de México, decenas de familiares de personas desaparecidas, quienes se reunieron la noche del 9 de mayo en la Plaza Hidalgo de la ciudad de Chihuahua, para partir hacia la marcha. Antes de partir, las madres de familia leyeron un posicionamiento y colocaron mariposas monarcas de papel con mensajes de solidaridad escritos por niños y jóvenes que Amnistía Internacional sección Canada les regaló. Ya en la ciudad de México se sumaron a las demandas de justicia y de presentación con vida de sus familiares<sup>99</sup>. En esta marcha también participaron las madres y los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, así como estudiantes de dicha escuela Normal. La señora Hilda Legideño, madre del normalista Jorge Antonio Tizapa Legideño, declaró que desde el 26 de septiembre del 2014 no ha tenido paz, pero que se mantiene con la esperanza de encontrarlo y es en las movilizaciones donde para ella, se aviva esa esperanza<sup>100</sup>. A su vez, varias integrantes de colectivos de madres centroamericanas también acudieron a la marcha para exigir la presentación con vida de sus familiares. Ese mismo día, la asociación civil Fondo Semillas, lanzó la campaña #Madres Migrantes, con el fin de hacer visible el dolor que miles de madres padecen por haber sido separadas de sus hijos al ser

---

<sup>98</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa durante la realización de dicha marcha.

<sup>99</sup> *Ibíd*em

<sup>100</sup> *Ibíd*em

deportadas, o por desconocer el paradero de sus familiares que decidieron migrar y desaparecieron en el trayecto. Durante la movilización, Rosa Nelly Santos, integrante del Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos, exclamó:

*Mexicanas, les podemos decir que no están solas, nosotros venimos desde Centroamérica para traerles fuerza, para poder enfrentarse a sus propias autoridades como nosotras también lo estamos haciendo<sup>101</sup>.*

Rosa Nelly comentó que si todas las madres se unieran, tanto en México como en Centroamérica podrían lograr mucho, puesto que podrían obtener la atención de todo el mundo<sup>102</sup>. En la manifestación participó el alto comisionado para las Naciones Unidas en México, Gean Garab, que declaró que la desaparición forzada es una de las más grandes tragedias del país<sup>103</sup>. En las escalinatas del Ángel de la independencia, Yolanda Morán, integrante del colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, leyó la sentencia histórica que los colectivos dictaminaron en contra del presidente Enrique Peña Nieto (EPN) por no hacer nada para detener la impunidad. También lo declararon culpable de tratar de desmovilizar a México y responsable de no haber corregido el error que fue la estrategia de seguridad del ex presidente Felipe Calderón. En la sentencia calificaron a EPN como mentiroso por la fabricación de investigaciones falsas en torno al caso Ayotzinapa. Desde esa tribuna se declaró que EPN va a tener una mancha eterna por ser un *títere de la impunidad*<sup>104</sup>. Los colectivos participantes demandaron la implementación efectiva de la Ley General de Desaparición Forzada y Desaparición por Particulares, así como del Sistema Nacional de Búsqueda. Además exigieron que se garantice una fiscalía autónoma que les permita el acceso a la justicia. A su vez, los familiares abogaron por una evaluación efectiva al trabajo fallido del ejército mexicano en la procuración de seguridad pública. También solicitaron que la Corte impida la entrada en vigor de la ley de seguridad interior.

---

<sup>101</sup> Redacción SDP (2018). *Visibilizan a mamás migrantes este 10 de mayo*, Publicado en: SDP Noticias, 10/05/2018. <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/05/10/visibilizan-a-mamas-migrantes-este-10-de-mayo>

<sup>102</sup> *Ibíd*em

<sup>103</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa durante la marcha.

<sup>104</sup> *Ibíd*em



En la marcha que se realizó ese mismo día en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, participaron alrededor de 200 personas vestidas de blanco y con rosas en las manos. El contingente estaba compuesto por grupos de familias acompañados por miembros del Sindicato del Agua del estado de Morelos. En esta marcha fue mucho más notoria la presencia de hombres y niños que en las marchas de la caravana de búsqueda, puesto que el 10 de mayo es día de descanso. En las marchas de la caravana de búsqueda en vida participaron en su mayoría madres, ya que varios de los padres tenían que trabajar. Otras más eran viudas o madres solteras. La división del trabajo condiciona la participación de los miembros de la familia en las movilizaciones. Al ser una hora temprana de un día festivo, había muy poca gente en la calle. La marcha avanzó por la avenida Zapata ante la mirada de los pocos locatarios que se encontraban laborando. En la marcha se escucharon las consignas: *Porque nos faltan 43 y nuestros hijos también, las madres unidas jamás serán vencidas y adelante que esta lucha es constante*. La marcha llegó al memorial de las víctimas del estado de Morelos. En el lugar ya los esperaban varios medios de comunicación entre ellos los reporteros de Televisa, Tv azteca y Grupo Imagen. Al término de las actividades, un grupo de mariachi tocó algunas melodías, entre ellas la de *amor eterno* de Juan Gabriel<sup>105</sup>.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, la marcha tuvo una conmemoración especial: El primer aniversario del asesinato de Miriam Rodríguez Martínez, buscadora asesinada el 10 de mayo del 2017. La marcha fue convocada por el Colectivo de Familiares y Amigos de Desaparecidos en Tamaulipas. En la marcha se recordó que los servidores públicos omitieron el llamado que la señora Miriam les hizo para pedirles seguridad. Miriam era representante del Colectivo de Desaparecidos en San Fernando, quienes en la movilización portaron la fotografía de la señora Miriam, además de las fotografías de sus familiares desaparecidos<sup>106</sup>.

En la ciudad de Torreón, el grupo Víctimas por sus Derechos en Acción (Vida), organizó la marcha de familiares de personas desaparecidas. El contingente salió de la Alameda Zaragoza rumbo a la Plaza Mayor, en donde se encuentra el

---

<sup>105</sup> *Ibíd*em

<sup>106</sup> Esquivel, Marco (2018). Marchan en Cd Victoria madres de desaparecidos. Publicado en: Diario, Hoy Tamaulipas. 10/05/2018. <http://www.hoytamaulipas.net/notas/341785/Marchan-en-Ciudad-Victoria-madres-de-desaparecidos.html>

Memorial del Desaparecido. Para ellas, el principal motivo de marchar es hacer visible la situación y motivar a la personas para que denuncien y apoyen<sup>107</sup>. En Monterrey, 60 familias agrupadas en diversos colectivos realizaron una caminata en silencio por la calle de Morelos con dirección a la plaza Zaragoza. Los familiares declararon que aunque se han tenido avances se sigue sin saber dónde están muchas personas. Para los participantes, el día de las madres es importante porque es el día en que: *nos hermanamos todos y salimos a las calles para aminorar el dolor y convertirlo en dignidad*<sup>108</sup>. En Culiacán Sinaloa, varias familias y grupos de defensores de derechos humanos participaron en una marcha que partió de la Catedral con dirección a la Fiscalía General, para seguir exigiendo justicia por sus hijos. El sacerdote, Jaime Olegario Quintero, acompañó la marcha y lamentó que los candidatos a la presidencia de la república no tengan propuestas para apoyar a familias de personas desaparecidas. En esa misma tónica, María Isabel Cruz Bernal, integrante del colectivo Sabuesas Guerreras, criticó los gastos millonarios que se hacen en las campañas políticas y se quejó de ello argumentando que esos recursos son los que faltan para la realización de las investigaciones de búsqueda<sup>109</sup>. En la ciudad de Mazatlán, el grupo de Rastreadores del Sur de Sinaloa realizó una marcha para exigir la aparición de sus familiares desaparecidos. El recorrido inició en el monumento al Pescador y continuó por la Avenida del Mar, para concluir en el Monumento a la Familia. En ese lugar colocaron imágenes y calzado de sus familiares ausentes. Varios participantes comentaron que pese al cansancio, no cesarán en su búsqueda<sup>110</sup>. En Xalapa, Veracruz, los Colectivos Hasta Encontrarlos, Familias Enlaces Xalapa y Por la Paz Xalapa caminaron por las calles de la ciudad para reclamar la justicia que no ha llegado<sup>111</sup>. En el puerto de

---

<sup>107</sup> Miranda, Guadalupe (2018). *Marcha grupo Vida por sus desaparecidos en el Día de las Madres*, Publicado en: El siglo de Torreón, 11/05/2018.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1459132.marcha-grupo-vida-por-sus-desaparecidos-en-el-dia-de-las-madres.html>

<sup>108</sup> González Bañuelos, Ignacio (2018). *Marchan madres de desaparecidos*, publicado en: Periódico, El Porvenir. 10/05/2018. <http://elporvenir.mx/?content=noticia&id=90472>

<sup>109</sup> Hernández, Cesar (2018). *Nada que celebrar... Con marcha, madres de desaparecidos exigen justicia este 10 de mayo*, Publicado en: Diario Espejo, 10/05/2018. <https://revistaespejo.com/2018/05/nada-que-celebrar-con-marcha-madres-de-desaparecidos-exigen-justicia-este-10-de-mayo/>

<sup>110</sup> Regalado, Blanca (2018). " *Vivos se los llevaron y vivos los queremos*", Publicado en: Periódico El Debate, 10/05/2018. <https://www.debate.com.mx/mazatlan/desaparecidos-marcha-mazatlan-dia-de-las-madres-autoridades-busqueda-justicia-20180510-0054.html>

<sup>111</sup> León Carmona, Miguel Ángel (2018). *Este 10 de mayo no es festivo, es algo peor que estar de luto: madres de desaparecidos*, Publicado en: E-consulta.com, 10/05/2018.

Veracruz, el Colectivo Solecito partió del Tranvía del Recuerdo ubicado en el Parque Zamora con dirección al Centro Histórico para realizar un mitin en el Palacio de Gobierno<sup>112</sup>. En Coatzacoalcos, Veracruz, el Colectivo de Madres en Búsqueda Belén González también marchó por el centro de la ciudad, para después realizar una misa en la catedral de San José; mientras que en Córdoba, Orizaba y Poza Rica también se realizaron marchas<sup>113</sup>.

La realización de las distintas marchas en el día de las madres le otorga al problema de la desaparición forzada la relevancia necesaria para que los ojos de la nación se postren frente al tema. Al realizarse en una efeméride que conecta emotivamente a la nación, estas manifestaciones no han pasado inadvertidas. La celebración del día de las madres ya es una fecha simbólica y por lo tanto, especial en la lucha contra la desaparición forzada. Ésta multiacción deja ver la existencia de un movimiento de buscadores, que ha adoptado el día de las madres como efeméride propia en la que se ritualiza año con año el sentido mismo de su movimiento.

La descripción de las marchas aquí expuestas nos ha permitido evaluar las funcionalidades de las marchas como acción colectiva. Para que un movimiento social tenga impacto social McAdam ha propuesto considerar seis elementos que nosotros podemos considerar como pertinentes para evaluar el impacto, no del movimiento social en su conjunto, sino de las marchas en tanto estrategia (McAdam, 1999:477).

Podemos reconocer que en las movilizaciones descritas se cumple con el propósito de mantener la moral y el nivel de compromiso de los miembros que se encuentran ya organizados. Los discursos y las experiencias narradas durante las marchas cumplen con la función de ser palabras-estímulo y marcos de referencia que dotan de sentido las acciones del movimiento social. Otro elemento importante que se ha logrado reconocer en las marchas ha sido la captación de la atención de los medios de comunicación. Esto contribuye a poner el tema de las desapariciones forzadas en circulación. A través de las movilizaciones se ha planteado obtener el apoyo de

---

<http://www.e-veracruz.mx/nota/2018-05-10/estado/este-10-de-mayo-no-es-festivo-es-algo-peor-que-estar-de-luto-madres-de>

<sup>112</sup> *Ibíd.*

<sup>113</sup> *Ibíd.*

grupos externos a los convocantes y esto, desde nuestra percepción, sí se ha suscitado. El encuentro entre los familiares organizados y otras organizaciones en las movilizaciones puede impulsar el trabajo conjunto y la conformación de alianzas entre sectores.

En donde este tipo de acción política se topa con más dificultades es cuando se utiliza como mecanismo de presión para lograr que el Estado atienda de manera efectiva las demandas. La presión hacia el Estado requiere de otras estrategias que acompañen esta acción. La Tercera Caravana de Búsqueda en Vida utilizó a las marchas como estrategia de visibilización, pero la presión hacia el Estado la ejercen en sus estrategias de búsqueda. Las marchas de la caravana resultaron efectivas en cuanto a la dimensión mediática obtenida y a la cohesión interna realizada. Lo que ha resultado de las marchas multitudinarias en relación a la presión ejercida frente al Estado es que se ha logrado, en un primer momento, la atención del problema. Las multitudinarias marchas en torno a los 43 fueron un impulso que dimensionó el problema a nivel internacional y a partir de ellas se pudieron generar las alianzas que permitieron impulsar las investigaciones realizadas por el Grupo Interamericano de Expertos Independientes. Otra dificultad se presenta cuando se trata de generar empatía con la población. Como ya hemos señalado, la empatía dependerá de las condiciones de las víctimas, así como de las características del caso. Finalmente, la marcha sigue siendo una forma efectiva de expresar desacuerdos. Pero también resulta efectiva ya que por medio de esta acción se abren espacios de relación con otros sectores. Además, mantienen la cohesión interna del grupo. Es por ello que en la realización de las marchas se debe de tener en cuenta su dimensión expresiva, emocional y simbólica. Sin embargo, se debe de tener la apertura suficiente que permita buscar otras acciones que sean más pertinentes si se pretende generar empatía con determinada población o si se pretende utilizar esta acción colectiva como mecanismo de presión.

### **3.3 Estrategias de visibilización y conformación de alianzas.**

El plan de visibilización de la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida incluyó la visita a universidades, así como la realización de eucaristías. A través de este tipo de acciones, los familiares organizados van tejiendo las redes de colaboración necesarias para el logro de sus objetivos. Es de destacar que tanto las universidades, así como varios miembros de la iglesia católica, han sido aliados fundamentales de los colectivos de buscadores. Además de de ellos, es de reconocerse la colaboración, tanto de la prensa, así como de grupos y asociaciones de derechos humanos. Estos encuentros han sido el punto de partida para la ejecución de planes de acción conjuntos encaminados a la búsqueda de los ausentes así como a la procuración efectiva de la justicia. De esta forma, la colaboración entre estos sectores ha ido más allá de la visibilización, puesto que se han tejido auténticas alianzas de colaboración en las que sacerdotes, académicos, periodistas, defensores de derechos humanos y estudiantes han abrazado la causa como propia, involucrándose de manera directa en la organización de los colectivos, así como en la realización de sus planes de acción.

Durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida se visitaron tres universidades y se realizaron cuatro eucaristías. Además, tres de los lugares en donde se pernoctó fueron facilitados por miembros de la iglesia católica. La caravana comenzó sus actividades con una conferencia realizada en el auditorio de la facultad de derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el 5 de marzo del 2018, a las 10:00 am. Como ya mencionamos, el encuentro tuvo como objetivo sensibilizar a los futuros funcionarios y actuales estudiantes de derecho en el tema de las desapariciones forzadas. El encuentro comenzó con un agradecimiento a esta universidad, puesto que la UAEM ha apoyado a los colectivos locales en la creación de protocolos de búsqueda, así como en la exhumación de los cuerpos de las fosas de Tetelcingo. La UAEM fue la primera universidad que puso al alcance de las víctimas de desaparición forzada medidas coadyuvantes. Los integrantes de la caravana expresaron su deseo de que la labor realizada por la UAEM se convierta en un modelo a seguir por las demás universidades del país. En el evento participaron como anfitriones del estado, Javier Sicilia y María Herrera, integrantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

En el encuentro se expusieron los testimonios de varios integrantes de la caravana. Alma Rosa Rojo, originaria de Culiacán e integrante del colectivo, Voces Unidas por la Vida señaló que en su colectivo se dedican a buscar en fosas y es por ello que decidió sumarse a la búsqueda en vida. Alma Rosa busca a su hermano Miguel Ángel Rojo Medina, quien desapareció en Culiacán el 4 de julio de 2009. Alma Rosa comentó que en Voces Unidas los propios padres son los que encuentran a sus hijos. Sin embargo, apuntó que sin el apoyo de la sociedad no sería posible encontrarlos, porque la información que les proporcionan es vital. Verónica Rosas, mamá de Diego Maximiliano, secuestrado y desaparecido en Ecatepec en el año 2015, expresó que con la caravana siente ir en la dirección correcta, puesto que la ley no la ha ayudado. A Verónica se le cortaron las palabras al hablar, a la par que sus compañeros la acompañaban enunciando la palabra: “fuerte” y la frase: *¡No estás sola!* Diego no fue víctima de desaparición forzada. Sin embargo, Verónica se queja de la inoperatividad de las autoridades en la investigación del secuestro de su hijo. Verónica expresó que se necesita que las personas sean sensibles y que vean el dolor que les agobia. Angélica Rodríguez, mamá de Viridiana, estudiante de psicología de la UAEM y desaparecida en agosto del 2012, expresó que gracias a dicha universidad se abrieron las fosas de Tetelcingo con consecuencias nefastas para el ex rector Alejandro Vera, que se convirtió en un perseguido político. Además pidió aplicar pruebas de ADN en cárceles, prostíbulos y manicomios. María señaló que ante la situación de las desapariciones en México se debe de hacer de las muestras de ADN una política de Estado. María pidió ante el auditorio, jóvenes preparados, fuertes y sensibles para hacer frente al problema de la desaparición forzada.

En el encuentro en la UAEM, los integrantes de la caravana tuvieron la oportunidad de exponer sus casos frente a los estudiantes que escucharon atentos estas historias de vida. No hubo mucho tiempo para formular preguntas puesto que las actividades de la caravana estaban muy pegadas en horarios. Sin embargo, al término del conversatorio se dio un pequeño espacio para la integración entre estudiantes y padres de familia. De igual forma, al término de la caravana se realizó una conferencia en la Universidad Americana de Acapulco, en la que participaron integrantes de la caravana junto con representantes del colectivo local, “Familias Unidas de Acapulco”. En la conferencia también participaron tanto el rector de esta universidad como el arzobispo de Acapulco. En el evento, la representante del

colectivo local, María Emma Mora Liberato, comentó que el proyecto de organización de su colectivo lleva diez meses y ha contado con la participación de varios colectivos, así como con el impulso tanto del rector como del arzobispo. El rector de la universidad comentó que este era el tercer encuentro organizado en la institución y se comprometió a llevar las acciones más allá de la visibilización, facilitando que los estudiantes puedan coadyuvar en las tareas emprendidas, reconociendo el trabajo que puedan efectuar como servicio social. El rector destacó la importancia de la colaboración del sector universitario en las tareas de visibilización y de búsqueda, ya que las universidades tienen toda la legitimidad en la construcción y difusión del conocimiento.

Los espacios universitarios son tribunas abiertas que permiten tener acceso a estos temas. Varios de los testimonios que obtuvimos para este trabajo de investigación fueron obtenidos del seminario: “Desaparición Forzada, un crimen de lesa humanidad” organizado por la Universidad Internacional de Verano del Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara y Radio Universidad de Guadalajara, Lagos de Moreno, en junio del 2017. A su vez, es de reconocerse el papel de la UAEM frente al tema de la desaparición forzada; puesto que ha acompañado y respaldado con su capacidad técnica y científica a las familias de las víctimas y sus organizaciones. La UAEM asumió una responsabilidad ético-política que sustenta el sentido mismo de la universidad, al crear el Programa de Atención a Víctimas con el que se propuso poner el trabajo de la academia al servicio de las necesidades de las familias de personas desaparecidas.

La tarea más relevante que se realizó mientras duró ese vínculo fue el seguimiento que se le dio al caso de las fosas de Tetelcingo, Morelos. La exhumación de cuerpos que fueron colocados de manera arbitraria en fosas por el gobierno del Estado se logró gracias a un equipo de trabajo conformado por el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, por María Concepción y Amalia Hernández, madre y tía de Oliver Wenceslao, quien fue inhumado clandestinamente en una fosa de la fiscalía, por Roberto Villanueva Guzmán, coordinador del Programa de Atención a Víctimas de la UAEM, así como por Javier Sicilia, fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. La universidad presionó al gobierno del estado para realizar las diligencias de exhumación de Wenceslao con la participación de organismos internacionales, así como con peritos forenses de la UAEM y el

gobierno de Morelos se vio obligado a abrir las fosas. La universidad redactó varios informes de alcance trascendental en materia de procuración de justicia. Uno de los informes más relevantes ofrece seis conclusiones y exigencias de los familiares de las víctimas, en relación con las autoridades de Morelos.

La universidad señaló que el gobernador Graco Ramírez mintió con respecto al número de fosas, a la legalidad de las mismas y al afirmar que todos los cadáveres tenían carpetas de investigación. Por lo tanto, se le apuntaló como responsable de los delitos de encubrimiento, negligencia y obstrucción de la justicia. Además, la universidad señaló que la fiscalía tenía que realizar las acciones pertinentes para identificar a las personas localizadas en las fosas y entregarlas a sus familias. La tarea impulsada desde la UAEM fue reconocida por la oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que declaró que la universidad había hecho un trabajo sin precedentes. Después de dicho trabajo, la universidad formalizó su colaboración con Javier Sicilia y los movimientos de víctimas, al nombrarlo Secretario de Comunicación Universitaria. Frente a esto, la respuesta del gobierno de Graco Ramírez fue contundente, ya que se giraron órdenes de aprehensión en contra de todas las personas que conformaron el equipo y se emprendió una persecución política en contra del rector Alejandro Vera, lo que condujo a su aprehensión y consecuente destitución del cargo.

Tras la llegada de Gustavo Urquiza Beltrán a la rectoría de la UAEM, Javier Sicilia renunció a su cargo. Fueron varios los motivos expuestos por el activista en una carta en la que hacía explícita su renuncia. Sin embargo, el evento que desencadenó dicha ruptura fue la cancelación de último momento de un foro realizado en la UAEM denominado “Sistematización de las fosas de Tetelcingo”. El rector tomó la decisión de cancelar el evento bajo el argumento de que “podría enojar al gobernador Graco Ramírez” y con ello “pondría en peligro” el compromiso gubernamental para el rescate financiero de la institución académica<sup>114</sup>. El 28 de febrero del 2018, días antes de que la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida llegase a la universidad, el rector Urquiza Beltrán, dijo que debido a los problemas financieros que atraviesa la universidad ya no se podría participar en las diligencias de exhumación de cuerpos de las fosas, ni en el acompañamiento a las víctimas.

---

<sup>114</sup> Morelos Cruz, Rubicela (2018). *Renuncia Sicilia a la UAEM*, Publicado en: La Jornada, 22 /05/ 2018. <https://media.jornada.com.mx/ultimas/2018/05/22/renuncia-sicilia-a-la-uaem-7359.html>



Finalmente, la colaboración entre la UAEM y los colectivos de buscadores quedó suspendida.

La universidad como institución se sustenta sobre el principio de universalidad que supone una gestión del conocimiento orientada hacia la procuración del bien común. En este sentido, se pensaría que lo más consecuente en la institución universitaria sería que esta institución atiende las problemáticas más urgentes de la sociedad. Pero el sentido mismo de la universidad como institución se ha transformado acorde a los modelos económicos que dominan nuestras relaciones. Existe una tendencia, un tanto generalizada, de que los rectores de las universidades sean burócratas alineados al sistema, y es por ello que golpetean desde arriba las bases solidarias sobre las que opera el sentido humanista de las universidades. Dentro de las mismas universidades se libra una confrontación constante entre los sectores que las integran. Además, el modelo educativo dominante privilegia el individualismo y atenta contra los valores sobre los que se fundó la universidad, puesto que se orienta más hacia los intereses que plantean que la base de nuestras relaciones sea el hacer negocios y obtener ganancias.

Vale la pena traer a colación la reflexión planteada por Vicente Manzano Arrondo y Azril Bacal Roij en relación a las condiciones actuales de los actores sociales que forman parte de las universidades. Por un lado, existe una presión histórica que se ha vertido sobre los miembros de la universidad en relación a su compromiso social. Pero por otro, en la actualidad el estudiantado y profesorado están sometidos a un estrés continuo que descansa sobre la competitividad y que resulta incompatible con la reflexión, la autonomía y el compromiso social. Desde esta perspectiva, los sectores que conforman la universidad se encuentran inmersos en la lucha continua por llegar y mantenerse en posiciones eternamente disputadas (Manzano y Bacal, 2014:20). En este sentido, vale la pena cuestionarse si existe una relación estable, intrínseca o natural entre las universidades y las luchas sociales. El ejemplo de lo sucedido en la UAEM nos indica que las universidades mismas son espacios en disputa que constantemente necesitan replantearse su posición frente al conocimiento y su relación con la sociedad. Frente al panorama mexicano que nos muestra a la desaparición forzada como una práctica sistemática, se necesitaría una comunidad universitaria que sea capaz de rebelarse frente a la clase política y capaz de generar modelos de investigación y acción participativa que respondan a

la responsabilidad ética de la universidad. Como ya se ha señalado, la confluencia entre universidad y movimientos sociales puede abrir una puerta a la esperanza de cambio, como estimuladora de otros mundos posibles.

A pesar de las dificultades actuales que se libran en las universidades, la participación activa de los estudiantes dentro de determinadas luchas sociales sigue siendo una práctica común y necesaria. En las movilizaciones surgidas a partir de la estrategia sistemática de la desaparición forzada, los estudiantes no solamente han participado como receptores del mensaje, también han formado parte activa en la realización de las acciones de búsqueda y visibilización.

El 14 febrero del 2018, un grupo de jóvenes convocó a un siluetazo en la plaza de Santo Domingo en la Ciudad de México, con la intención de dedicar el día del Amor y la amistad a las víctimas de desaparición forzada en México. El siluetazo se realizó a modo de contra celebración y en apoyo moral a las víctimas. La idea se gestó en la Escuela de Escultura y Pintura La Esmeralda. Los estudiantes lanzaron una convocatoria en redes a la que respondieron muy pocos asistentes. Sin embargo, la acción se realizó con los transeúntes y fue muy emotiva. Los estudiantes recalcaron que dicha actividad responde a un acto de empatía con el objetivo de irrumpir en el espacio público para despertar conciencias. Por ello, a la par de la realización del siluetazo, se colocó un micrófono abierto en el que se invitaba a los transeúntes a tomar la palabra para expresarse y tomar posición respecto al tema de la desaparición forzada.

Al hablar de los casos, los estudiantes organizadores se referían a estos como *nuestros casos*, ya que afirmaron que *a todos nos están desapareciendo*. En este siluetazo se suscitó una mezcla entre el pasado y el presente mexicano, al exponerse casos de la guerra sucia y de las desapariciones de la guerra contra el narco. Al evento acudió el señor Alberto Ingerí, que fue víctima de secuestro por parte del Estado Mexicano en los tiempos de la guerra sucia. Alberto narró que sus compañeros más allegados, pertenecientes a la Liga Comunista 23 de Septiembre, fueron masacrados en San Miguel Nepantla, Estado de México. Alberto Inger fue de los pocos sobrevivientes de aquella masacre. En el evento, Alberto colocó su silueta en nombre de las Fuerzas de Liberación Nacional. En el micrófono abierto, un vendedor ambulante comentó que en México no hay justicia y mandó un mensaje a

las víctimas: *de corazón les digo que estén bien*. En el lugar, los estudiantes colocaron en gran formato la leyenda que decía:

*Tú estás aquí... ¿¿¿Dónde están ellos????<sup>115</sup>*

Este tipo de acciones son herramientas de visibilización que realizan no solamente estudiantes empáticos, sino también miembros de la sociedad civil. Durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida, sus integrantes inauguraron el mural “Buscándote”, el cual fue pintado en el kiosco del Centro de Iguala. Los muralistas Miguel Ángel Jiménez, de Zihuatanejo; Guillermo de la Rosa García, de Iguala; Valentín García de Acapulco y Fernando Cervantes Meléndez, de Iguala fueron los creadores del mural. El mural forma parte de las acciones de concientización y con su exhibición se pretende ayudar a todas las familias involucradas. El mural es un documento visual que da cuenta de la historia reciente del estado, en la que los protagonistas han sido las centenas de víctimas de desaparición forzada. En el mural se aprecia un guerrero jaguar que simboliza al estado y que en lugar de manchas lleva cruces, en memoria de todos los asesinados, los desaparecidos y los cuerpos exhumados de fosas clandestinas. En sus ojos, el jaguar tiene unas velas que representan la esperanza de encontrar a los desaparecidos. En la cabeza del jaguar se aprecian partes desmoronadas. También quedó plasmado un brazo que abre la tierra para excavar y encontrar los restos de un desaparecido. Alrededor del brazo hay tres hombres que realizan las búsquedas, así como los rostros de una mujer y una anciana que representan a las mujeres buscadoras. También se puede ver a una pareja que llora por sus ausentes. Tres serpientes salen del lado derecho del mural con los colores de la bandera. La bandera se encuentra enrollada con alambre de púas. En el mural también se plasmaron impactos de bala y siluetas de cuerpos sin cara.

Las dos experiencias descritas (el siluetazo y el mural) dan cuenta de una estrecha interconexión entre estética y política que ha sido descrita de manera precisa por Ranciere, quien define a la estética como un conjunto de reglas y normas que hacen posible la visibilidad de lo irrepresentable y su recepción (Ranciere, 2000:34). Desde esta perspectiva se asume que la estética está íntimamente vinculada con la

---

<sup>115</sup>Dichos testimonios fueron obtenidos de manera directa, durante nuestra participación en dicho evento.

realidad y, por ende, con la esfera de lo político y lo ético. Por tanto, la estética forma parte del conjunto de aspectos que rigen a toda sociedad y que afectan la sensibilidad de los sujetos. La creación artística necesariamente pasa por un proceso político al escoger su contenido y a sus interlocutores. En este sentido, Ranciere habla de una política de la estética cuando se presenta el hecho de hacer visible aquello que no lo es y de escuchar a los sujetos que son silenciados. Ranciere pone énfasis en el carácter mimético de la estética, entendiendo lo mimético más allá del sentido de la representación al situarlo en el encuentro empático con el espectador. La creación artística y las expresiones estéticas implican la conformación de relaciones en las que diferentes sujetos interactúan a través de una obra, la cual es el espacio de confluencia en el que lo simbólico y lo sensitivo son los elementos sobre los que sustenta dicha relación. Estas expresiones están condicionadas por las relaciones de poder. Es por ello que dentro del campo de lo estético han existido varios actores sociales que han buscado romper con determinado orden, promoviendo a través de sus obras el encuentro entre grupos vulnerados.

Las dos experiencias narradas son ejemplos de ello, puesto que en los procesos creativos expuestos se buscó crear con la comunidad en un caso y crear para la comunidad en el otro, teniendo como referente medular el problema de la desaparición forzada. La realización del siluetazo en Santo Domingo responde a lo que Ranciere ha descrito como arte crítico, con el que se propone generar conciencia sobre las mecánicas de la dominación para convertir al espectador en un actor consciente (Rancière, 2004: 65). El caso concreto del siluetazo también responde al ejercicio del arte participativo; en el que los creadores buscan vincularse estrechamente con determinadas comunidades rompiendo con la dinámica tradicional ejecutor-espectador; esto con el fin de redistribuir los espacios de expresión y pluralizar las experiencias y los discursos que derivan de ellos. La experiencia del siluetazo ya ha sido varias veces replicada por artistas, colectivos y organizaciones que han trabajado con comunidades víctimas de algún conflicto armado. En estos contextos, se ha buscado a través de estas experiencias recomponer el tejido social, construir una memoria colectiva, así como procesar el trauma que la violencia genera. El siluetazo es una forma sensible de hacer presente la ausencia de aquellos que han sido silenciados. Esta experiencia estética

opera como testimonio, como denuncia y como crítica. En los siluetazos en los que han participado víctimas de la violencia, la experiencia estética ha posibilitado el duelo y la redención frente a la barbarie. Por otra parte, el mural “Buscándote” da cuenta de la producción de una obra creada por un grupo de artistas que trabajan para la comunidad, mostrando en el espacio público una realidad incómoda. En el mural plasmado en el quiosco de Iguala se ejerce un ejercicio contra el olvido. El valor de esta obra trasciende las cuestiones estéticas, formales o técnicas, para centrarse en el impacto en la comunidad, así como en la construcción de una memoria colectiva. Lo que se observa y se propone con la creación de este tipo de piezas es un reparto de lo sensible que permita pluralizar los espacios de creación y enunciación.

En la elaboración de las estrategias de visibilización y en la construcción de alianzas, los integrantes de la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida han considerado como elemental el acercamiento con diversos grupos de la iglesia católica, puesto que reconocen el peso que la iglesia puede tener frente a la sociedad, a la vez que están conscientes de la existencia de asociaciones religiosas interesadas en conjugar su labor con la lucha por la justicia. Dentro de la iglesia católica, así como dentro otras denominaciones, se realizan diversas prácticas sociales que tienen como propósito mejorar, transformar o cambiar las condiciones de vida de grupos vulnerables. Dentro del credo cristiano existe el mandato de ayudar al que lo necesita. Sin embargo, la manera de ayudar, así como los receptores de la ayuda varían de acuerdo al grupo que realice dichas prácticas. Los diferentes grupos que integran la iglesia católica tienen principios teóricos, teológicos y filosóficos distintos, muchas veces antagónicos y otras veces muy cercanos entre sí. Esto ha determinado que grupos de la iglesia son los que apoyan de manera activa en la lucha de los familiares de desaparecidos, aunque también, las experiencias personales de varios sacerdotes los han llevado al camino de la lucha social independientemente de su orientación. Varios miembros de la iglesia católica pertenecientes a la compañía de Jesús (jesuitas) ayudaron en las actividades de la Tercera Caravana de Búsqueda brindándoles hospedaje y alimento en la ciudad de Cuernavaca, así como una serie de sesiones espirituales de re-confortación espiritual. El acercamiento entre movimientos sociales y los jesuitas es ya una tradición, puesto que la Compañía de Jesús se ha caracterizado

por sus posicionamientos críticos, progresistas y abiertos a la pluralidad. Dicha agrupación cuenta con nueve organizaciones sociales en el país encargadas de realizar labores sociales. El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez fue fundado en 1998 y ha desempeñado un papel protagónico en la promoción y la defensa de los derechos humanos en México. La relación de dicho centro con el tema de la desaparición forzada es estrecha dado que han impulsado medidas coadyuvantes para acceder a la justicia en torno al caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala.

Durante la realización de la Primera Caravana de Búsqueda en Vida en Coahuila, el obispo de Saltillo, José Raúl Vera, brindó apoyo logístico y espiritual a los integrantes a pesar de haber recibido amenazas por participar en el evento. Dos meses después de realizada la caravana, la asociación Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (Cadhac) denunció el hostigamiento del que había sido objeto el obispo de Saltillo, Raúl Vera, por parte del gobierno de Coahuila. Además del apoyo brindado a la caravana, el obispo Vera realizó una denuncia ante la Corte Penal Internacional, por delitos cometidos en Coahuila durante los gobiernos de Humberto y Rubén Moreira, que pueden ser perseguidos por el Tribunal de La Haya. El obispo Raúl Vera tiene amplia experiencia en la defensa de los derechos humanos. En 1987 fundó el Centro Social Juan Navarro de Ciudad Altamirano Guerrero, con el fin de atender a los pobres de la región. En 1995 trabajó en San Cristóbal de las Casas con el fin de crear las condiciones de diálogo pertinentes entre el ejército zapatista y el gobierno mexicano. Después de cinco años, el obispo Vera fue trasladado a Saltillo, en donde ha generado una relación muy estrecha con los colectivos de familiares de desaparecidos.

Como ya se ha señalado, parte de las estrategias de visibilización de la tercera caravana consistió en la realización de eucaristías que suponían un encuentro con la iglesia así como con los feligreses ya que eran abiertas al público. El día lunes 4 de marzo del 2018, la caravana fue recibida en la catedral de Cuernavaca por el obispo Ramón Castro Castro. En el lugar, se realizó una misa en la que solamente participaron los integrantes de la caravana, a pesar de la invitación abierta a toda la comunidad. Durante la misa, el obispo declaró que la desaparición de personas en

masa es el *más grande descaro y la mayor crisis de legalidad en México*. El obispo lamentó que sean los familiares de las víctimas quienes tengan que emprender la búsqueda. A pesar de ello, señaló que la búsqueda es también esperanza, no sólo para ellos, sino para todo México. Los integrantes de la caravana se mostraron satisfechos con la eucaristía y mencionaron que en varios de sus lugares de origen la iglesia no se atreve a hablar. Para los integrantes de la caravana fue muy importante que en la misa se reconocieran los casos como ejemplos de desaparición forzada en voz del obispo de Cuernavaca.

La eucaristía en la ciudad de Iguala se realizó el jueves 8 de Marzo del 2018 y fue oficiada en la catedral por el Obispo de la Diócesis de Chilpancingo, Salvador Rangel. Durante la ceremonia, el obispo señaló que en Iguala existen más de 500 cadáveres que nadie ha reclamado. También señaló que los sacerdotes de la región han luchado en favor de los desaparecidos y afirmó que por lo tanto, las familias no deben de sentirse solas. El obispo manifestó su rechazo ante los posicionamientos del gobierno local en los que se revictimiza a las víctimas de la violencia, argumentando que todas (las víctimas) tenían algún tipo de relación criminal. El obispo aseguró que no solamente las autoridades re victimizan, afirmó que lo hace también la sociedad civil que culpa a los desaparecidos por lo que les sucede:

*A veces, la sociedad, nos hacemos tan insensibles que además de las injusticias que oficialmente se cometen, también nosotros victimizamos a las víctimas.*

Al término de la ceremonia, el obispo denunció que no habían sido informados sobre los avances en la investigación que se realiza por el asesinato de dos sacerdotes, ocurridos el mes de febrero del 2018, en el municipio de Taxco, Guerrero. En la ciudad de Chilpancingo, la caravana pernoctó en el Santuario de los Mártires, en donde se realizó una misa para los miembros de la caravana. Una vez terminadas las actividades en Chilpancingo, la caravana se dirigió a Acapulco. Al llegar al puerto, la caravana fue recibida por el colectivo, Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos, con una misa oficiada en la arquidiócesis de Acapulco. Durante la eucaristía, el obispo de la arquidiócesis hizo una recapitulación histórica de los movimientos de desaparecidos en el estado y afirmó que admira mucho que los colectivos pasen del dolor a la organización. El sacerdote informó que cada primer jueves de cada mes se realiza una letanía en nombre de los desaparecidos. Sin embargo, el sacerdote aseveró que la oración no es suficiente y que por ello, se debe acompañar con la organización y el cuidado del bien común. El obispo afirmó

que la iglesia de Cristo, católica y no católica, está con los familiares, ya que la compasión y la solidaridad es lo que nos hace cada día más hermanos:

*En ustedes veo al país afligido e inconforme, pero por medio de las organizaciones el país se va levantando. Su lucha es necesaria. Queremos a sus hijos con vida y el país tiene que hacerse responsable de cada uno de ellos.*

Al final de la eucaristía la coordinadora del colectivo de Acapulco agradeció a la arquidiócesis de Acapulco ya que asegura, fueron ellos los que impulsaron la organización de las familias en el puerto.

En el estado de Guerrero se ha consolidado una iglesia participativa e involucrada en los problemas sociales. En reiteradas ocasiones, miembros de la iglesia en ese estado han encarado al Estado exigiendo paz y justicia. En diciembre de 2014, tras la desaparición de los 43 estudiantes normalistas y tras el asesinato del sacerdote Gregorio López Gorostieta, cuyo cuerpo fue encontrado con un balazo en la localidad de Tlapehuala, Guerrero, los obispos de la región hicieron un llamado al gobierno mexicano en el que exigían poner alto a la violencia, la impunidad y la corrupción. El obispo de la diócesis Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, ha señalado en reiteradas ocasiones que políticos de Guerrero tienen nexos con el crimen organizado. Para el obispo, en el estado de Guerrero hay mucha permisividad y eso es complicidad<sup>116</sup>.

Los encuentros que la caravana tuvo con los sacerdotes de Morelos y Guerrero muestran una estrecha colaboración que se ha extendido más allá de la caravana, ya que varios sacerdotes han decidido ser partícipes de la organización y la protesta, poniendo los recursos, la logística y las tribunas necesarias para que el movimiento de desaparecidos pueda operar y hacerse escuchar. Los miembros de la iglesia en el estado de Guerrero han sido no solamente acompañantes, sino también víctimas de la violencia. Es por ello que comparten el dolor y la indignación de las víctimas.

Las eucaristías además de ser acciones de visibilización, son eventos en los que los participantes de la caravana que profesan la fe católica se reconfortan. Por tanto, la eucaristía tiene una triple función: de visibilización, de vinculación y de restauración

---

<sup>116</sup> Dicho testimonio fue obtenido de manera directa del obispo en mención durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida.



de fe. Podemos definir a la fe como la creencia en la existencia de un ser superior y en la doctrina de la Iglesia. Pero la fe no sólo supone la obediencia externa a una autoridad, puesto que implica una comprensión profunda de las cosas. Por tanto, es conocimiento consciente que conlleva la práctica de ciertas acciones motivadas por una esperanza personal. Desde ciertos posicionamientos laicos, la fe puede interpretarse como creencia sin evidencia. Para la iglesia católica la fe es cierta más que cualquier conocimiento humano. Más allá de involucrarnos en una discusión sobre esas definiciones, nos es pertinente centrarnos en las consecuencias que la fe tiene en la acción social, específicamente en las acciones de la caravana. El acto de fe es un acto voluntario que en este contexto significa fuerza y certeza para los participantes creyentes de la caravana. Es por ello, que entre los sacerdotes y los involucrados se pide y se convida a tener fe, en el sentido de tener la convicción que les garantice el logro de sus metas y la determinación para realizar las acciones necesarias para lograrlas. En este sentido, la fe sería la certeza de lo que se espera y es por ello que a través de la fe se genera esperanza. Varios integrantes de la caravana expresaron que cuando la fe los anima, el miedo ya no existe. Es por ello que reconocemos en el acto de fe un elemento que contribuye de manera eficaz a la acción social.

En este apartado nos hemos enfocado en las alianzas tejidas entre los colectivos de buscadores con universidades y miembros de la iglesia católica, puesto que dentro las acciones colectivas que describimos, estas fueron las alianzas que pudimos observar de manera directa. Sin embargo, debemos mencionar la importancia que han tenido las organizaciones que defienden los Derechos Humanos en la ejecución de las acciones colectivas del movimiento. Con dichas organizaciones nos referimos a las entidades que se dedican a promover, procurar y hacer regir los derechos inherentes a cada individuo, los cuales son de carácter inalienable irrevocable, intransferible e irrenunciable. Las instituciones y grupos que protegen los derechos humanos en México son relativamente nuevos, puesto que existen apenas desde hace 25 años, desde que la defensa de los derechos humanos fue reconocida constitucionalmente (1992).

En un Estado considerado como un violador exponencial de dichos derechos, estas asociaciones se han dedicado a exponer entre muchos casos, intimidaciones, homicidios, asesinatos y desapariciones forzadas. Estas organizaciones varían en

cuanto a su tamaño y composición. Solamente por mencionar dos ejemplos que han participado de manera activa junto con los colectivos de buscadores, podemos referirnos a Amnistía Internacional, cuya organización es de carácter mundial y cuenta con más de dos millones de integrantes en 152 países, quienes se encargan de realizar investigaciones sobre situaciones de abuso o violación de los Derechos Humanos. A su vez, podemos referirnos al Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan que trabaja desde 1993 en el estado de Guerrero con el fin de promover y defender, desde la diversidad cultural, los derechos humanos de los pueblos originarios y mestizos de la región de la Montaña y la Costa Chica de Guerrero. A su vez, no podemos dejar a un lado la labor realizada por periodistas, que se han convertido en los fieles acompañantes de los colectivos de buscadores. En la lucha emprendida por los buscadores podemos referirnos especialmente, al periodismo de investigación, ya que dicha disciplina ha profundizado y ha puesto en la agenda mediática este tema, que es de vital importancia.

Finalmente hemos dado cuenta del involucramiento de sectores universitarios, miembros de la iglesia y de la sociedad civil que a través de diferentes expresiones estéticas, políticas y religiosas participan de manera activa en las acciones colectivas impulsadas por los familiares de víctimas organizados. Esta situación es de gran ayuda para las víctimas, pero también da cuenta del sentir propio de los ejecutantes, que abrazan la causa como suya, dado que se identifican de lleno con el problema. En este sentido podemos señalar que la red de colaboración puede expandirse en la medida que se sepan interconectar las luchas y los discursos que las sustentan.

*Gracias doy a la desgracia y a la mano con puñal  
Porque me mató tan mal  
Y seguí cantando...*

*Mercedes Sosa.*

#### **4. ACCIONES DE BÚSQUEDA**

En este capítulo se describen las acciones de búsqueda, tanto en vida como en muerte, que los familiares organizados han realizado en las diferentes regiones del país. La tarea principal de dichos colectivos radica en la acción de buscar y es en la búsqueda que se han ido encontrando una serie de problemas a los que se busca dar solución. La búsqueda en diferentes instituciones del Estado ha devenido en un consecuente reclamo por el orden y el aseo de las dependencias que se visitan. Es por ello que asumimos que los buscadores se han convertido en una especie de supervisores de la función pública. A su vez, en la localización de fosas, la gestión de cuerpos y la identificación de los mismos, los buscadores han podido realizar un ejercicio pleno del fenómeno de lo político. Es por ello que en dicho capítulo se describen las experiencias de búsqueda que han trascendido la acción misma de buscar para colocarse como acciones colectivas multifuncionales encaminadas a la procuración del bien común. A su vez, en este apartado se exponen una serie de desencuentros entre las autoridades y los colectivos. Sobre estos desencuentros se han definido los posicionamientos y las relaciones de los colectivos de buscadores frente al Estado. La tensa relación entre colectivos y gobierno ha devenido en una relativa autonomía en la acción de buscar, pero sobre todo, ha generado la consolidación de una amplia red de colaboración que sustenta la existencia del movimiento de buscadores y sobre las que se va logrando el objetivo final de encontrar a los suyos.

#### **4.1 Acciones de búsqueda en vida.**

Para comenzar este capítulo precisamos traer a colación la tristemente célebre frase que el General Jorge Rafael Videla pronunció en 1979 y que definió la dictadura cívico militar en Argentina: *Frente al desaparecido, en tanto esté como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo, está desaparecido*<sup>117</sup>. Esta indefinición material del ausente ha hecho que los familiares de las víctimas de desaparición forzada vivan en una total incertidumbre, al no tener certeza sobre el estado material de sus seres queridos. Frente a la incertidumbre provocada por dicha situación, no se puede clausurar ninguna posibilidad de búsqueda. Si bien, la tendencia de los colectivos organizados en el país ha sido la búsqueda de cuerpos sin vida, la posibilidad de encontrar a los desaparecidos con vida siempre está latente. Es por ello que varios integrantes de diversos colectivos de buscadores han decidido emprender la búsqueda de los suyos en vida.

Las acciones de búsqueda en vida son las que más importancia tienen para los participantes de la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida, ya que toda la esperanza de encontrar a sus seres queridos se deposita en la realización de estas acciones colectivas. A su vez, estas acciones son las que más trabajo de realizar han costado, puesto que en ellas se confrontan directamente con las autoridades. A través de la búsqueda en vida, los familiares se adentran en las instituciones de gobierno y van descubriendo las ineficiencias que imperan en el sistema de justicia y de salud del Estado Mexicano, a la vez que las van evidenciando. Pocos han sido los resultados si nos basamos en el objetivo de encontrar a sus seres queridos con vida. Sin embargo, este tipo de acciones han atrincherado a diversos funcionarios e instituciones, obligándolos a hacer su trabajo. La labor de gestión que los colectivos realizan es digna de reconocerse puesto que es en este tipo de acciones donde radica el valor primordial de su lucha y su quehacer político. Por medio de la búsqueda en vida van exigiendo y logrando poco a poco cierta operatividad por parte de diversas instituciones del Estado Mexicano.

---

<sup>117</sup> Redacción, Agencia TELAM (2013). *Videla en 1979: No está muerto ni vivo... está desaparecido*, Publicado en: Periódico, La Voz, 17/05/2013.  
<https://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/videla-1979-no-esta-muerto-ni-vivo-esta-desaparecido>

El plan de acción de la búsqueda en vida de la Tercera Caravana incluyó la visita a reclusorios, instituciones de salud y fiscalías. En dicho plan de acción también se incluyó la visita a los Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS), puesto que, aunque se mantiene la esperanza de encontrar a sus seres queridos con vida, la posibilidad de la muerte siempre está presente. Además, la búsqueda de cuerpos en los SEMEFOS y fiscalías es un trabajo que cada colectivo ha realizado en sus estados. Es por ello que la visita a estas instancias de gobierno durante las caravanas representa la continuidad de las labores realizadas por cada colectivo local, a la par de que en estas visitas se comparten experiencias entre buscadores en relación a la operatividad de dichas instancias de gobierno en los diferentes estados de la república.

La primera acción de búsqueda que se realizó durante la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida fue una visita a la Fiscalía del estado de Morelos con el fin de revisar los expedientes de los cuerpos que se tienen resguardados en el Servicio Médico Forense. Cabe mencionar que este no fue el primer encuentro entre ambos grupos. La relación entre los integrantes de colectivos y la Fiscalía del estado de Morelos ha sido larga y muy tensa. A partir del conocimiento público de la inhumación de cuerpos ya identificados en las fosas de la fiscalía y tras la persecución judicial en contra de los integrantes que impulsaron la exhumación de los cuerpos en Tetelcingo, los familiares organizados han tenido que forzar a que la fiscalía realice las tareas de identificación y búsqueda. A pesar de la presión ejercida, en la fiscalía no se ha percibido la voluntad para realizar dichas labores. En esta visita, la situación no fue diferente. Patricia Manzanares señaló que *el fiscal llegó, se tomó la foto y dejó a sus encargados*. Los funcionarios pidieron no grabar la conversación. A pesar de ello, los reporteros que acompañaron a la caravana documentaron el encuentro. Los familiares, algunos tímidos al hablar, otros más experimentados en el oficio, llevaron la conversación apabullando con su conocimiento y experiencia a los funcionarios de la fiscalía, que se percibían incómodos. Los familiares pusieron en evidencia las inconsistencias y reclamaron por el desaseo en el trabajo realizado. Durante el evento se presentaron varios conflictos en torno a los direccionamientos y los posicionamientos por parte de los funcionarios. Durante la sesión se mostraron los expedientes de más de 150 cuerpos con descripciones imprecisas. Por dar un ejemplo, a varios cuerpos se les

colocó un rango de edad que va de los 35 a los 70 años. Los familiares señalaron que en los expedientes de los cuerpos se especifican señales de identificación demasiado generales. Los familiares también señalaron que la base de datos no se ha actualizado y que tampoco se han dedicado a reconocer los cuerpos. También comentaron que dichas labores las hacen sólo hasta que alguien va a reclamar los cuerpos, aunque se tengan evidencias sobre la identidad de los mismos. Al término de la sesión se tomaron pruebas de ADN a los integrantes de la caravana y se les proporcionó un número telefónico. Sin embargo, no se les dio fecha para la entrega de resultados. Para Patricia Manzanares, el encuentro se tradujo en 5 horas tediosas. Los integrantes de la caravana llegaron cansados y un tanto fastidiados al lugar de descanso. La señora Tranquilina comentó que ya habían visto con anterioridad las fotos que les mostraron en la fiscalía: *se les dijo que las tenían que corregir y no lo hicieron.*

Un día después de la visita a la Fiscalía, quince madres integrantes de la caravana se reunieron con los directores del sector salud de las 10 regiones de Morelos. En la reunión se propuso realizar un registro de todas las mujeres que trabajan en la prostitución para poder identificar los posibles casos de trata de personas. Las autoridades se comprometieron a realizarlo. Los integrantes de la caravana ya han hecho esta propuesta en los otros estados que han visitado. En varias de estas entidades ya se cuenta con tarjetones de identificación con fotografías. En Coahuila, los integrantes encontraron en los tarjetones varios casos de posibles positivos. A pesar de la efectividad de la propuesta, los integrantes de la caravana están conscientes de los inconvenientes de la misma. Los tarjetones de identificación de trabajadoras sexuales pueden representar una violación a sus derechos. A la vez que las trabajadoras sexuales pueden identificarse con papeles apócrifos.

La caravana visitó tres penales del Estado de Morelos: el penal de Jojutla, el penal de Cuautla y el penal de Jonacatepec. Los integrantes de la caravana se dividieron en tres grupos de 15 personas para poderlos visitar. Entre las familias participantes se intercambiaron las fotografías de sus familiares para llevarlas a los diversos penales. En el penal de Cuautla se localizó a un reo que les pidió a los miembros de la caravana que le avisen a su familia que se encuentra en reclusión. El joven ingresó a los 15 años y hasta el día de la visita tenía 30 años cumplidos. Hasta el

momento, no había podido localizar a su familia. Otro reo les pidió que le ayuden a localizar a su hijo que se encuentra desaparecido. En el penal de Cuautla se presentaron algunos posibles positivos. Uno de los posibles positivos es el hijo de Patricia Manzanares, Juan Hernández, que desapareció junto con otros policías en un hotel de Monterrey. En el dormitorio 9, un reo afirmó que vio al joven Diego Maximiliano, secuestrado en el municipio de Ecatepec, Estado de México. El reo afirmó que lo vio en el centro de Cuernavaca con un grupo de adolescentes. El reo proporcionó el nombre de algunas calles y casas hogar en el que se puede localizar a posibles personas que estuvieron con Diego. En el dormitorio 10, dos custodios pidieron que se regrese con ellos, ya que aseguraron tener información de un punto en Tepoztlán donde están los cuerpos de varias chicas muertas hace 20 años. En el Dormitorio 11, un reo afirmó reconocer a Noé Antonio Méndez Romo, desaparecido en la ciudad de Torreón, Coahuila, en el año 2011. En el penal de Atlacholaya, los integrantes de la caravana se percataron de que había siete policías con celular que estaban tomando fotos. También se percataron que el penal tiene una entrada y dos salidas. Una de las buscadoras comentó que se percató que cuando un reo quería decir algo se acercaba el director del penal y de manera sutil intimidaba al reo: *No hace gestos, sólo sonrío.*

Mientras los buscadores estaban mostrando las fotografías en el penal, un reo exclamo: *¿Para qué los buscan? si todos ya fueron quemados.* Dos custodios comentaron que vieron a Aldo González Aguirre ir a visitar a una persona pero no saben a quién. El papá de Aldo consideró que puede ser posible que su hijo sea obligado a trabajar o a visitar a cierta persona. Aldo tenía 22 años al momento de su desaparición. Tres madres de familia se reunieron con el director del penal para comentarle que había posibles positivos. El director del penal afirmó que se podría seguir trabajando en conjunto y pidió que se le entregue un protocolo de trabajo para ello. En el dormitorio 7 del penal de Jonacatepec, un reo mencionó que tiene información de que su sobrino tuvo contacto con una chica que se llama Rosenda, que contactaba chicos para llevarlos a Nevada EE.UU. Este mismo reo aseguró que tiene videos en donde descuartizan a una persona y quiere entregarlos.

Al término de las actividades en el estado de Morelos se realizó una reunión entre los miembros de la caravana con el fin de compartir las experiencias y los resultados

de las actividades realizadas. La señora Lupe, del estado de Sinaloa, compartió su experiencia de búsqueda en los penales de Sinaloa, señalando que su colectivo revisa los registros de cada persona antes de ver a los reos de manera presencial con el fin de que las autoridades no los escondan. También comentó que en el penal de Culiacán no pudieron entrar en contacto con los reos porque corrían el riesgo de ser atacados. Lupe señala que es necesario visitar varias veces los penales, checando cuántos presos nuevos hay y quiénes son. Lucy Muñoz, periodista de profesión, señala que en la visita a los penales está faltando un lazo que permita que la gente que tenga información la proporcione.

La caravana partió de la ciudad de Cuernavaca hacia Iguala el 8 de marzo de 2018, a las 6 de la mañana. En el camino se suscitó un pequeño problema, ya que los policías que asignó el estado de Guerrero para cuidar a la caravana eran agentes vestidos de civil. La policía morelense acompañó a la caravana hasta los límites con Guerrero, en donde se hizo el cambio de resguardo. Los padres se asustaron por los atuendos de estos policías y hubo algunos desencuentros. Al llegar a Iguala se solucionó el altercado, puesto que se asignaron camionetas de la policía estatal y guardias uniformados para el resguardo de la caravana. En esta ciudad, la caravana también fue recibida por integrantes de colectivos locales de buscadores. Se trató de coordinar un encuentro con las familias de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa pero no se pudo concretar, ya que varios de los familiares se encontraban en la Ciudad de México. Mario Vergara, ex integrante de Los Otros Desaparecidos de Iguala, fue el encargado de pronunciar las palabras de bienvenida. Mario lamentó la apatía que siguen teniendo varios de los familiares de desaparecidos en la región. Varios integrantes de los colectivos locales comentaron que muchos de los compañeros ya no quieren buscar, puesto que tienen miedo y ya se han dado por vencido. En su discurso, Mario expresó que sigue viendo una sociedad ciega, sorda y muda en el problema de las desapariciones, porque no interesa.

Tanto las acciones de búsqueda como las acciones de visibilización que se realizaron en la ciudad de Iguala estuvieron muy próximas una de otra. Solamente se visitó un penal local sin obtener mayores resultados. A su vez, se tuvo una reunión con las autoridades del sector salud a nivel municipal. Las acciones de



búsqueda en vida continuaron en la ciudad de Chilpancingo. En un primer momento, los integrantes de la caravana acudieron a las instalaciones del Hospital General de Chilpancingo, llevando consigo un oficio en donde se indicaba que acudirían al lugar en el día y la hora señalada. A pesar de ello, las autoridades del centro de salud no querían dejar pasar a la caravana y sus integrantes tuvieron que hacer presión, amenazando con bloquear la entrada del hospital. Finalmente se pudo entrar. En el Hospital General de Chilpancingo no tienen un registro específico de personas no identificadas. Es por ello que se mostraron las libretas de las consultas corrientes del año 2010 en adelante. Dicho material no sirvió de nada y los integrantes de la caravana salieron molestos del lugar.

Al otro día, la caravana visitó el CERESO de Chilpancingo. Ingresamos 52 personas al penal siendo las 11:52 am. Se tenía planeado entrar a las 10 am pero las autoridades tenían marcada la hora de entrada a la 1pm. La licenciada Lupita, representante del colectivo local de desaparecidos, fue la encargada de hacer la gestión. Ella decidió que se llegara antes de la hora señalada para presionar. El CERESO de Chilpancingo es mixto y tiene una población total de 855 personas. En un primer momento se ingresó con los reos de alta peligrosidad que oscilan entre los 255. Al entrar a esta área se percibía un olor fuerte. En un pequeño patio se colocaron todas las fotografías y los reos pasaban en grupos de 15 a observarlas. Algunos integrantes de la caravana percibieron señas entre los reos. Varios mostraban interés en las fotos, mientras otros pasaban sin mayor atención. Otros cuántos se despedían de mano y brindando un abrazo. En este pabellón se encontró un posible positivo. Para cuando se presentan los posibles positivos, se ha acordado que sólo se acerque el familiar, el relator y el representante de Derechos Humanos a conversar con el reo que proporciona la información. Aunque esto a menudo no sucede, ya que ante estos posibles casos se desborda la emoción de los participantes. Después de visitar a los reos de alta peligrosidad, la caravana se condujo al lugar en donde se entró en contacto con la población general del penal. En este segundo espacio las fotografías se colocaron en la cancha de básquetbol. Los 800 reos entraron formados para observar las fotografías. Un reo se acercó para informar que tiene una hermana desaparecida y comentó que su madre está sola, ya que su padre se encuentra en prisión también. El reo pidió ayuda para encontrar a su familiar. Cabe señalar que los datos sobre desaparecidos que los reos proporcionan se le hacen llegar a los representantes de los colectivos locales

para poder darles seguimiento. En esa ocasión estuvimos dos horas bajo el rayo del sol. Al término de la visita, varios reporteros se encontraban afuera del penal para cubrir la nota.

Una vez concluida la visita, la caravana se dirigió al SEMEFO de Chilpancingo. Cabe señalar que en Guerrero, el SEMEFO depende de la Secretaría de Salud, a diferencia de la mayoría de los SEMEFOS de otros estados que dependen de las fiscalías. El SEMEFO del estado cuenta solamente con tres instalaciones: Región centro, Región norte y región Acapulco. La presentación de la información en el SEMEFO corrió a cargo de un perito, así como del coordinador general de servicios periciales del estado de Guerrero. En la sesión se expuso el protocolo de identificación de los cuerpos, así como la disposición final de los cadáveres no identificados. La primera información brindada por los funcionarios se refirió al trabajo que se realiza en la actual administración, precedida por el gobernador, Héctor Astudillo. Se explicó que anteriormente se trabajaba de otra forma, puesto que los cuerpos se enviaban a la fosa común. Los funcionarios señalaron que en el trabajo de la pasada administración se detectaron graves fallas en el entierro de los cuerpos en las fosas comunes, así como en las necropsias de ley. Los funcionarios mencionaron que el trabajo actual que se está realizando se rige por un nuevo protocolo en el que se especifica que a todos los cadáveres se les debe de aplicar estudios de genética forense. A su vez explicaron que dentro del nuevo protocolo, los cuerpos no identificados se acomodan uno a uno en una gaveta metálica y se les realiza un expediente con respaldo científico. Los funcionarios precisaron que una vez teniendo toda la información, los cuerpos son llevados al panteón para ser colocados en un nicho de forma individual. Los actuales funcionarios apuntaron que no existía ninguna ventaja en la colocación de cuerpos en fosas comunes, por lo que se señaló que el gobierno del estado ha impulsado la creación del Cementerio Estatal Forense. Con el cementerio se propone la dignificación del cuerpo y la Individualización del cadáver, por medio de la creación de una ficha con datos personales que identifique a cada cuerpo que se coloca en un nicho particular. Desde finales del 2016, se empezó con el traslado de los cuerpos al panteón. Sin embargo, el estado de Guerrero está saturado y no se ha podido hacer un trabajo mucho más ágil. Es necesario señalar que desde hace varios años se tienen mesas de trabajo entre colectivos locales y gobierno estatal en las que se ha llegado al

compromiso de abrir las fosas comunes para la identificación de los cuerpos. Sin embargo, hasta la fecha no se ha permitido la exhumación comprometida.

En el encuentro se especificó que se tienen 751 expedientes de cuerpos que permanecen en los tres SEMEFOS del estado. Los integrantes de la caravana pidieron ver los expedientes de esos 751 cuerpos. Sin embargo, las autoridades mostraron muy pocas fichas argumentando que no hay capacidad humana para el trabajo de reconocimiento que se pide. Los familiares apuntaron que se tiene que gestionar la demanda de recursos humanos y se ofrecieron a realizar el trabajo ellos mismos. Una de las principales inquietudes expuestas por la caravana en el encuentro con los funcionarios del SEMEFO giró en torno a las muestras de ADN. Los funcionarios señalaron que se estaban procesando las pruebas de 155 cuerpos y que solamente dos cuerpos habían sido identificados. Ante estos pobres resultados, los funcionarios argumentaron que cuando recibieron la administración tenían 408 cuerpos con expedientes incompletos y un sinnúmero de irregularidades. Las autoridades insistieron en la incapacidad de cubrir ágilmente con la labor, ya que señalaron que en Acapulco ingresan al SEMEFO 7 cuerpos al día y en Chilpancingo de 3 a 5 cuerpos. Además, uno de los funcionarios se justificó al señalar que los trabajadores sindicalizados no quieren hacer su trabajo. En la visita, los familiares se percataron de que el SEMEFO de Chilpancingo olía particularmente mal, ya que los refrigeradores no estaban funcionando como debe ser. Algunos familiares entraron a ver los cuerpos; observaron que la graduación de las cámaras era baja y que la basura estaba llena de vísceras. También observaron que había muchas moscas en las mesas. Un miembro de la prensa mencionó que las autoridades se vieron obligadas a limpiar el lugar por la visita de la caravana y que los vecinos de la zona se quejan constantemente por la pestilencia que se genera en el lugar.

Los integrantes de la caravana salieron insatisfechos de la reunión, ya que afirmaron que el trabajo realizado en Guerrero es muy pobre. Ellos han visitado varios SEMEFOS de la república y es por ello que conocen de primera mano el trabajo realizado por dichas dependencias. En el Estado de México se cuenta con un álbum fotográfico que contiene los datos de todos los cuerpos sin identificar. En el municipio de Tlalnepantla tienen todo digitalizado y clasificado por edades. En Coahuila se cuenta con un registro completo desde el 2008 a la fecha. En Jalisco y

Aguascalientes tienen los álbumes físicos más no están digitalizados. En Michoacán ni siquiera les permitieron ver el trabajo que realizan. De igual forma, en Hidalgo no les compartieron información.

Después de la visita al SEMEFO, se efectuó una visita al panteón para observar las urnas construidas bajo el nuevo protocolo. Cabe mencionar que éstas están construidas en un panteón privado y que tienen una inversión de siete millones de pesos. El panteón donde se construyeron los nichos pertenece a Heriberto Goicochea Vásquez, que era delegado del Seguro Popular y dirigente estatal del PRI, al momento de la construcción de los nichos. El gobierno estatal se ha negado a transparentar el procedimiento de adjudicación y el monto del contrato que benefició directamente al líder priista. El proyecto del panteón estatal forense consistió en la construcción de siete módulos con 80 gavetas cada uno, por un monto de siete millones de pesos. Para los colectivos locales de familiares de personas desaparecidas, estos nichos representan un fraude y un negocio que beneficia al gobernador y a particulares.

Una vez terminadas las acciones de búsqueda en Chilpancingo, la caravana continuó con sus actividades en el puerto de Acapulco en donde se visitó tanto el SEMEFO como el CERESO. La reunión en el SEMEFO de Acapulco comenzó con una hora de retraso. La persona que hizo la presentación fue el mismo perito que atendió a la caravana en Chilpancingo. En esta ocasión se mostraron más fotografías de cuerpos. El funcionario apuntó que en el SEMEFO de Acapulco se tienen 364 cuerpos en calidad de no identificados. Además señaló que no todos los cuerpos están completos y que el SEMEFO tiene funciones limitadas dado que la fiscalía es la encargada de la gestión de los cuerpos. La visita al CERESO de Acapulco fue un tanto complicada, ya que no se consiguió el permiso para que toda la caravana pudiera ingresar. Además, la visita se programó a las 7 de la mañana en el día en que los reos reciben visita. Por tanto, la presencia de la caravana les restaba tiempo de convivencia a los reos con sus familiares. Dicha situación provocó la molestia de los reos. En el penal se presentó un posible positivo que no fue debidamente registrado por la caravana. Para esta visita, los integrantes de la caravana ya se encontraban cansados y un tanto fastidiados. Las actividades de la

Tercera Caravana de Búsqueda en Vida terminaron con un evidente y comprensible cansancio por parte de sus integrantes.

#### **4.2 Los encuentros con las autoridades (acciones de presión y desgaste)**

La Tercera Caravana de Búsqueda en Vida tuvo la peculiaridad de integrar a diferentes personas de varios estados de la república en las acciones de búsqueda que implican el encuentro con autoridades locales. Sin embargo, los colectivos locales de cada estado realizan por su cuenta un trabajo continuo de presión sobre sus autoridades. La presencia de personas de otros estados en las instituciones locales amplía el panorama de los colectivos, a la vez que permite tener puntos de comparación entre los trabajos realizados. Además, con las visitas interestatales se impulsa la creación de planes de acción a nivel nacional, a la par de que se fortalece la cohesión entre colectivos.

Los encuentros con las autoridades descritos durante la caravana son solamente episodios concretos en la larga historia de encuentros que cada colectivo ha establecido con las autoridades en sus estados. La línea de encuentros por estado presenta sus propias problemáticas, así como sus propios avances. Sin embargo, en todos los estados se presenta un factor común: los familiares de los desaparecidos se convierten en supervisores del ejercicio de gobierno, los cuales abogan día con día para que se pueda cumplir con el ejercicio fundamental de impartir justicia de manera pronta y expedita. Las autoridades tienden a fingir como que hacen; mientras prometen y desgastan las reuniones. A pesar de ello, los familiares de los desaparecidos continúan empujando el trabajo del Estado en su conjunto, estableciendo relaciones con las autoridades, no siempre cordiales, pero siempre constantes. Los familiares apelan al dolor de haber perdido a un ser querido para poder ser atendidos. Los funcionarios fingen ser empáticos. Algunos en verdad lo son. Sin embargo, ya es una generalidad que los encuentros con las autoridades se encuentren marcados por la confrontación y el desgaste. Los encuentros entre colectivos y funcionarios se van extendiendo a lo largo del tiempo. Algunas veces se avanza, muchas más se retrocede.

Después del paso de la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida por el estado de Morelos, los encuentros con las autoridades continuaron. El Comisionado Nacional de Búsqueda, Roberto Cabrera visitó Morelos durante el periodo vacacional de

Semana Santa, en marzo del 2018, para reunirse solamente con algunos familiares de víctimas de la violencia, entre ellos, Javier Sicilia. El funcionario acudió un par de días después de que se publicase en el Diario Oficial de la Federación una orden ejecutiva que señalaba que la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas dependería de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Javier Sicilia avisó a otras madres sobre la reunión, las cuales acudieron sin tener invitación. Varias de las madres encararon al funcionario y le expresaron su sentir ante la orden ejecutiva publicada. Frente al funcionario señalaron *que es una mierda que la comisión dependa de la SSP, porque todo quedará superdotado a lo que ellos permitan investigar*<sup>118</sup>. En el encuentro se le reprochó su ineptitud e ineficacia a pesar de la confianza que los colectivos le dieron ya que ellos lo propusieron. También se le cuestionó:

*¿Quién va a buscar a los policías federales desaparecidos? ¿Quién va a buscar a las personas que fueron desaparecidas por elementos de la policía federal? Lo elegimos para que se pudiera hacer el trabajo a nivel de la Comisión Nacional de Seguridad, no supeditado a ella.*

Angélica Monroy del colectivo Regresando a Casa Morelos, le exigió que se deje de simulaciones. El funcionario se limitó a explicar que ha trabajado aún sin facultades. En la reunión se iban a establecer compromisos y estrategias para dar celeridad a las exhumaciones y a la entrega de cuerpos pendientes en las fosas de Tetelcingo y Jojutla. Dicha entrega se ha detenido por la falta de voluntad de las autoridades morelenses.

En una segunda reunión con autoridades estatales de Morelos hubo varios reclamos ante la imposibilidad de la Fiscalía del estado de operar por la falta de insumos y personal. Se les reclamó que mientras no contraten personal, va a ser muy complicada la labor, ya que con la gente que tienen no alcanza ni para uno de los municipios. Varios familiares señalaron que han tenido que entregar entre 5 y 6 veces las pruebas de ADN dado que estas son extraviadas. También señalaron que solamente se han entregado 7 cuerpos de los más de 100 que fueron exhumados en la fosa de Tetelcingo y de los 85 de Jojutla. Para los familiares, esta situación es desalentadora ya que los colectivos de familiares organizados pretenden inhumar

---

<sup>118</sup> Comunicado (2018) *Urge integrar Comisión de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas en Morelos* Publicado en: Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, 5/04/2018

más de 300 cuerpos de la fosa de Jojutla. En esta reunión se obligó a las autoridades morelenses a establecer compromisos para que los cuerpos en las fosas de Jojutla sean calificados por peritos extranjeros que garanticen que se realice un trabajo apegado a derecho. También se acordó una cita futura para definir las acciones a seguir para poder gestionar la identificación y la entrega de los 300 cuerpos que se encuentran en el SEMEFO de Morelos. Finalmente y después de la presión ejercida, el 13 de abril del 2018, se confirmó la adscripción de la Comisión Nacional de Búsqueda a la secretaría de Gobernación y no a la Comisión Nacional de Seguridad.

De esta manera, los colectivos de familiares organizados tienen que acudir a reuniones maratónicas en las que se continúa con la simulación por parte de las autoridades. La misma situación de presión, de desgaste y de lo que coloquialmente podríamos definir como de estira y afloja acontece en Guerrero. Desde diciembre del 2016, los colectivos locales ya habían pedido la digitalización de los datos de los cuerpos que se encuentran en los nichos del nuevo panteón estatal forense. El licenciado Gallegos Peralta, director del Centro Especial de Atención a Víctimas estatal, estuvo de acuerdo y se había comprometido a llevar esta tarea a cabo. Sin embargo, los resultados mostrados a la Caravana, daban cuenta de que la promesa realizada no se cumplió. También los colectivos locales ya habían pedido la exhumación de más de 800 cuerpos que las autoridades ministeriales depositaron de manera irregular en un panteón municipal de Acapulco. Los familiares de las víctimas habían informado al gobernador Astudillo que hasta el 2013, había un registro oficial de 27 fosas comunes con 20 cuerpos y que al menos 547 restos humanos se encontraban sin registro de perfil genético ni cadena de custodia. En el año 2016, el representante de la fiscalía ya había admitido que no se tiene ni el equipo ni los peritos suficientes para analizar las muestras de ADN y elaborar los perfiles genéticos de los más de 600 cuerpos que permanecen sin identificar en las unidades del SEMEFO. En el mes de febrero del 2017, el gobernador Astudillo anunció que había solicitado ayuda a la PGR para que se encargue de esta labor que compete al gobierno estatal. Sin embargo, nada sucedió. El mes de junio del 2018, 6 familias indígenas de Chilapa y Citlala recibieron los restos de sus desaparecidos, los cuales permanecieron tres años en el SEMEFO del estado sin ser identificados. La identificación de los cuerpos se dio a partir de la realización de

un peritaje independiente de investigación genética realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Dicho peritaje se realizó gracias a la gestión ejercida por las familias afectadas vinculadas con el colectivo local de Chilpancingo, así como con grupos de defensores de derechos humanos que tuvieron que sortear los obstáculos que la fiscalía interponía y que retrasaban las labores del EAAF. El resultado de los peritos demuestra la incapacidad del gobierno y tumba los pretextos que los funcionarios expusieron frente a la caravana ya que no existe ni sensibilidad ni compromiso para los familiares de los desaparecidos.

Frente a toda esta desgastante simulación, los colectivos tienen más que clara la posición del Estado Mexicano en su conjunto y es por ello que poco a poco se han ido gestando acciones colectivas interestatales que permiten un eficaz ejercicio de presión colectiva. El 25 de enero del 2018, un grupo formado por 25 mujeres y 5 hombres se instaló en las puertas de la Secretaría de Gobernación para realizar una Huelga de hambre. Los participantes pertenecían a diversos colectivos de familiares de desaparecidos de los estados de Querétaro, Chihuahua, Tamaulipas, Veracruz, Guerrero, estado de México, y Oaxaca. El campamento se montó con carpas, lonas, pancartas y un pequeño centro de acopio equipado con miel, suero, cajas de té, ropa y cobijas. Los participantes del plantón llegaron uno por uno en una operación hormiga hasta que se lograron instalar. Los participantes del plantón nos comentaron que los trabajadores de Gobernación no les daban ni siquiera un saludo y que les ponían policías para acompañarlos al baño de la Secretaría. A pesar de ello, los integrantes persistieron y lograron reunirse con una representación de la Secretaría de Gobernación. El campamento se retiró tras acordar con gobernación la realización de pruebas voluntarias de ADN en diversos estados, así como la realización de mesas de trabajo entre distintos funcionarios estatales y los diferentes colectivos del país. Las pruebas voluntarias de ADN se realizaron durante los meses de marzo y abril del 2018 en diversos estados de la república.

Existe una gran inquietud por parte de los distintos colectivos respecto a la colaboración interestatal que se debería de dar en todos los niveles respecto al tema de las desapariciones. Experiencias como las de la caravana y de la huelga de hambre han servido para la creación de lazos entre colectivos que permiten la planeación y operación conjunta de acciones colectivas interestatales. Los familiares



organizados reconocen el problema de la desaparición forzada como un problema nacional que necesita ser atendido en estas dimensiones. Es por ello que se ha impulsado la coordinación entre colectivos de toda la república y es precisamente esta coordinación la que nos permite señalar que en México existe un movimiento social de buscadores.

Las experiencias de búsqueda en vida, la búsqueda de cuerpos en los SEMEFOS y los encuentros continuos con funcionarios dejan ver una ardua tarea que a todas luces resulta desgastante. Sin embargo, y a pesar de la evidente simulación por parte de las autoridades, los familiares organizados parecen no cansarse. La gran labor de presión y de inspección realizada por los colectivos de buscadores es digna de reconocerse. En este sentido, afirmamos que se necesita que la sociedad en su conjunto reconozca la labor realizada con el fin de que sean cada vez más los ojos que observen y presionen a las autoridades en el cumplimiento de su deber. Podemos concluir que en estas labores de búsqueda y de presión podemos identificar de manera contundente un ejercicio efectivo de democracia participativa, digno de ser tomado como referente en la construcción de un modelo más equitativo en el ejercicio de hacer gobierno.

### 4.3 La búsqueda en Muerte en las fosas del país.

La búsqueda de los desaparecidos ha llevado a que los colectivos de familiares organizados hayan encontrado cientos de fosas clandestinas por todo el territorio nacional. En los trabajos que los familiares han realizado en las fosas clandestinas se ha logrado una enorme tecnificación, a la par de cierto nivel de autonomía en el trabajo realizado respecto al Estado. Los colectivos realizan la localización, hacen la planeación, excavan la tierra y gestionan la identificación de los cuerpos, tanto con las dependencias de gobierno, así como con organismos internacionales. A pesar del alto grado de autonomía alcanzado, estas acciones no pueden realizarse de manera totalmente independiente al Estado, ya que al exhumar un cuerpo por cuenta propia, estarían incurriendo en un delito. A pesar de que en la localización de las fosas se hacen acompañar por agentes del Estado, los familiares organizados son los que en gran medida realizan las labores que deberían de realizar los Ministerios Públicos y las fiscalías, recurriendo así a la ya tan mencionada frase por ellos mismos: *si no ayudan, no estorben*.

No se tiene la certeza de cuántas fosas se han localizado en todo el país. Tampoco se sabe con precisión cuántas personas han sido localizadas e identificadas en estas fosas. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) indica que entre enero de 2007 y septiembre de 2016 se contabilizaron 855 fosas clandestinas, de las que se exhumaron 1,548 cadáveres<sup>119</sup>. La documentación realizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos indica que Guerrero es la entidad con más fosas. En segundo lugar se encuentra Nuevo León, seguido por Veracruz, Zacatecas, Coahuila y Colima. Por otra parte, la Procuraduría General de la República señaló que entre 2006 y 2017 se localizaron 273 fosas con 797 cadáveres<sup>120</sup>. Un estudio realizado por un grupo de periodistas independientes señala que entre 2006 y 2016 se han encontrado 1,978 entierros clandestinos en 24 estados del país. Dicho estudio señala que los estados con más fosas son Veracruz,

---

<sup>119</sup>Jiménez, Néstor. (2018) *En 18 meses han exhumado 696 cuerpos de 164 fosas clandestinas: CNDH*. Periódico, La Jornada, 09/07/2018 <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/09/07/han-exhumado-696-cuerpos-de-164-fosas-en-el-pais-cndh-7183.html>

<sup>120</sup>Redacción, xeu, noticias. *CNDH y PGR no coinciden en el número de fosas clandestinas*. XEU Noticias, 05/09/2018 <https://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=962169>

Tamaulipas, Guerrero, Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas, Jalisco y Nuevo León<sup>121</sup>. Cabe señalar que en dichos informes no se están contabilizando las fosas a las que no referiremos en este apartado, las cuales fueron encontradas entre los años 2017 y 2018 por los colectivos de buscadores con los que tuvimos contacto.

En este apartado hacemos una descripción del trabajo de búsqueda y de exhumación de cuerpos que varios colectivos han realizado en las fosas que ellos mismos han localizado. A continuación se exponen las experiencias de búsqueda en fosas por parte del Colectivo Solecito de Veracruz, del grupo VIDA de Coahuila, de Las Rastreadoras de Sinaloa, de Familias Unidas de Nayarit y del FUNDENL en Nuevo León. A su vez, exponemos la gestión de exhumación de las fosas comunes de Morelos, emprendida por los colectivos locales en colaboración con la Universidad Autónoma de Morelos. Dicha descripción nos da una idea de la dimensión de la barbarie, a la vez que nos permite dar cuenta de la consolidación del ejercicio de lo político dentro del movimiento de buscadores.

#### *Las fosas de Tetelcingo y Jojutla Morelos*

El caso de la exhumación de cuerpos en las fosas de Tetelcingo y Jojutla en Morelos da cuenta de una situación por demás alarmante; puesto que en estas fosas que pertenecen al gobierno del Estado de Morelos, deberían de haber cuerpos plenamente identificados que no fueron reclamados por ningún familiar. Sin embargo, no es así. Este caso también es un referente importante por la colaboración que se dio entre la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y los colectivos de víctimas. Expertos de la Comisión Científica de Identificación Humana de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) trabajaron en el procesamiento de muestras, en la identificación de los cuerpos exhumados, en los trabajos de investigación criminalística, así como en el asesoramiento de familiares de víctimas en materia legal. Esto se hizo con el fin de que los familiares pudieran proceder en el ámbito local, nacional e internacional conforme a sus intereses a efecto de que se les haga justicia.

---

<sup>121</sup> Guillén, Alejandra, Mago Torres y Marcela Turati (2018). *El país de las 2 mil fosas*, Publicado en: [A dónde van los desaparecidos.org](http://adondevanlosdesaparecidos.org). 09/2018.  
<https://adondevanlosdesaparecidos.org/2018/11/12/2-mil-fosas-en-mexico/>

El proceso de exhumación en las fosas de Tetelcingo y Jojutla comenzó a gestarse cuando el joven Oliver Wenceslao Navarrete Hernández fue localizado entre los cuerpos depositados por la fiscalía del estado en una fosa en Tetelcingo, a pesar de estar plenamente identificado. El 24 de mayo del 2013, Oliver Wenceslao Navarrete Hernández, comerciante de 31 años de edad, fue privado de su libertad por un grupo de hombres armados en la colonia Ampliación Tepepan, del Municipio de Cuautla, Morelos. El 3 de junio de 2013, Oliver fue encontrado sin vida en el municipio vecino de Ayala, con signos de tortura y disparos de arma de fuego. La familia fue notificada y la madre y la tía de Oliver acudieron a las oficinas de los Servicios Periciales del estado de Morelos para identificar y recoger el cuerpo. Sin embargo, se les negó la entrega del cuerpo argumentando que tenían que realizar una identificación genética. Al cabo de unos días, se le informó a la familia que no se contaba con el personal necesario para realizar los estudios científicos y que por ello no era posible entregar a Oliver. Las familiares ofrecieron hacer todo lo necesario para conseguir el personal y los insumos médicos necesarios para cotejar la muestra de ADN. Ante este ofrecimiento, la Procuraduría General de Justicia le solicitó a la madre de Oliver llevar las muestras a la Fiscalía del estado de Guerrero, con la finalidad de agilizar la identificación. El 24 de Junio del 2013 se obtuvieron los resultados y se contó con la certeza científica de que el cuerpo pertenecía a Oliver. A pesar de ello, se les informó de nueva cuenta que no podían entregarles a Oliver, pues faltaban peritajes por hacer. De esa manera pasaron meses sin que el cuerpo fuera entregado. El 28 de marzo de 2014, la Fiscalía General de Morelos ordenó la inhumación de todos los cuerpos que se encontraban en las cámaras frigoríficas de los servicios médicos forenses de las ciudades de Cuernavaca y Cuautla. Oliver fue inhumado de manera ilegal y clandestina en la fosa de Tetelcingo. Los familiares desconocían de esta situación y durante los meses siguientes se reunieron con la Fiscalía General del Estado e incluso con el gobernador Graco Ramírez. Fue hasta el mes de noviembre del 2014, que un funcionario público de la misma fiscalía les comunicó extra oficialmente a las familiares que el cuerpo de Oliver había sido inhumado en una fosa, pero que no podía mencionar quien le había dado la información por miedo a represalias. La familia de Oliver comenzó a presionar de manera intensa y obligó a las autoridades a exhumar el cuerpo. El 9 de diciembre del 2014, la Fiscalía de Morelos abrió las fosas y exhumó los cuerpos de Oliver

Wenceslao y de una persona más que había sido reclamada por su familia. La exhumación se realizó tratando de evadir la presencia de la hermana y la tía de Oliver, quienes a pesar de los maltratos lograron estar presentes y videografiar la exhumación. La fiscalía no tenía idea del lugar exacto donde se encontraba Oliver, por lo que tuvieron que sacar todos los cuerpos de la fosa, apoyándose de una retroexcavadora y sin tener ningún cuidado en el manejo de los cuerpos. Oliver se encontraba hasta el fondo, debajo de todos los cuerpos. Durante ese proceso, María y Amalia (familiares de Oliver) contaron 150 bolsas con restos humanos y se percataron que habían más personas reconocibles que habían sido sepultadas como “no identificadas”. Fue a partir de entonces que María y Amalia Hernández Hernández (madre y tía de Oliver) iniciaron la lucha para exhumar a todos los cuerpos ubicados en las fosas de Tetelcingo.

Familiares de víctimas de varios estados se unieron con el fin de que los cuerpos localizados fueran exhumados, identificados y entregados. El gobernador Graco Ramírez minimizó los hechos y aseguró que todo en Tetelcingo cumplía con la legalidad. A su vez, María y Amalia fueron amenazadas e intimidadas. En septiembre del 2015, por medio del periodista y director del Servicio Social de la UAEM, Jaime Luis Brito, las familiares de Oliver entraron en contacto con Javier Sicilia, y con el Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, rector de la UAEM. Desde ese momento, la universidad brindó el acompañamiento jurídico y denunció públicamente lo sucedido.

El 20 de noviembre del 2015, familiares de víctimas solicitaron una reunión con las autoridades estatales a través del Programa de Atención a Víctimas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). En la reunión participaron el Secretario de Gobierno del Estado, Matías Quiroz Medina y el Fiscal General del Estado, Javier Pérez Durón. Los familiares exigieron la exhumación e identificación de los cuerpos ubicados en las fosas de Tetelcingo, pero los funcionarios acordaron la exhumación bajo sus condiciones. Tiempo después, los familiares de las víctimas se reunieron con Arely Gómez, titular de la PGR, quien manifestó su apoyo a las familias, garantizándoles la participación de sus peritos en la exhumación. La Fiscalía General del Estado de Morelos no quería exhumar los cuerpos frente a los familiares y señalaron que exhumarían los cuerpos únicamente con la participación de autoridades federales. Tranquilina Hernández Lagunas, familiar de una menor

desaparecida, solicitó el auxilio de un juez de control del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, quien instruyó a la Fiscalía General a incorporar la participación activa de los peritos de la UAEM designados por las víctimas. Sin embargo, la fiscalía se negó. El día de la exhumación, las familias se presentaron pacíficamente en las fosas para ofrecer una conferencia de prensa en la que dieron a conocer el contenido de la resolución judicial no atendida. Ese día, la exhumación no se pudo realizar. En respuesta, La Fiscalía General del Estado de Morelos levantó una denuncia penal en contra de la madre de Oliver Wenceslao, María Concepción Hernández Hernández; del rector de la UAEM, Jesús Alejandro Vera Jiménez; del coordinador de la Comisión Científica de Identificación Humana de la UAEM, Iván Martínez Duncker, del fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Javier Sicilia y de dos policías del Mando Único de Cuautla.

A pesar de las denuncias, la presión continuó y se acordó que las fosas fueran abiertas con la participación conjunta de los peritos de la UAEM, de la propia PGR, de la División Científica de la Policía Federal y de la Fiscalía General del estado de Morelos, con la observación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), así como con la observación de familiares y organizaciones de víctimas de desaparición. Del 23 de mayo al 3 de junio del 2016, se llevó a cabo el proceso de apertura de las fosas. Se encontraron 117 cuerpos enterrados en dos fosas que no se encontraban localizadas con precisión en donde suponía la fiscalía. Se localizaron nueve bolsas con 12 restos de otros cuerpos, de los cuales no existía registro alguno. De los 117 cuerpos exhumados, 34 no tenían o no estaban vinculados a ninguna carpeta de investigación. Algunos cuerpos no tenían la necropsia de ley y varios estaban mutilados, a la vez que presentaban huellas de tortura y heridas por proyectil de arma de fuego. Algunos de los cuerpos conservaban sus ropas y las pertenencias personales encontradas tampoco fueron reportadas. Había cuerpos identificados con nombre y apellidos que fueron arrojados a la fosa, pero la fiscalía no realizó las acciones correspondientes para dar con el paradero de sus familias<sup>122</sup>. Funcionarios de la UAEM señalaron que existen otras fosas más que se encuentran a lo largo y ancho del estado de Morelos en las mismas condiciones. Expertos de la UAEM

---

<sup>122</sup> UAEM, (2016). *Informe sobre las fosas de Tetelcingo*. Boletín de prensa. UAEM 22/07/2016 <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/actividades/informe-sobre-las-fosas-de-tetelcingo>

presentaron el informe titulado: *Fosas clandestinas de Tetelcingo: Interpretaciones preliminares*, en el que concluyen que los cadáveres fueron tratados como basura<sup>123</sup>. En dicho informe se señala que el gobernador Graco Ramírez mintió con respecto a la legalidad y número de fosas, e incurrió en delitos de encubrimiento, negligencia y obstrucción de la justicia.

Durante el proceso de exhumación, varios colectivos viajaron desde otros estados a Morelos para observar. Es importante destacar que diversas familias de diversos colectivos de todo el país estuvieron apoyando para lograr que el gobierno federal impulsará la apertura de las fosas de Tetelcingo. En esta ocasión se lograron identificar siete desaparecidos, cuyos cuerpos fueron entregados a sus familiares.

#### *Las fosas supervisadas por el FUNDENL en Nuevo León.*

El colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos y Desaparecidas en Nuevo León (FUNDENL) está formado por familiares de víctimas y personas solidarias que a falta de autoridades preparadas, brindan asesorías en materia legal, así como acompañamiento psicológico a cualquiera que quiera acercarse al grupo. El colectivo ha señalado que en el estado de Nuevo León, los funcionarios encargados de impartir justicia se convirtieron en cómplices del delito de desaparición forzada, al no realizar una búsqueda efectiva. El colectivo ha denunciado que durante la administración de Rodrigo Medina (2009-2015) se presentaron graves omisiones en la búsqueda de los desaparecidos, puesto que la Procuraduría Estatal, dirigida por el actual alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, no revisó los puntos geográficos que les entregó el colectivo; en los cuales se tenían indicios de localización de sus familiares. También señalan que tampoco se realizaron las investigaciones con las pistas que madres, familiares y amigos de personas desaparecidas entregaron a las autoridades. Ante tales acciones, el FUNDENL decidió emprender la búsqueda con sus propios medios. En noviembre del 2015, se realizó la primera Brigada de Búsqueda Independiente en campo de personas desaparecidas en Nuevo León, impulsada por el FUNDENL, así como por integrantes del grupo VIDA de Torreón, Coahuila. En el lugar, se identificó un posible entierro clandestino, ya que se hallaron distintas prendas de ropa femenina, mismas que fueron entregadas al personal de Servicios Periciales de la Procuraduría Estatal para su procesamiento.

---

<sup>123</sup> *Ibidem*.

Fue así que los miembros del FUNDENL se toparon con el campo de exterminio ubicado en el predio “las abejas”. El gobierno del estado ya tenía conocimiento de la existencia de este campo de exterminio desde el año 2011.

En “las abejas” se han encontrado 149,709 fragmentos humanos<sup>124</sup>y el FUNDENL ha logrado realizar varias inspecciones forenses. Estas inspecciones se lograron tras la constante presión ejercida por el colectivo sobre las autoridades. Desde el año 2014, el FUNDENL solicitó en reiteradas ocasiones información oficial respecto a los hallazgos con el propósito de dar seguimiento a las investigaciones. La procuraduría del estado les informó que solamente les iban a proporcionar información en caso de que algún ADN extraído de los restos humanos encontrados coincidiera con el de alguno de sus familiares. Ante esto, las familias de personas desaparecidas exigieron ser involucradas en todo el proceso de identificación de los restos. A su vez, exigieron que se apliquen los protocolos pertinentes para la entrega de los cuerpos.

La primera inspección del colectivo en el predio “las abejas” surgió tras la sospecha de que habría más restos de los que se habían declarado. En la primera inspección organizada por los miembros del FUNDENL, participaron 15 peritos, un arqueólogo y un perro de búsqueda. En el lugar se encontraron más restos que los reportados. Ante el hallazgo, los agentes de la Procuraduría se comprometieron a procesar los restos. Es necesario subrayar que si el FUNDENL no hubiera realizado la inspección, estos restos no se hubieran reportado.

El colectivo realizó una serie de eucaristías y ceremonias religiosas en dicho predio. El 18 de marzo del 2017, miembros del FUNDENL acudieron al ejido para realizar una ceremonia más en memoria de los fallecidos en la fosa. En esa ocasión estaban acompañados por el padre Alejandro Solalinde y un equipo de acompañantes solidarios. José Evaristo Reyes, arqueólogo acompañante, encontró más restos de huesos calcinados y fragmentados al momento que excavaba la tierra para colocar una cruz de hierro en memoria de las personas encontradas. Para el colectivo, el ejido de Las Abejas se convirtió en un símbolo de la barbarie que se vivió en Nuevo León, así como de la impunidad imperante, de la corrupción y de la violencia que dejó y sigue dejando varios hogares incompletos. El 14 de Septiembre de 2017, la

---

<sup>124</sup>Fundenl, comunicado (15/09/2017). *No nos dejen solas. Campo de exterminio, García Nuevo León*. <http://fundenl.org/no-nos-dejen-solas-garcia-nuevo-leon/>



procuraduría del estado dio por concluidos los trabajos de recuperación de fragmentos de restos, dándole carpetazo al asunto. La zona de exterminio se encontraba en operaciones cuando el gobernador del estado, Jaime Rodríguez Calderón, era alcalde del Municipio de García y Adrián de la Garza, actual Alcalde de Monterrey, se desempeñaba como Procurador de Justicia del estado. El trabajo de inspección del FUNDENL en el predio “las abejas” permitió la recuperación de restos que no habían sido recuperados por las autoridades, a la vez que sirvió para que el caso del predio saliera a la luz pública, exponiendo de manera fehaciente el contubernio existente entre autoridades y el crimen organizado.

### *Grupo VIDA y los campos de exterminio en Coahuila.*

El grupo Víctimas por sus Derechos en Acción (VIDA) se creó en el año 2011 con el fin de dar acompañamiento a víctimas de desaparición, secuestro, homicidio y extorsión tanto en el estado de Coahuila como en otros estados de la república. En el 2015 comenzaron con la búsqueda de personas desaparecidas en fosas clandestinas y desde entonces han localizado 40 fosas en lugares que pueden ser considerados como campos de exterminio, puesto que en ellos han encontrado 77,000 restos de huesos calcinados. Los campos más grandes se encontraron en los ejidos de Patrocinio, San Antonio Gurza y Santa Helena. El 2 de diciembre de 2017, tras una llamada anónima que les dio aviso, miembros del colectivo encontraron otro campo más en el ejido, San Antonio del Alto, ubicado a 30 kilómetros de Torreón. En ese lugar se encontraron 3,000 restos de huesos calcinados. Además, en el lugar encontraron varios tambos con la capacidad de contener 200 litros de diésel en donde se calcinaron los cuerpos<sup>125</sup>. La manera en que se desintegraron los cuerpos en el estado de Coahuila ha dificultado mucho la identificación y la entrega de los mismos, puesto que una vez desintegrados los cuerpos, se vaciaban los restos óseos en el terreno y se partían con palas.

El 26 de junio del 2018, grupo VIDA encontró otro campo en el ejido, Estación Claudio del municipio de Viesca, con 4 mil restos óseos. Hasta el momento, el grupo tiene identificados 22 puntos en los que se han encontrado restos óseos calcinados.

---

<sup>125</sup>Editor El Sur (2018) *Hallan en narco fosa de Coahuila cerca de 4 mil restos humanos calcinados*. Periódico, El Sur de Acapulco. 12/01/2018. <https://suracapulco.mx/2018/01/22/hallan-en-narcofosa-de-coahuila-cerca-de-4-mil-restos-humanos-calcinados/>

A partir de dicho descubrimiento, el Grupo VIDA y la Fiscalía de Coahuila habían acordado un plan de acción para realizar más búsquedas, así como para regresar a los predios en donde se han encontrado restos<sup>126</sup>. Sin embargo, el plan de acción se tuvo que modificar dado que los agentes tenían que cubrir otras actividades. Es por ello que los integrantes del colectivo han tenido que escoger entre encontrar más campos o recoger fragmentos en los campos ya encontrados. Prácticamente no se dan abasto. Frente a esto, han tomado como prioridad la recuperación de los restos en los campos ya encontrados. El colectivo ha notado un grave descuido de parte de la Procuraduría General de la República en el resguardo y traslado de los restos, así como también ya habían reportado una ausencia prolongada de los elementos de la Procuraduría General de la República, en los trabajos relacionados con los campos. En el trabajo de recuperación de cuerpos y de localización de fosas en Coahuila el grupo VIDA se ha quedado prácticamente solo y sin el apoyo de las autoridades.

#### *La labor de Solecito de Veracruz en Colinas de Santa Fe.*

En el año 2016, como cada 10 de mayo, integrantes del Colectivo Solecito salieron a manifestarse por las calles de Veracruz. Durante la marcha, dos hombres que descendieron de una camioneta, les entregaron un mapa con un mensaje que decía: *Aquí encontrarán los cuerpos de todos los desaparecidos en Veracruz, apoyados por el MP y el gobierno de Duarte.* El mapa estaba firmado por “El Causante Quinto del C. J. N. G. (Cartel de Jalisco Nueva Generación)”<sup>127</sup>. El mapa refería a un predio de diez hectáreas, anexo al fraccionamiento, Colinas de Santa Fe, ubicado en las afueras del puerto de Veracruz. El 3 de agosto del 2016, el Colectivo Solecito comenzó con los trabajos de exploración en el predio, después de gestionar los permisos para entrar. Para la localización de cuerpos en el predio se usan varillas de hierro de dos metros que clavan en la tierra. Si las buscadoras se percatan del sonido de alguna bolsa de plástico o de algún olor liberado, entonces proceden a realizar la excavación. Este método de búsqueda lo aprendieron del colectivo, Los Otros Desaparecidos de Iguala. Las madres de Solecito entraron en

---

<sup>126</sup> Editor, Vanguardia (2018) Hallan más restos óseos en ejido de San Pedro, en Periódico, Vanguardia. 11/06/2018. <https://vanguardia.com.mx/articulo/hallan-mas-restos-oseos-en-ejido-de-san-pedro>

<sup>127</sup>Villegas, Paulina. *Las madres mexicanas que excavan la tierra para buscar a sus hijos*, en The new york times, 10/06/2017 <https://www.nytimes.com/es/tag/colectivo-solecito/>

contacto con ellos y los invitaron a Veracruz para recibir asesoramiento. Las madres del colectivo les pagaron el viaje y les ofrecieron un sueldo.

Las madres acuden cada día al predio, cubriendo un horario prácticamente laboral, puesto que comienzan a las ocho de la mañana y terminan a las cinco de la tarde. La fiscalía del estado tiene que dar fe de todos los hallazgos, a la vez que tiene que trasladar a las mujeres al predio. En un principio, el grupo estuvo laborando varios meses sin resguardo, ya que lo pedían y no llegaba o era errático. En una ocasión, las madres fueron encañonadas y amenazadas a las afueras del predio. A pesar de ello, no dejaron de realizar las labores; pero tuvieron que exigirle a la fiscalía el resguardo de la caravana. Al comienzo de los trabajos, la fiscalía trató de imponerse insistiendo en manejar el tema a su manera. Esa situación generaba conflictos; hasta que una vez, las madres amenazaron con llamar a la prensa si no las dejaban trabajar. La fiscalía accedió a limitarse a observar y dar fe de los encuentros<sup>128</sup>. La relación entre los miembros del colectivo y la fiscalía ha sido tensa, puesto que se han obstaculizado los trabajos en el lugar. En el mes de enero del 2018, médicos forenses de Guatemala llegaron a colaborar con el colectivo. Sin embargo, no pudieron trabajar de manera inmediata por la falta de maquinaria que la fiscalía se había comprometido a brindar. El colectivo tuvo que conseguir el material por su propia cuenta. Cabe señalar que los forenses de Guatemala acudieron con el tiempo limitado y fueron traídos gracias a las gestiones del Colectivo Solecito. La misión de los forenses fue la de realizar una búsqueda a gran escala con equipo de demolición, con el fin de volver más eficiente la manera en que se está trabajando en la fosa.

Los desencuentros con la fiscalía no solamente se han presentado en torno al trabajo realizado en el predio Colinas de Santa Fe. Integrantes de Solecito han señalado que en la dirección de Servicios Periciales hay una gran cantidad de restos humanos que es necesario individualizar y que ese trabajo está detenido puesto que no les alcanzan los recursos, ni tampoco tienen la voluntad para hacerlo. El Colectivo Solecito, además de trabajar en el predio de Colinas de Santa Fe, ha recabado alrededor de 800 muestras de ADN con el fin de elaborar una base de

---

<sup>128</sup> Villegas, Paulina. *Las madres mexicanas que excavan la tierra para buscar a sus hijos*, en The new york times, 10/06/2017 <https://www.nytimes.com/es/tag/colectivo-solecito/>

datos. Además, en Abril del 2018 se les autorizó junto con otros colectivos participar en la búsqueda de restos humanos en la Academia de Policía. A su vez, el colectivo ha retomado la búsqueda en Omealca, Ixtaczoquitlán, y en la zona de Orizaba. Hasta el 13 de marzo del 2018, el colectivo había localizado 149 fosas clandestinas y alrededor de 300 restos humanos en el predio de Colinas de Santa Fe. El área que han trabajado es aproximadamente del tamaño de dos campos de fútbol<sup>129</sup>. Cerca del lugar hay un par de lagunas en las cuales se sospecha que hay más cuerpos. En el lugar no se han encontrado casquillos de armas de fuego. Por tanto, los miembros del colectivo presumen que las personas fueron llevadas al predio, ya sin vida. La mayoría de los cuerpos se encontraron a dos metros y medio bajo tierra y varios de ellos presentaban huellas de tortura. De los 287 restos localizados sólo se han identificado 15 cuerpos y entregado 5<sup>130</sup>. Uno de los cuerpos identificados corresponde a Pedro Barradas, hijo de Griselda Barradas Huesca, miembro del Colectivo Solecito. Pedro era agente del MP y fue secuestrado en 2013, junto a su secretario, Gerardo. Un comando armado los había atacado a balazos para después llevarlos escoltados por policías estatales. Al enterarse del ataque, la madre y la esposa de Pedro pidieron ayuda a las autoridades que actuaron de manera omisa. La señora Griselda tiene el conocimiento de que la patrulla que las escoltó cuando ellas pidieron ayuda fue la misma que entregó a Pedro. Tras el encuentro de su hijo, la señora Griselda no ha dejado de participar en las excavaciones, puesto que ve a cada desaparecido del colectivo como propio. El trabajo de excavación de fosas por parte del colectivo continúa y este ha sido reconocido por diferentes instancias internacionales.

#### *Las Rastreadoras de Sinaloa.*

En el año 2014, un grupo de 30 familiares pertenecientes a un colectivo formado por más de un centenar de integrantes, se encargaron de operativizar la búsqueda en fosas clandestinas en el estado de Sinaloa. El colectivo, Los Desaparecidos Del Fuerte, decidió conformar dicha brigada, al ver que las autoridades no buscaban a

---

<sup>129</sup> Ureste, Manu (2018). *Identifican en dos años apenas 9% de los 339 cuerpos hallados en fosas en Veracruz, México*, Animal Político, 10/09/2018. <https://es.sott.net/article/62218-Identifican-en-dos-anos- apenas-9-de-los-339-cuerpos-hallados-en-fosas-en-Veracruz-Mexico>

<sup>130</sup> Villegas, Paulina. *Las madres mexicanas que excavan la tierra para buscar a sus hijos*, en The new york times, 10/06/2017 <https://www.nytimes.com/es/tag/colectivo-solecito/>

los suyos. En un principio, el grupo se armó con palos y machetes para comenzar a buscar y durante la primera semana de búsqueda, encontraron 5 cuerpos dentro de una fosa clandestina. En diciembre del 2014, la señora Mirna, fundadora del colectivo, fue detenida por las autoridades durante 12 horas acusada de usurpar funciones de la policía. Durante su detención, los policías querían saber quién le había proporcionado la información sobre los terrenos en donde se comenzó a buscar. A pesar de estos obstáculos, el colectivo continuó y hasta la fecha han seguido trabajando de manera constante, puesto que han podido establecer lazos de colaboración con la sociedad civil. Las rastreadoras reciben mensajes anónimos en los que se les indica donde hay una fosa. Una vez recibida la información, se hace la planeación de las excavaciones en equipo; las cuales se realizan dos veces por semana. Las buscadoras se citan en algunos puntos para dirigirse con palas, rastrillos y guantes a los lugares donde presuntamente se puede encontrar algo. Los familiares organizados recorren varios caminos y cada día que salen a campo encuentran algo. Las brigadas de búsqueda se hacen acompañar de personas solidarias, de medios de comunicación, de defensores de derechos humanos así como de funcionarios de la Fiscalía General del Estado. También reciben apoyo por parte de la Federación de Abogados de Sinaloa. Una vez que las buscadoras encuentran algún cuerpo, las autoridades periciales trabajan en el inicio de la cadena de custodia.

En noviembre del 2017, localizaron una serie de fosas a espaldas del fraccionamiento Villa del Rey en Culiacán, Sinaloa. En una primera excavación lograron identificar unos huesos que serían parte de una pierna, así como el cráneo de una persona envuelta en cinta. A 200 metros del predio descubrieron cuatro fosas más colocadas en un semicírculo. Los cuerpos localizados no tenían más de 6 meses de ser sepultados. Meses después, las rastreadoras localizaron los restos óseos en un terreno ubicado a orillas del Río Fuerte, entre las comunidades de La Constancia y Jahuara. El 3 de mayo del 2018, localizaron entre el ejido Venustiano Carranza y El Carrizo el cuerpo de un hombre ejecutado y a partir de ese hallazgo, las rastreadoras se han dedicado a peinar la zona en búsqueda de evidencias, ya que tienen conocimiento de que un importante número de desaparecidos fueron privados de la libertad en algunas comunidades cercanas.

Las Rastreadoras no se han dedicado solamente a buscar dentro del estado de Sinaloa. En enero del 2018, las Rastreadoras viajaron a Guaymas, Sonora, puesto

que tenían el conocimiento de que en el periodo del 2015 al 2018, desaparecieron 200 personas en el área de San Carlos-Guaymas. El colectivo ha participado en el rastreo y el asesoramiento en fosas localizadas en Guerrero, Veracruz, Chihuahua, Nuevo León y Coahuila. La relación con las autoridades ha cambiado, a la par de que el trabajo de las rastreadoras se ha consolidado. Actualmente, en los lugares donde buscan se cuenta con la colaboración de elementos de las policías estatales y municipales, así como de los funcionarios de la fiscalía del estado. A su vez, las Rastreadoras incentivan a los familiares de desaparecidos a que realicen la denuncia correspondiente, así como a solicitar los estudios de ADN. Actualmente, Las Rastreadoras se encuentran laborando en la organización de una base de datos que permita identificar más rápido a las personas desaparecidas.

#### *Familias Unidas de Nayarit.*

En el estado de Nayarit, 180 familias se han organizado desde el mes de junio del 2017, para buscar a más de 200 desaparecidos. El colectivo Familias Unidas por Nayarit había levantado varias denuncias por desaparición, pero en la fiscalía del estado les decían que no contaban con el personal suficiente para llevar a cabo las investigaciones. Los miembros de este colectivo decidieron emprender la búsqueda. Este colectivo acude a todos los lugares que les señalan para encontrar vestigios y así poder reclamar a las autoridades que hagan su trabajo. En las búsquedas de fosas no todos los miembros del colectivo participan. Una brigada de 45 personas es la encargada de buscar entre fosas clandestinas. A través de un rastreo en redes localizan a personas que hacen pública una desaparición y los invitan a participar. Los integrantes del colectivo se ponen de acuerdo a través de mensajes de Whatsapp y cada vez que ocurre un hecho violento o se detectan pertenencias abandonadas acuden al lugar. Algunas veces son alertados por vecinos y acuden a los lugares donde les dicen que hay indicios. También salen a caminar por el campo y comienzan a excavar donde encuentran tierra removida. Los buscadores también se guían por el olor, que les confirma si han localizado alguna fosa clandestina o no. En caso de localización de alguna fosa se da parte a las autoridades y se solicita el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del estado y del Servicio Médico Forense.

En octubre del 2017, las autoridades encontraron dos cuerpos más en una huerta de mangos ubicada sobre la carretera libre a San Blas. En esa ocasión, los familiares querían saber con exactitud qué es lo que se había encontrado y pedían entrar a la zona para cerciorarse de cuántos cuerpos había, ya que existía la desconfianza sobre la cantidad de cuerpos que habían sacado. En un primer momento, las autoridades negaron el ingreso; pero tras la insistencia, los familiares pudieron entrar. En esa ocasión, miembros del colectivo se percataron de que el personal del Servicio Médico Forense cavaba de manera errónea y trataba a los cuerpos de manera inadecuada. Tras la molestia que esto provocó, los integrantes del colectivo se reunieron con el Fiscal Petronilo Díaz y lograron obtener el permiso para poder participar de manera activa en la localización de fosas y en la exhumación de cuerpos. Tras la presencia del colectivo en las exhumaciones, se comenzaron a aplicar los protocolos correspondientes.

En las acciones de búsqueda de fosas, la policía sólo brinda la seguridad, pero son los miembros del colectivo los que se encargan de toda la logística y la labor. En noviembre del 2017, encontraron varios cuerpos en las inmediaciones de la comunidad de Miacatlán. El 13 de enero del 2018 localizaron una fosa con nueve cuerpos y dos días después, encontraron otras dos fosas más en el municipio de Xalisco, Nayarit. Tan sólo en esos días, se encontraron 33 cuerpos que llevaban 6 meses enterrados. Algunos cadáveres fueron encontrados con ropa, a la vez que encontraron ropa suelta también. El 13 de febrero del 2018 encontraron otra fosa clandestina ubicada a 500 metros de donde se encontraron los cuerpos en el mes de enero. Desde el mes de septiembre del 2017 al mes de febrero del 2018 se habían encontrado 7 fosas con 57 cadáveres<sup>131</sup>. El 13 de Marzo del 2018, integrantes del Colectivo acudieron al municipio de Xalisco, ya que tenían el reporte de presuntas fosas clandestinas en la zona. Tras ese reporte se emprendió la búsqueda en diferentes poblados en los que actualmente (08/2018) se continúa laborando.

La relación con las autoridades se modificó tras el cambio de gobierno, puesto que se abrió la conversación entre autoridades y víctimas. En las recientes búsquedas

---

<sup>131</sup> Redacción Animal Político (2018). *Familias de desaparecidos hallan 32 cuerpos en tres fosas de Nayarit; autoridades analizarán restos*. Animal Político, 16/01/2018  
[/www.animalpolitico.com/2018/01/encuentran-fosas-clandestinas-nayarit/](http://www.animalpolitico.com/2018/01/encuentran-fosas-clandestinas-nayarit/)

(08/2018), el colectivo ha sido acompañado por elementos de la Policía Estatal Preventiva, de la Fiscalía General del estado y de la Comisión de Derechos Humanos del estado. Petronilo Díaz Ponce, actual Fiscal General del estado, ha reportado 400 personas desaparecidas de septiembre del 2017 a marzo del 2018<sup>132</sup>. Cabe señalar que durante la administración de Roberto Sandoval (2011-2017) no se levantaron reportes de personas desaparecidas, puesto que las denuncias no eran recibidas. Además, el ex fiscal general del estado Edgar “el diablo” Veytia dejó una infraestructura administrativa y forense en ruinas. Durante esa gestión, a los equipos no se les daba mantenimiento; además de que se dejaron de comprar reactivos para la identificación de cuerpos.

Los casos que hemos mencionado no representan la totalidad de todos los colectivos que buscan cuerpos en fosas clandestinas. También podemos referirnos al colectivo, Los Otros Desaparecidos de Iguala, los cuales recuperaron 150 cuerpos en la zona norte del estado de Guerrero, entre noviembre del 2014 y abril del 2017. Tras un periodo de inactividad, este colectivo reanudó la búsqueda de fosas clandestinas en el municipio de Teloloapan, Guerrero, en mayo del 2018. De igual manera, en el estado de Baja California Sur, se formó el Colectivo, Baja California Sur Sin Ellos, en enero del 2018 y durante el mes de mayo del mismo año, dicho colectivo comenzó la búsqueda de fosas clandestinas cerca de la ciudad de Cabo San Lucas, en presencia de reporteros nacionales y un medio de comunicación de Madrid, España. En el lugar encontraron un cobertor ensangrentado así como un cartucho de escopeta. A la par, se han presentado experiencias de colectivos de búsqueda en fosas clandestinas en los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Michoacán, Chihuahua y Guanajuato.

En esta investigación hemos visto cómo es que los familiares, de ir a levantar una denuncia han llegado a entregar cuerpos que ellos mismos han encontrado. En dicho proceso se ha ido definiendo la cualidad de la acción colectiva, que ha ido de la interdependencia a la emancipación del acto. A la vez, se ha ido definiendo tanto la posición como la relación de los colectivos frente al Estado. Sin embargo, dado las

---

<sup>132</sup> Rivera, Denisse (2018). *Se han recibido 400 denuncias por desaparición de personas, asegura Fiscal de Nayarit*, Ntv, 6/02/2018  
<http://www.ntv.com.mx/2018/02/06/se-han-recibido-400-denuncias-por-desaparicion-de-personas-asegura-fiscal-de-nayarit/>



condiciones en las que surge el movimiento de buscadores y por más emancipatorias que pudieran ser o parecer las acciones emprendidas, la relación con el Estado resulta inquebrantable. No puede haber ningún desentendimiento del movimiento frente al Estado, en tanto su condición de víctimas. Los colectivos de buscadores son el producto de una tragedia que en un supuesto estado de derecho no tendría cabida; pero que dentro de la lógica de las máquinas de guerra y la necropolítica resulta consecuente. Además, ha quedado debidamente documentada la inoperatividad de nuestro sistema de impartición de justicia. Las autoridades se niegan a buscar, esconden expedientes y manipulan información. Casi todos, desde policías hasta presidentes, han sido omisos frente a la barbarie y cómplices de la tragedia humanitaria más grande que se ha vivido en el país durante los últimos años.

Justo en el momento más difícil y con la angustia que provoca una desaparición a cuestas, los familiares han tenido que sacar fuerzas, vencer miedos y desafiar peligros para llenar los vacíos que ha dejado el Estado Mexicano y de esa manera, poder emprender la búsqueda de sus familiares. Aunque poco o mucho sea el avance, este es un logro para ellos. Puesto que sin el trabajo de los colectivos ningún rescate de algún ser querido atrapado en una fosa se hubiera logrado. La imagen de una madre encontrando restos para devolverlos a sus casas representa la ardua labor emprendida por los cientos de familiares organizados. La entrega de cuerpos es la acción icónica del movimiento de buscadores y representa el cierre de un ciclo que no debió de abrirse. Los familiares organizados han hecho tantas cosas y sin ayuda del Estado, con el afán de recuperar a sus seres queridos. Al observar el camino que los familiares organizados han recorrido nos surge una inquietud: ¿A qué puerto habrá que llegar en esta lucha? Los familiares han podido recuperar personas de la clandestinidad, pero no pueden hacerles justicia; ya que la justicia no es algo que los colectivos puedan administrar. Pareciera ser que frente al gran problema de la impunidad, el movimiento de buscadores está predestinado al eterno empuje o al desgaste manifiesto.

Finalmente, reconocemos también que la localización y la entrega de cuerpos es el resultado de la organización social, que se ha ido gestando de manera autónoma. En el sentido estricto del término, la autonomía describe a un grupo social que se da a sí mismo su ley. Por tanto, la autonomía da cuenta de la capacidad de darnos

nuestras propias reglas de funcionamiento y de cuestionar lo que hemos heredado de la historia. Esta podría considerarse como un estado ideal de la vida social. Sin embargo, consideramos que la autonomía no es un estado. La autonomía es un proceso y en tanto que es proceso, en él se pueden observar diferentes grados. El ser autónomo comienza a gestarse cuando surge la duda sobre si determinada situación debería ser siempre de tal manera, o si por el contrario, las cosas pudieran funcionar de una manera diferente. En este sentido, podemos afirmar que los movimientos sociales surgen afines a la idea de autonomía, puesto que levantan sus propias banderas de lucha en condiciones de igualdad, buscando siempre un cambio en el estado de las cosas. Los buscadores han generado sus propios recursos y establecido sus propias alianzas, a la vez que han propuesto una manera diferente de hacer las cosas. Las acciones emprendidas por los colectivos de familiares responden a las propias necesidades sentidas por sus integrantes y mucho del valor o de la recompensa que se obtenga deviene del sentido mismo que los sujetos le otorgan a su acción; que vista desde afuera, está fuertemente cargada de un sentido ético, que puede (o no) tener una influencia en el futuro, en cuanto a la toma de conciencia sobre los efectos perversos de las máquinas de guerra.

Existe una paradoja en este movimiento. Por un lado, existe una relación inquebrantable con el Estado que condiciona su existencia y por otro se ha presentado la puesta en marcha de una serie de acciones que implican un alto grado de autonomía y compromiso social. En la lucha de los buscadores hay metas que resultan casi imposibles de cumplir: el regreso de todos los desaparecidos, el castigo a los responsables y la reparación del daño. Pero sobre la búsqueda de estos objetivos ideales se van alcanzando diversos propósitos. La localización de un cuerpo es la conquista materializada de la lucha por la búsqueda; dado que el objetivo central ha sido el encontrar. Esto se ha logrado en la medida de que existe una organización independiente que exige y extiende su agenda en acciones genuinas y llenas de legitimidad.

## CONCLUSIONES

En esta investigación hemos descrito aquellos procesos de organización que han emprendido los familiares de víctimas de desaparición forzada, así como las acciones colectivas emprendidas que dan sustento a lo que hemos denominado como movimiento de buscadores. Para concluir precisamos señalar una serie de cuestiones que hemos dividido en 4 bloques y que a continuación señalamos.

1- Frente al problema de violencia que atraviesa México se ha hecho un diagnóstico que califica al Estado Mexicano como Estado fallido. ¿Es realmente el Estado Mexicano un Estado fallido? Si la respuesta es afirmativa, debemos preguntarnos en qué y a quiénes está fallando; puesto que hay grupos de poder a los que la operatividad de la violencia les resulta funcional. Sin duda, estamos ante la descomposición de lo que hemos aprendido, deberían ser las funciones del Estado. En las actuales circunstancias, las ideas de derecho y de libertad que sustentaban el proyecto de la modernidad, y sobre las que se fundó nuestro Estado-nación, han quedado suspendidas.

Frente a la instauración sistemática del clima de violencia en México, necesitamos generar un marco explicativo integral que dé cuenta de las complejas relaciones que están operando en el ejercicio de hacer gobierno. Para dar cuenta de las relaciones de poder que configuran en México el actual clima de violencia, nos hemos valido de la definición de necropolítica utilizada por Achille Mbembe, dado que explica la violencia inducida desde la experiencia postcolonial africana. Mbembe ha descrito un modo de Estado que traspasa el ejercicio del poder coactivo a jerarquías y redes paraestatales que crean sistemas de producción que se mantienen al margen del bien público y el interés general (Mbembe, 2016). Este tipo de Estado privado vacía el sentido del Estado de Derecho y legitima el crimen al interior mismo de las instituciones, apelando entre otras cosas, a la existencia de un enemigo. En este tipo de Estado opera la necropolítica; es decir, el control económico y el uso del poder para administrar las acciones de dar muerte. Bajo estas circunstancias, la distinción entre el ser humano, la cosa y la mercancía tiende a desaparecer<sup>133</sup>.

No podemos ignorar que al igual que África, nuestra región se ha constituido sobre una base colonial. América Latina ha sido un territorio histórico en disputa y testigo

---

<sup>133</sup> *Ibidem*

de la ejecución sistemática del despojo, que en su fase última, se ha implementado a través de una serie de medidas económicas privatizadoras que se han visto acompañadas del aumento en el gasto en materia de seguridad. Además, en la región se ha permitido la intromisión de los Estados Unidos en las estrategias nacionales de seguridad, bajo el pretexto del combate conjunto frente a amenazas que se sustentan en la construcción de enemigos como el comunismo, el terrorismo o el narcotráfico. En varios países de la región se le ha dado un lugar permanente al Estado de excepción. Además, gran parte de los Estados Latinoamericanos han mostrado una incapacidad sistemática en sus sistemas de impartición de justicia, teniendo a la impunidad como su principal característica. Esta inoperatividad deja espacio libre para la ejecución de crímenes que violan las leyes del derecho internacional.

La práctica de la desaparición forzada se ha ejecutado de manera sistemática en Latinoamérica desde hace más de 40 años. A pesar de los acuerdos internacionales adquiridos por la mayoría de los Estados Latinoamericanos, dicha práctica sigue ocurriendo. Tan sólo por mencionar algunos ejemplos tenemos que, en el 2018, han desaparecido 6,000 personas en Colombia, de las cuales, se estima que 3,200 casos responden al delito de desaparición forzada<sup>134</sup>. A su vez, tras el conflicto social que estalló en Nicaragua, en abril del 2018, se han reportado 100 casos de desaparición forzada<sup>135</sup>. Honduras, Colombia, Argentina, Jamaica, Venezuela, México, Brasil, República Dominicana, Perú y Guatemala son los países en los que Amnistía Internacional reportó casos de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales cometidas durante el 2017<sup>136</sup>. Cabe mencionar que la desaparición forzada en nuestra región se practica al margen de la dicotomía izquierda-derecha, que a nuestro parecer no define las orientaciones políticas de los países de la región. Gobiernos que se dicen ser de izquierda, han sido señalados por la comunidad de países de la región tras la violación sistemática de los derechos

---

<sup>134</sup> Noticias caracol (2018)). *Solo en 2018 han desaparecido 3.643 personas en Colombia, en su mayoría mujeres y niños*: En Noticias Caracol. 10/09/2018 Colombia. EFE  
<https://noticias.caracoltv.com/colombia/solo-en-2018-han-desaparecido-3643-personas-en-colombia-en-su-mayoría-mujeres-y-niños>

<sup>135</sup> Munguía Argeñal, Ivette (2018) *La angustia por los desaparecidos en Nicaragua* En: Periódico la Prensa. Managua, Nicaragua.  
<https://www.laprensa.com.ni/2018/10/17/nacionales/2485709-la-angustia-por-los-desaparecidos-en-nicaragua>

<sup>136</sup> <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/report-americas/> 11/10/2018

humanos. En el 2018, se han realizado sesiones extraordinarias en la Organización de Estados Americanos para evaluar la situación de los derechos humanos en Nicaragua y Venezuela; a pesar de que en los países promotores de estas sesiones, también se cometen graves violaciones a los derechos humanos. Resulta un tanto incongruente que el gobierno de México abogue por la participación del Grupo Interamericano de Expertos Independientes en Nicaragua, cuando dicho grupo fue expulsado del territorio mexicano tras haber participado en la investigación del caso Ayotzinapa.

Podemos reconocer que en América Latina se han ejecutado desapariciones forzadas de manera sistemática por parte de agentes estatales, entidades de la delincuencia organizada, grupos paramilitares y escuadrones del sicariato, en el contexto de una constante lucha regional por los recursos. Ser conscientes de que en la región se realiza esta práctica nos permite dilucidar las condiciones y las relaciones exteriores de poder que permiten que dicho delito se practique. En el caso concreto de México, dicha práctica se ha realizado de manera sistemática desde hace 40 años, teniendo diferentes intensidades a lo largo de este periodo. Sin duda alguna, podemos reconocer que las desapariciones forzadas en el contexto de la llamada guerra contra el narco se han suscitado de una manera alarmante y sin precedentes. Además, los grupos ejecutores de dicho delito también se han diversificado bajo la lógica de hacer negocios. Es por ello que concluimos, se necesitan identificar las relaciones y las alianzas que se establecen desde el Estado mexicano con los diferentes grupos empresariales (legales e ilegales), que se coordinan bajo la lógica del libre mercado.

Frente a las desapariciones forzadas ocurridas so pretexto de la llamada guerra contra el narco, la afirmación “fue el Estado” tiene una base real de sustentación; sin embargo, la afirmación debe de ir más allá. Ahora nos toca describir quienes conforman el Estado. Es por ello que señalamos que para dilucidar de una manera más precisa el fenómeno de la desaparición forzada se deben de considerar las formas de exterioridad del Estado, puesto que el Estado teje alianzas y propicia escenarios, a la vez que condiciones. Finalmente, los casos suscitados en estos últimos doce años merecen la atención de un conjunto de investigadores que puedan investigar y explicar lo complejo de esta situación.

2- La práctica sistemática de la desaparición forzada pone en evidencia la puesta en marcha de estrategias de control que pretenden la ausencia, la invisibilidad, el silencio y el olvido. En dicha práctica, además de desaparecer materialmente a la víctima, se ha tratado de eliminar por completo a la persona afectada, al no reconocerla en su particularidad. Al sujeto desaparecido no se le menciona; se le engloba en un conjunto con denominaciones que refieren a corporalidades vacías<sup>137</sup>. De esta manera se clausura la posibilidad de reconocer las particularidades de los hechos, además de que se impide conocer la magnitud y la profundidad de la barbarie. Frente a las desapariciones forzadas, el Estado Mexicano inventa verdades y fabrica culpables. Con estas acciones se intenta ir callando voces, a la vez que se va sosteniendo el discurso que legitima la práctica sistemática de la violencia.

Frente a esto, los colectivos de familiares organizados han buscado romper con el discurso que justifica la muerte de amplios sectores de la población, generando espacios para el encuentro y exponiendo sus propias experiencias. Además, los familiares de las víctimas tienen la necesidad imperante de contar con una verdad sobre la desaparición de sus seres queridos. Esta necesidad ha sido reconocida como un derecho y como una referencia necesaria para la garantía de no repetición. Para comprobar la verdad de un acto se necesita de la evidencia, en tanto que en la evidencia radica la experiencia de la verdad. En los casos de desaparición forzada, los propios familiares de las víctimas son la evidencia. Es por ello que la verdad que da cuenta de la práctica sistemática de la desaparición forzada se va construyendo en el conjunto de relatos que los familiares poseen sobre las desapariciones. Estos relatos tienen una posición marginal respecto al discurso dominante, puesto que dichos casos suelen presentarse como relatos desarticulados que se quieren hacer pasar como casos aislados que poco pueden contribuir en la comprensión de una totalidad. Es por ello que resulta necesario el reconocimiento público del hecho por amplios sectores que ayuden a comprobar y legitimar el estado de la cuestión. Frente a esto, los familiares organizados han tenido que buscar canales de comunicación y crear espacios de expresión para poder exponer sus casos. Se han realizado múltiples encuentros presenciales, a la vez que se han expuesto murales, fotografías y publicaciones con las que se pretende la colectivización de los relatos.

---

<sup>137</sup> Durante el gobierno de Felipe Calderón se usó el término “daños colaterales” para referirse a las víctimas del conflicto.

Es a partir de la labor de reconocimiento público realizada por los colectivos de familiares organizados que algunos sectores de la sociedad empiezan a hacerse cargo de los desaparecidos, al nombrar y reconocer el hecho como algo latente y presente. Además, en la colectivización de los relatos, las víctimas se transforman en referentes sociales, puesto que sus narrativas se van reconociendo como parte de una realidad conjunta. Gracias al esfuerzo y a la organización colectiva, la verdad de las víctimas ha sido compartida y legitimada tanto por grupos de la sociedad civil como por organismos internacionales. De esta manera las experiencias de vida de los afectados han devenido en la tipificación jurídica de la desaparición forzada.

Actualmente, los colectivos de familiares organizados se encuentran ante la gran tarea de lograr que se reconozca en sus reales dimensiones la grave situación de violencia sistemática que se vive en México. Para ello, se necesita la construcción de una base de pensamiento colectivo que pueda reconocer la barbarie. Las historias particulares de las víctimas de desaparición forzada son los síntomas de un acontecimiento generalizado que nos atañe a todos, dado que la violación sistemática y generalizada de los derechos humanos en el contexto de la guerra contra el narco se ha desbordado sobre amplios sectores de la población. Las cifras sobre desaparición forzada deben resultarnos escandalosas, dado que no tienen precedentes en la historia nacional, y en la región solamente son equiparables en cantidad a las desapariciones ocurridas en Colombia durante sus 60 años de conflicto. Las cifras nos sirven para dimensionar la magnitud del problema, sin embargo, los números por sí mismos tienden a deshumanizar a las víctimas. Frente al reconocimiento público de la desaparición forzada, como sociedad nos toca mostrarnos sensibles y dispuestos a escuchar, para poder reconocer las historias de vida y el valor de las luchas emprendidas.

3. Son varios los familiares de víctimas que tras un suceso de desaparición forzada han emprendido un proceso de subjetivación política. En la búsqueda de un desaparecido se van englobando una serie de exigencias que hacen que la búsqueda concreta y personal de uno, se convierta en la lucha por los derechos de todos. La aplicación efectiva de la justicia es el bien común que se pretende alcanzar a través de la búsqueda. También lo es la garantía de no repetición. En la búsqueda se van sumando esfuerzos, a la vez que se van ejecutando planes de

acción conjuntos sobre la base del amor y el respeto. Los buscadores afirman que la importancia de estar organizados radica en el intercambio de experiencias y en el apoyo mutuo. Para los buscadores es muy importante aprender a mediar el interés personal con el colectivo, ya que saben que al buscar en todo momento el interés común obtienen mejores resultados en el logro de sus objetivos personales. Además, para los buscadores, el organizarse reconforta. Muchos de ellos, a pesar de haber encontrado a sus familiares continúan formando parte de los grupos de acción. Varios colectivos se definen no como un grupo, sino como una familia. Existe entre los buscadores gratitud y compromiso.

Cabe señalar que el proceso de subjetivación política se reafirma no solamente en la realización de las acciones colectivas, sino también en los espacios íntimos de convivencia que estas acciones generan. Durante la realización de la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida nos pudimos percatar, no solamente de la cohesión generada en la acción colectiva; los espacios de descanso, los pequeños momentos que se dan para ir de compras, para pasear por los parques de la ciudades o para poder meterse el mar fortalecieron los lazos de cooperación. Si bien, es de suma importancia mantenerse juntos en la acción colectiva, también resulta elemental el estar juntos en el cotidiano; reconociendo en los tragos amargos de la vida, sabores de esperanza y fraternidad. Entre los familiares organizados se va gestando una identificación colectiva que les proporciona cohesión, así como una identidad al exterior, sobre la que se reivindica su derecho a organizarse. Esta identidad se sustenta en el auto-reconocimiento como víctimas. La dicotomía víctima-victimario permite un encuadre de la realidad que a los familiares organizados les ha permitido contar con una postura propia sobre el fenómeno de la violencia en México. Los colectivos de familiares, en su calidad de víctimas, reclaman y exigen, a la vez que a partir de esa esa misma calidad se mantienen cohesionados.

En cada estado de la república en donde se ha aplicado la desaparición forzada de manera sistemática se han organizado decenas de colectivos. Cada colectivo tiene su propio plan de acción, pero todos trabajan sobre la base de un objetivo principal: encontrar a sus seres queridos. Sobre este objetivo se va interpelando a las autoridades reclamando sobre su inoperatividad en la impartición de justicia. Cada colectivo se ha enfocado en tareas concretas; algunos en la identificación forense,



otros en excavar fosas de tiempo completo, otros más en la incidencia legislativa. El repertorio de acción colectiva que los familiares organizados realizan es muy amplio, puesto que la búsqueda de los desaparecidos implica la realización de múltiples tareas. El hacerse cargo de la búsqueda con sus propios recursos los ha llevado a la especialización en diversas ramas del conocimiento. A su vez, en la ejecución de los planes de acción se van generando alianzas estratégicas con diversos sectores de la sociedad. De esta forma en los planes de acción emprendidos por los colectivos organizados se ha contado con el apoyo de periodistas, universidades, miembros de la iglesia católica, miembros de la sociedad civil, defensores de derechos humanos así como de organismos internacionales.

Las acciones realizadas por los colectivos de búsqueda han sido constantes. Existen varias familias que no pertenecen a un sólo colectivo, ya que participan en acciones inter-colectivas. Sobre el flujo constante de familiares entre colectivos es que va tomando forma un movimiento, puesto que en el fluir de sujetos que accionan con diversos grupos se va configurando el trabajo en red. Las caravanas de búsqueda en vida son un ejemplo de la coordinación de acciones entre colectivos y grupos de la sociedad civil. También se organizan foros, exploraciones conjuntas y marchas, entre otras acciones más.

En esta investigación se han expuesto una serie de acciones colectivas que los colectivos de familiares organizados han realizado de manera constante y sobre las que se va configurando el movimiento de buscadores. Dichas acciones tienen diferentes objetivos y en su ejecución se ha buscado interpelar a diferentes sectores de la sociedad. Las acciones colectivas que hemos documentado a lo largo de nuestra investigación están relacionadas con la visibilización y la búsqueda. A continuación presentamos un breve repaso de dichas acciones.

1) Acciones de visibilización: Con dichas acciones se pretende evidenciar los casos de desaparición forzada frente a la sociedad, con la finalidad de generar empatía y consolidar lazos de colaboración. Entre este tipo de acciones se encuentran:

- A. La realización de formatos visuales de localización, con los que se pretende colectivizar la pérdida a través de la imagen del desaparecido; a la vez que se busca incorporar a la sociedad en la búsqueda de los desaparecidos. La realización de dichos formatos supone retos y oportunidades en cuanto a la

receptividad y la atención de las personas a las que se busca interpelar, puesto que para que la sociedad se incorpore a la búsqueda, se necesita de una mirada aguda por parte del que mira.

- B. La realización de marchas, con las que se busca tomar el espacio público para hacerse ver y escuchar. Como hemos visto, la realización de marchas tiene múltiples funcionalidades que varían de acuerdo a las circunstancias en las que se presenten. Por medio de la marchas se ejerce la cohesión al interior del grupo que las realiza y entre los colectivos que participan. A su vez, se genera una atención mediática que permite poner el tema en la agenda pública. Las marchas que se realizan de manera cíclica en una fecha de gran importancia simbólica tienen una función ritual sobre la que se reafirman tanto los compromisos como la identidad del movimiento.
- C. La realización de foros universitarios y eucaristías, con las que se busca exponer los casos con sectores específicos, así como tejer alianzas de colaboración. Tanto las universidades como ciertos grupos de la iglesia católica han participado de manera activa en la ejecución de los planes de acción. Además, varios grupos de la sociedad civil han participado de manera activa con el movimiento reproduciendo los relatos de los buscadores a través de diversos canales de comunicación. En la conformación de alianzas también han participado tanto organismos de derechos humanos como periodistas. Ambos sectores han tenido un acompañamiento constante.

2) Acciones de búsqueda: Estas son las acciones medulares del movimiento de buscadores y sobre ellas, se van fundando, tanto el sentido del movimiento, como sus posicionamientos y sus relaciones frente al Estado. Dentro de las acciones de búsqueda podemos reconocer:

- A. Las acciones de búsqueda en vida, con las que se busca en caravana a los desaparecidos en condiciones de vida; visitando prisiones, hospitales y fiscalías. A través de la búsqueda en vida los familiares organizados cumplen un papel de supervisores de las instituciones que visitan, al reclamar orden y aseo en el trabajo que realizan. Con estas visitas los familiares han logrado entrar a prisiones y nosocomios apelando al dolor que traen auestas. A su vez, se han convertido en receptores de casos de desaparición que los presos les han expuesto.

B. Acciones de presión y de desgaste. Con estas acciones nos referimos a las reuniones continuas, las mesas de trabajo y los encaramientos que tienen los colectivos con las autoridades. En dichas reuniones se ha avanzado poco, dado que ya es una generalidad, la indisponibilidad del Estado para atender el problema. En los acuerdos con las autoridades podemos considerar que se dan dos pasos para delante y cinco para atrás. Se logran hacer pruebas de ADN pero las pierden; se establecen leyes y marcos regulatorios que no se cumplen y se pide material para la búsqueda que no llega. Con estas experiencias pareciera ser que en los encuentros con las autoridades no parece lograrse mucho. Sin embargo y aunque poco, sí se ha avanzado. Gracias al empuje de los familiares organizados se cuenta, por lo menos, con un Centro de Atención a Víctimas (aunque deficiente) y con una ley en materia de desaparición de personas. Con estos pequeños avances el camino de la búsqueda se hace un poco más fácil.

C. Las acciones de búsqueda en muerte. Este tipo de búsqueda ha llevado a la localización de cientos de fosas clandestinas por parte de los familiares organizados. A su vez, la realización de esta acción colectiva ha requerido de una tecnificación en el trabajo que los familiares organizados han realizado de manera eficaz. Los buscadores se han especializado en diversas ramas del conocimiento a partir de la experiencia de búsqueda en fosas. Dichas búsquedas también dejan ver el alcance en cuanto a la autonomía del trabajo realizado. La planeación, el financiamiento y la ejecución del trabajo en las fosas han sido realizados por los colectivos. Incluso varios grupos del crimen organizado que poseen información y otros familiares de desaparecidos han acudido directamente con los colectivos de buscadores, sin pasar por los Ministerios Públicos.

En la ejecución de esta acción es que se define la relación de los colectivos con el Estado. Algunos colectivos han logrado cierto entendimiento con las autoridades en los procesos de búsqueda en fosas, como es el caso de Las Rastreadoras del Fuerte o de Familias Unidas por Nayarit. Otros han tenido un divorcio casi completo, como ha sucedido con el Colectivo Solecito, el grupo VIDA y el FUNDENL. En el hecho de ir encontrando cuerpos y entregarlos a las familias se ejecuta de manera genuina el ejercicio de lo político, en el sentido de hacerse cargo de la vida en comunidad.

4- Podemos afirmar que en México existe un movimiento nacional de buscadores que se organiza en la interacción constante de los planes de acción que cada colectivo de familiares realiza. La organización de este movimiento puede describirse como un sistema abierto en el que el intercambio de energía e información no se presenta de manera lineal. Este tipo de organización espontánea ha posibilitado la operatividad de dicho movimiento, puesto que facilita el trabajo descentralizado a lo largo de todo el territorio nacional. A su vez, se ha señalado que una de las características de los movimientos sociales es su capacidad de interpretar o enmarcar la realidad desde una posición concreta y en este sentido, el movimiento de buscadores ha enmarcado una realidad no identificada previamente: La realidad de los desaparecidos en el contexto de la llamada guerra contra el narco.

Finalmente, este movimiento tiene una posición bastante clara frente al Estado. El movimiento ha denunciado la violencia de Estado, enfrentándose al propio sistema que la engendra y la niega. Los buscadores han identificado una clara responsabilidad, por acción u omisión por parte de las autoridades en la desaparición de sus seres queridos.

El movimiento ha logrado cierto grado de autonomía frente el Estado en las acciones de búsqueda, a pesar de que en la exhumación de cuerpos se necesita necesariamente la presencia de agentes del Estado. La autonomía lograda en las acciones de búsqueda y en la recuperación de los cuerpos da cuenta del abandono del Estado en materia de impartición de justicia; pero no sólo eso, reafirma que las instituciones de gobierno han atentado contra el bien común. Frente a esto, los buscadores han dispuesto escenarios de encuentro que han propiciado la libre reflexión y deliberación. Sin embargo, la relación conflictiva con el Estado se sigue ejerciendo en una tensión constante.

La autonomía lograda por los buscadores es hasta cierto punto relativa; dado que la impartición de justicia es una tarea que le corresponde al Estado. Sin embargo, estamos frente a una forma de lucha que ha devenido en una emancipación ligada a la rehabilitación de los afectos. Queda claro que este movimiento no tiene como intención derribar al Estado. Con las acciones del movimiento se pretende empujar al Estado para que vuelva a ser nuevamente una entidad de defensa del bien

común. Pero si la exigencia de justicia se realiza frente a un poder sordo y sin voluntad, sólo queda acudir a la conciencia ética de la sociedad en su conjunto. Es por ello que entre todos nos toca trascender al Estado inoperante para buscar e imaginar otras formas de ejercer justicia. En este sentido, señalamos que la organización de las víctimas de desaparición forzada debe ser un referente ético para una sociedad dispuesta a impulsar una transformación en el ejercicio de hacer gobierno.



Parte de los integrantes de la Tercera Caravana de Búsqueda en Vida. Fotografía: Armando Ventura.

## Bibliografía

- Arendt, Hannah (1958). *La condición humana*. Ed. Paidós, Barcelona, España.
- Bauman, Zygmunt (1999). *En busca de la política*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Badiou, Allan. (1999) *El ser y el acontecimiento*. Ed. Manantial. Sevilla España.
- Balandier, George (1994). *El poder en escenas*. Ed. Paidós. Barcelona, España
- Belting, Hans (2009) *Imagen, medium, cuerpo: un nuevo acercamiento a la iconología*, en: CIC Cuadernos de Información y Comunicación 2015, vol. 20 153-170.
- Boaventura de Sousa Santos (2001). *Los nuevos movimientos sociales*, en: Revista Osal, Argentina. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal5/debates.pdf> 22/03/2016.
- Bobbio, Norberto (2004) *El futuro de la democracia en México*, Ed. FCE, 3ra edición. México.
- Butler, Judith (2004). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ed. Paidós, Barcelona, España.
- Camargo, 2010
- Campa, Homero (2017). *México: El país de los desaparecidos*. Maestría en Periodismo y Asuntos Públicos del CIDE- Revista Proceso-Fundación Omidyar Network. <http://desaparecidos.proceso.com.mx/2/> 10-07-2018.
- Carabe, Ana María (2015). *Reflejos de la guerra sucia en el Estado de Guerrero*. Ed. Porrúa, México.
- Comunicado (2018) *Urge integrar Comisión de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas en Morelos* Publicado en: Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, 5/04/2018
- Della Porta, Donatella. Diani, Mario (2006). *Los movimientos sociales*. ed. Complutense, Madrid, España.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari (1988). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Ed. Pre-Textos. Valencia, España.

Diéguez, Caballero Ileana (2007). *Escenarios Liminales. Teatralidad, performances y política*, Ed. Atuel, Buenos Aires, Argentina.

Feld, Claudia (2009). *Imagen, memoria y desaparición: Una reflexión sobre los diversos soportes audiovisuales de la memoria*. En Revista aletheia, No.1. Argentina  
Favela, Gavia, Diana Margarita (2006). *Protesta y reforma en México: interacción entre Estado y sociedad, 1946-1997*, UNAM, México.

Foucault, Michel (2010). *El nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.

Gatti, Gabriel. (2017). *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Ed. Siglo del Hombre-Unidades, Bogotá, Colombia.

González, Vásquez, Alejandro (2013). *La percepción de las protestas sociales*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Gusfield, Joseph (1969), La reflexividad de los movimientos sociales, en Laraña, E. [coord.], *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid: CIS.

Huberman, Didi (2004) *Imágenes pese a todo: Memoria visual del holocausto*. Ed. Paidós. Barcelona España.

Klandermans, Bert (1992). La construcción social de la protesta política y los campos pluri organizativos", en Laraña, E. [coord.], *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Manzano Arrondo, V. y Bacal Roij, A. (2014). *Universidad y movimientos sociales: la universidad absurda y la esperanza de las praxis universidad-calle*. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 80, 15-23.

Mastrogiovanni, Federico (2014). *Ni vivos ni muertos, la desaparición forzada en México como estrategia de terror*, Grijalbo, México.

Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica*, Ed. Melusina, España.

McAdam, Doug (1984), *Political process and the development of black insurgency*, Chicago: University Press.

Melucci, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, 1999. Capítulo 1. Teoría de la acción colectiva. (Pág. 25-54)

Meléndez, Carlos (2016). Movilización social y representación política en países de Latinoamérica: Colombia en perspectiva comparada con Chile y Perú Fredy Barrero ... [et al.]. -- Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, 2014.

Miller, L. M. (2007), *Escenarios para la acción colectiva*, Revista Internacional de Sociología, nº 39, pp. 167-197.

Mizruchi, M. (1990). *Cohesion, structural equivalence and similarity of Behavior*. Sociological Theory 8: 16-32. U.S.

Molina, José (1989), Cambios recientes en la conducta política de los mexicanos, en Fundamentos y crónicas de la psicología social mexicana, *Revista de la Sociedad Mexicana de Psicología Social*, núm. 3, México

Mota, Graciela (1999), Historia, método y perfil de una psicología política colectiva, en *Psicología política del nuevo siglo. Una ventana a la ciudadanía*, México: Secretaría de Educación Pública, Sociedad Mexicana de Psicología Social

Parsons, Talcott (1988) . *El sistema social*, Ed.Alianza, Madrid, 1988.

Parsons,Talcott (1968). *La estructura de la acción social*. ed.Guadarrama, Madrid.

Peña Palacios y Gorjón Salcedo (2015). *La desaparición forzada en México: Una mirada desde los organismos del Sistema de Naciones Unidas*. Ed.ONU-DH y CNDH, México D.F.

[http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/lib\\_DesaparicionForzadaMexicoUnaMirada.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/lib_DesaparicionForzadaMexicoUnaMirada.pdf)

Ranciere, Jacques (2012). *El desacuerdo*. Ed. Nueva Vision, Argentina.

Revilla Blanco, Marisa (1996), *El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido*. Última Década [en línea], [Fecha de consulta: 25 de noviembre de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19500501>> ISSN 0717-4691

Robledo, Silvestre, Carolina (2016). *Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México*. Publicado en: Iconos, Revista de Ciencias Sociales. Núm. 55, mayo 2016, pp. 93-114, FLACSO, Quito, Ecuador.

Ronfeldt, David (2003). *Redes y guerras en red: el futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político*, Ed. Alianza, Madrid.

Sader, Eder (1990), La emergencia de nuevos sujetos sociales, en *Acta Sociológica*, núm. 2, vol. III, México: Universidad Nacional Autónoma de México.



Sabucedo, José (1990), Racionalidad y dimensión social de la acción política, en *Psicología política de la sociedad contemporánea*, Ed.Promolibro, Valencia, España

Sartori, Giovanni (1988). *Teoría de la Democracia I y II*, Ed. Alianza, México .

Silva Machado Jorge Alberto (2004). *Movimientos Sociales y Activismo en Red*.en el II Congreso Online del Observatorio para la Cibersociedad. Redes Digitales: potencialidades de acciones colectivas en el siglo XXI, Barcelona, [http://www.forum-global.de/jm/art04-05/movimientos\\_sociales.htm](http://www.forum-global.de/jm/art04-05/movimientos_sociales.htm) 26/03/2016

Silva, Armando (1998). *El Álbum de familia: la imagen de nosotros mismos*. Ed. Norma. Bogotá, Colombia.

Villegas, Paulina (2017).Las madres mexicanas que excavan la tierra para buscar a sus hijos. Publicado en The New York Times. <https://www.google.com.mx/amp/s/www.nytimes.com/es/2017/05/10/las-madres-mexicanas-que-excavan-la-tierra-para-buscar-a-sus-hijos/amp/>

Tassin, Etienne (2012). *De la subjetivación política. Althusser/Rancière/ Foucault/Arendt/Deleuze*. Revista de Estudios Sociales No. 43 rev.estud.soc. • ISSN 0123-885X • Pp. 208. Bogotá, agosto de 2012 • Pp. 36-49.

### **Bibliografía hemerográfica.**

Ángel, Arturo (2017) *En 3 años hay 350 desaparecidos en Veracruz; menos del 5% han sido localizadas*. Publicado en: Animal Político, 16/marzo/2017. <https://www.animalpolitico.com/2017/03/en-2-anos-hay-350-desaparecidos-en-veracruz/> 13/08/2018

Campa, Homero. *México: El país de los desaparecidos*. Maestría en Periodismo y Asuntos Públicos del CIDE- Revista Proceso-Fundación Omidyar Network. <http://desaparecidos.proceso.com.mx/2/10-07-2018>.

Callejón, Pablo (2007). *La Rebelión de los Pañuelos: las Madres de Plaza de Mayo de Río Cuarto y su emocionado relato de 30 años de historia*. Publicado en: Telediario Digital. 12/04/2013

Camhaji, Elías (2018). *El drama de los desaparecidos en México se ceba con los más jóvenes*. En: Periódico, El País. **México**, 25/04/2018. [https://elpais.com/internacional/2018/04/25/mexico/1524670527\\_083891.html](https://elpais.com/internacional/2018/04/25/mexico/1524670527_083891.html)

Campos, Garza, Luciano (2015). *En Nuevo León, 10 mil desaparecidos*, Publicado en, Revista Proceso. 12/09/2015.

<https://www.proceso.com.mx/415030/en-nuevo-leon-10-mil-desaparecidos>

Caro, Helena (2018). *Sinaloa, con más de 2 mil 700 desaparecidos*. Publicado en: Periódico debate. 4/Febrero/2018. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/Sinaloa-con-mas-de-2-mil-700-desaparecidos-20180204-0125.html> 13/08/2018

Castellanos Terán, David (2014). *Recordarán en Tampico a tres actores desaparecidos*, Publicado en Periódico La Jornada, Miércoles 30 de julio de 2014, p. 33. <http://www.jornada.com.mx/2014/07/30/estados/033n1est>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) *Informe: Hasta encontrarlos, el drama de las desapariciones forzadas en Colombia*.

Cervantes, Sacarías (2018) *Registran 20 casos de jóvenes desaparecidos que detuvo la policía de Chilpancingo*. Publicado en: Periódico el sur. 12/enero/2018

Díaz, Gloria Leticia (2018). *Tamaulipas: tres meses de terror bajo el yugo de la Marina*, Publicado en Revista Proceso, 9/05/2018.

<https://www.proceso.com.mx/533485/tamaulipas-tres-meses-de-terror-bajo-el-yugo-de-la-marina>

Editor, Vanguardia (2018) *Hallan más restos óseos en ejido de San Pedro*, en Periódico, Vanguardia. 11/06/2018. <https://vanguardia.com.mx/articulo/hallan-mas-restos-oseos-en-ejido-de-san-pedro>

El País. (2018). *Policía de Veracruz: Los escuadrones de la muerte y el secuestro*. Publicado en: Vanguardia mx 18/abril/2018.

<https://vanguardia.com.mx/articulo/policia-de-veracruz-los-escuadrones-de-la-muerte-y-el-secuestro> 13/08/2018

El Universal (2018). *Dos ex militares vinculados a desapariciones forzadas en Veracruz*. Publicado en: El universal. 9/marzo/2018.

Esquivel, Marco (2018). *Marchan en Cd Victoria madres de desaparecidos*.

Publicado en: Diario, Hoy Tamaulipas. 10/05/2018.

<http://www.hoytamaulipas.net/notas/341785/Marchan-en-Ciudad-Victoria-madres-de-desaparecidos.html>

Fundenl, comunicado (15/09/2017). *No nos dejen solas. Campo de exterminio, García Nuevo León*. <http://fundenl.org/no-nos-dejen-solas-garcia-nuevo-leon/>

García, Sandra (2018). *Los familiares de desaparecidos en Nuevo Laredo exigen respuestas tras alerta de la ONU*. Publicado en: Periódico, El país 1/junio/2018.

<https://www.nytimes.com/es/2018/06/01/onu-desapariciones-nuevo-laredo/> 15/08/2018

García, Jacobo (2018) *Los escuadrones de la muerte de Veracruz*. Publicado en: Periódico, El país. 28/febrero/2018  
[https://elpais.com/internacional/2018/02/24/mexico/1519432756\\_158531.html](https://elpais.com/internacional/2018/02/24/mexico/1519432756_158531.html)  
13/08/2018

Garzón, Baltasar (2015) *Operación Cóndor. 40 años después*. Buenos Aires: Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) Categoría II de UNESCO. Pág. 260-295.

Guillén, Alejandra, Mago Torres y Marcela Turati (2018). El país de las 2 mil fosas, Publicado en: A dónde van los desaparecidos.org. 09/2018.  
<https://adondevanlosdesaparecidos.org/2018/11/12/2-mil-fosas-en-mexico/>

González, Antonio, Héctor (2017). *PGJE Tamaulipas investiga presunta desaparición de regios en la Reynosa-Monterrey*. Publicado en: Periódico Excelsior, 22/02/2017. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/02/22/1147874>

González Bañuelos, Ignacio (2018). *Marchan madres de desaparecidos*, publicado en: Periódico, El Porvenir. 10/05/2018.

Hernández, Cesar (2018). *Nada que celebrar... | Con marcha, madres de desaparecidos exigen justicia este 10 de mayo*, Publicado en: Diario Espejo, 10/05/2018. <https://revistaespejo.com/2018/05/nada-que-celebrar-con-marcha-madres-de-desaparecidos-exigen-justicia-este-10-de-mayo/>

León Carmona, Miguel Ángel (2018). *Este 10 de mayo no es festivo, es algo peor que estar de luto: madres de desaparecidos*, Publicado en: E-consulta.com, 10/05/2018.  
<http://www.e-veracruz.mx/nota/2018-05-10/estado/este-10-de-mayo-no-es-festivo-es-algo-peor-que-estar-de-luto-madres-de>

Luna, Adriana. (2018). *Marchan por desaparición de tres estudiantes de cine en Guadalajara*. Publicado en: Periódico, Excelsior. 22/03/2018  
<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/03/22/1227987>

L. Montalvo, Tania (2011). Amnistía Internacional denuncia desaparición forzada en Tamaulipas a manos de la Marina. Publicado en, Revista Expansión. 17/05/2011.  
<https://expansion.mx/nacional/2011/06/17/amnistia-denuncia-desaparicion-forzada-en-tamaulipas-a-manos-de-la-marina>

Meltis, Mónica (2018). Lecciones desde Nayarit. Publicado en: Animal Político. 19/enero/2018.  
<https://www.animalpolitico.com/blogueros-el-foco/2018/01/19/lecciones-desde-nayarit-desapariciones-fosas-y-manipulacion-de-datos/>

Miranda, Guadalupe (2018). *Marcha grupo Vida por sus desaparecidos en el Día de las Madres*, Publicado en: El siglo de Torreón, 11/05/2018.

Miranda, Fanny (2018). *Nadie me lo contó, yo vi que la Marina se lo llevó*, Publicado en: Periódico Milenio, 14/06/2018. <http://www.milenio.com/policia/nadie-me-lo-conto-yo-vi-que-la-marina-se-lo-llevo>

Morelos Cruz, Rubicela (2018). *Renuncia Sicilia a la UAEM*, Publicado en: La Jornada, 22 /05/ 2018  
<https://media.jornada.com.mx/ultimas/2018/05/22/renuncia-sicilia-a-la-uaem-7359.html>

Moro, Braulio (2018). *Araceli Salcedo: "No vivimos, sobrevivimos porque tenemos que seguir buscando a nuestros hijos"*. Publicado en: RFI noticias. 14/febrero/2018.

Navarrete, Alina. (2018) *Pide la Caravana de Búsqueda de Desaparecidos a los capitalinos unirse al movimiento*. Publicado en: Periódico El Sur. 10/03/2018. Chilpancingo Guerrero.  
<https://suracapulco.mx/2018/03/10/pide-la-caravana-busqueda-desaparecidos-los-capitalinos-unirse-al-movimiento/>

Ortiz, Alejandro (2016). ONU: Acapulco, Iguala y Chilapa con más de 400 desaparecidos. Publicado en: Portal bajo palabra. 7/diciembre/2016.  
<https://bajopalabra.com.mx/onu-tres-anos-mas-de-400-desaparecidos-en-acapulco-iguala-y-chilapa.134/07/2018>

Ortiz, Alejandro. (2018). *Hay cerca de 500 desaparecidos en Iguala, dice Salvador Rangel*. Publicado en: Revista Electrónica Bajo Palabra.  
<https://bajopalabra.com.mx/iguala-hay-cerca-de-500-desaparecidos-dice-salvador-rangel>

Pastrana, Daniela (2011). *Los desaparecidos, nuevo rostro de guerra mexicana al narco*, publicado en Interpress Service, 18/07/2011.  
<http://www.ipsnoticias.net/2011/07/los-desaparecidos-nuevo-rostro-de-guerra-mexicana-al-narco/>

Posta redacción (2016). *Acusan a militares por desaparición de personas en La Ribereña*. Publicado en: Posta 12/noviembre/2016.  
<http://www.posta.com.mx/tamaulipas/acusan-militares-por-desaparicion-de-personas-en-la-riberena>

Ramírez, Cuevas Gabriel (2018). *Jesús Piedra Ibarra, a 43 años de su desaparición forzada*. Publicado en: Regeneración 18/abril/2018  
<https://regeneracion.mx/jesus-piedra-ibarra-a-43-anos-de-su-desaparicion-forzada/>

Ramírez, Cuevas, Jesús (2005). *Una huelga de hambre que hizo historia*. Publicado en: La jornada. 28/agosto/2005. <http://www.jornada.com.mx/2005/08/28/mas-jesus.html>

Radio UDG (2018) *Madre y esposa de 4 desaparecidos en Tlaquepaque critican negligencia de la Fiscalía de Jalisco*. Publicado en: Radio UDG 18/abril/2018 <http://udgtv.com/radio-udg/guadalajara-xhudg-104-3-fm/madre-esposa-4-desaparecidos-tlaquepaque-critican-negligencia-la-fiscalia-jalisco/>

Redacción, Agencia TELAM (2013) *Videla en 1979: No está muerto ni vivo... está desaparecido*, Publicado en: Periódico, La Voz, 17/05/2013.

<https://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/videla-1979-no-esta-muerto-ni-vivo-esta-desaparecido>

Redacción, Animal Político (2012). *Detienen a funcionaria de la PGR en Saltillo por presuntos nexos con el narco*, Publicado en: Animal Político, 17/12/2012

<https://www.animalpolitico.com/2012/02/detienen-a-funcionaria-de-la-pgr-en-saltillo-por-presuntos-nexos-con-el-narco/>

Redacción expediente (2016) *Ejército de 161 madres contra Javier Duarte*, Publicado en: Blog.Expediente.mx 5/09/2016

<http://www.blog.expediente.mx/nota/21224/portales-de-noticias-de-veracruz/ejercito-de-161-madres-contra-javier-duarte>

Redacción Proceso (2006). *México Seguro, un ensayo sangriento*. Publicado en Revista Proceso. 24/09/2006. <https://www.proceso.com.mx/94872/mexico-seguro-un-ensayo-sangriento>.

Redacción, Revolución tres punto cero (2015). *Desaparecen 45 sexoservidoras en Tamaulipas; responsabilizan a policías y al crimen organizado; transgéneros entre las víctimas*. Publicado en Revolución Tres Punto Cero. 18/08/ 2015.

<http://www.grieta.org.mx/index.php/2015/08/18/desaparecen-45-sexoservidoras-en-tamaulipas-responsabilizan-a-policias-y-al-crimen-organizado-transgeneros-entre-las-victimas/>

Redacción, Sin Embargo, (2018). *Tres albañiles abordaron camioneta en Jiutepec, Morelos; viajaron hacia Guerrero y desaparecieron*, Publicado en, Sin Embargo, 6/07/2018.

Redacción SDP (2018). *Visibilizan a mamás migrantes este 10 de mayo*, Publicado en: SDP Noticias, 10/05/2018.

<https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/05/10/visibilizan-a-mamas-migrantes-este-10-de-mayo>

Redacción, xeu, noticias. *CNDH y PGR no coinciden en el número de fosas clandestinas*. XEU Noticias, 05/09/2018  
<https://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=962169>

Regalado, Blanca (2018). "*Vivos se los llevaron y vivos los queremos*", Publicado en: Periódico El Debate, 10/05/2018.  
<https://www.debate.com.mx/mazatlan/desaparecidos-marcha-mazatlan-dia-de-las-madres-autoridades-busqueda-justicia-20180510-0054.html>

Turati, Marcela (2011) *Unidas por los desaparecidos*, Publicado en: Revista Proceso, 27/12/, 2011. <https://www.proceso.com.mx/292729/unidas-por-los-desaparecidos>.

Turati, Marcela. (2012). *Para los federales desaparecidos, desdén y olvido*. Publicado en Revista Proceso. Diciembre del 2012.  
<https://www.proceso.com.mx/327118/327118-para-los-federales-desaparecidos-desden-y-olvido>. 10/08/2018.

Ulloa, Pérez, Fernando (2018) *A la gente que andamos bien no nos va pasar nada: Echevarría*. Publicado en: NCC.MX 23/marzo/2018

Valle, Lilian (2013). *Videla: el perfil de un genocida*. Publicado en: Agencia Telam. 17/mayo/2013.  
<http://www.telam.com.ar/notas/201305/17991-videla-perfil-de-un-genocida.html>  
18/08/2018

Villegas, Paulina. *Las madres mexicanas que excavan la tierra para buscar a sus hijos*, Publicado en: The new york times, 10/06/2017  
<https://www.nytimes.com/es/tag/colectivo-solecito/>

Zavaleta, Noé (2018). *Desaparecen cuatro personas en Veracruz; el auto en el que viajaban quedó abandonado*. Publicado en: Revista, proceso. 13/02/ 2018  
<https://www.proceso.com.mx/522414/desaparecen-cuatro-personas-en-veracruz-el-auto-en-el-que-viajaban-queda-abandonado>